

Boletín de

MONUMENTOS HISTORICOS

Número 11 Octubre-diciembre 1990



UN ARQUITECTO NOVOHISPANO

ILDEFONSO DE INIESTA

VEJARANO Y DURÁN

(1716*-1781)

Glorinela González Franco

Durante las primeras décadas del siglo XVIII en el Virreinato novohispano, la producción minera, la agricultura y el comercio alcanzaron un enorme auge; ello dio lugar a una gran actividad arquitectónica y artística en la ciudad de México. Se edificaron obras barrocas civiles y religiosas, muy relevantes, que dieron a la ciudad un aspecto totalmente diferente al que tenía en siglos anteriores.

Asimismo, la actividad constructiva durante el siglo XVIII tuvo un mayor desarrollo debido a las constantes inundaciones que la ciudad de México había sufrido, las cuales afectaron severamente a innumerables edificios; por esta causa se llevaron a cabo importantes obras de construcción, mantenimiento y conservación, entre otras.¹

De los arquitectos de ese siglo que intervinieron en la construcción, reedificación, "aderezos", así como avalúos, inspecciones y "vistas de ojos" a instituciones educativas, templos y conventos, casas habitación y de comercio, es digno citar a Ildefonso de Iniesta Vejarano y Durán. El objetivo de este traba-

jo— basándome en acervos documentales— es dar a conocer algunas noticias acerca de su vida, núcleo familiar y actividad profesional, ya que fue uno de los arquitectos barrocos novohispanos más prestigiados que existieron durante la segunda mitad del siglo XVIII, y quien ostentó uno de los cargos de mayor importancia en la Nueva España: el de "Maestro Mayor de las Obras de la Ciudad de México",² cargo que ejerció de 1767 a 1781.³

Afortunadamente, hoy en día se conserva en pie parte de su obra, la cual ha sido considerada por estudiosos en la materia como "...una de las más significativas del barroco estípide de la ciudad de México..."⁴

Es importante señalar que todavía queda un largo camino por investigar, sin embargo, será principalmente a través de diversos fondos documentales de los que obtenga datos tocantes a su vida y obra.

¹Fernández, Martha. *Arquitectura y gobierno virreinal. Los maestros mayores de la ciudad de México. Siglo XVII*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1985 (Estudios y Fuentes del Arte en México, XLV), p. 52.

²González Franco, Glorinela, Olivera Calvo, María del Carmen, Reyes y Cabañas, Ana Eugenia, *Artistas y artesanos a través de fuentes documentales. Ciudad de México*. Instituto Nacional de Antropología e Historia t. 1 (en prensa).

³Tovar de Teresa, Guillermo, *México barroco*, realización y diseño de Beatrice Trueblood, presentación de Pedro Ramírez Vázquez, prólogo de George Kubler, México, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, 1981, p. 84.

*1716 no corresponde al año de nacimiento, sino al de su bautizo; sin embargo, lo incluí por ser la fecha más temprana que rescaté acerca de la vida de este arquitecto.

Montoya Rivero, María Cristina. "Variantes de la arquitectura barroca religiosa en la metrópoli y en los estados de México, Hidalgo y Guerrero", *Historia del Arte Mexicano*. México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Bellas Artes, Salvat Editores, 1982, t.IV, p. 28.

Ildefonso de Iniesta Vejarano y Durán nació en la ciudad de México,⁸ desconozco la fecha de su nacimiento, pero sé que fue bautizado el 27 de enero de 1716, en el Sagrario de esta ciudad.⁹ Desafortunadamente, no cuento con referencias documentales ni bibliográficas que me permitan saber acerca de sus primeros años de vida.

Entre sus antepasados se conocen los nombres de Juan Pérez de la Hiniesta y Servan de Vejarano. El primero era natural de la provincia de Zamora, España, quien participó en la conquista de México, al arribar a estas tierras con las huestes de Hernán Cortés en 1519; el segundo fue encomendero de los pueblos de Ocuilan y Coatepec, Estado de México.¹⁰

Su padre, José Miguel de Iniesta Vejarano, fue originario de Toluca¹¹ y "práctico en el arte de arquitectura".¹² La primera noticia que tengo acerca de Miguel de Iniesta Vejarano y Durán, se remonta a 1748, en la ciudad de México, cuando fungió como testigo en los autos que promovió Ursula Téllez Girón, viuda del arquitecto Miguel Durán, contra el convento de las religiosas de Jesús María, sobre una "medianía de pared", que el arquitecto Durán había edificado en una casa de la calle de la Merced.¹³

Su madre, María Durán Gómez de la Fuente, fue hija "legítima" del arquitecto José Durán y de Beatriz Gómez de la Fuente, originarios, respectivamente, de los pueblos de Tetepango y San Pedro Tlaxcoapan, hoy estado de Hidalgo.¹⁴

Por tanto, Ildefonso de Iniesta Vejarano fue nieto de José Durán y sobrino de Miguel Custodio Durán,¹⁵ prestigiados maestros de quienes, posiblemente, recibió las primeras enseñanzas para su formación como arquitecto. Se ignora la fecha en que su abuelo se trasladó a la ciudad de México; sin embargo, para 1651 se encontraba realizando los planos del Santuario de Guadalupe



Fachada de la Iglesia de San Felipe Neri, México.

de esta ciudad, aunque el "proyecto definitivo" fue elaborado por otro arquitecto.¹⁶ Miguel Custodio Durán, arquitecto de gran sensibilidad, cuya vida y obra ha sido investigada por diversos especialistas de arte,¹⁷ fue autor de obras de indiscutible valor en la arquitectura novohispana, como fueron los templos de San Lázaro, San Juan de Dios y Regina, ubicados en la ciudad de México.¹⁸

Además de los datos mencionados, a través de testimonios documentales se rescató valiosa información respecto a otros miembros de su familia; por ejemplo el "Maestro del Arte de Arquitectura" José García de Torres, quien, según consta en unos autos de 1763, fue primo del arquitecto Ildefonso de Iniesta Vejarano.¹⁹ También con la revisión de un expediente que se conserva en el Archivo del Ayuntamiento de la Ciudad de México, obtuve un interesantísimo dato que hasta el presente ignoraba: pude saber que José García de Torres fue padre de José Joaquín García de Torres, uno de los arquitectos que gozaron de gran renombre

⁸*Ibidem*.

⁹Muñoz Altea, Fernando, "Blasones. Iniesta", *Excelsior*, México, D.F., 30 de abril de 1988, p. 2B.

¹⁰*Ibidem*.

¹¹*Ibidem*, pp. 2B, 7B.

¹²González Franco, Gloriela, Olvera Calvo, María del Carmen, Reyes y Cabañas, Ana Eugenia, *op. cit.*

¹³*Ibidem*.

¹⁴*Ibidem*.

¹⁵Tovar, *op. cit.*, p. 84.

¹⁶*Ibidem*, p. 92.

¹⁷Castro Morales, Efraín, *Palacio Nacional*, México, Secretaría de Obras Públicas, 1976, p. 303.

¹⁸Tovar, *op. cit.*, pp. 86, 95.

¹⁹González Franco, Gloriela, Olvera Calvo, María del Carmen, Reyes y Cabañas, Ana Eugenia, *op. cit.*

y prestigio en la sociedad novohispana. Este documento aclara ciertas dudas que había respecto a estos dos arquitectos, de cuya vida y obra trataré en otra oportunidad. (ver documento 1).

Como se ha visto, el ambiente familiar en el que se desarrolló el arquitecto Ildelfonso de Iniesta Vejarano estuvo integrado por maestros arquitectos destacados, de quienes aún se conservan, para nuestra fortuna, muchas de sus obras, no sólo en la ciudad de México sino en lugares lejanos a ésta.

Ildelfonso de Iniesta Vejarano estuvo casado en dos ocasiones: la primera con Francisca Javiera Pavón y Villavicencio;¹⁷ la segunda con María Gavidia,¹⁸ de quien desconozco si tuvo descendencia.

Portada de San Pedro y San Pablo de la antigua Universidad.



Con Francisca Javiera Pavón y Villavicencio tuvo dos hijos: Manuel de Iniesta y fray José de Iniesta,¹⁹ del último ignoro a que orden religiosa perteneció.

De Manuel de Iniesta, su otro hijo, recuperaré datos valiosos. Su nombre completo fue el de Manuel José Mariano de Iniesta Vejarano Pavón y Villavicencio, en 1767 se le mencionó como:

"...natural y vecino de esta Corte, de veinticuatro años de edad, bajo de cuerpo, trigueño, con un lunar encima del corazón y una cicatriz en el dedo meñique de la mano izquierda... [su examen de arquitecto lo presentó el 19 de mayo del año citado] ...a todo lo que le preguntaron tocante a dicho arte, satisfizo de obra y palabra con toda suficiencia por lo que lo... dieron por maestro examinado en el... y que como tal lo pueda usar y ejercer así en ésta, como en todas las ciudades, villas... de más reinos..."²⁰

Considero que los datos que contiene este documento son de gran interés, y por tanto, decidí transcribirlo completo al final del artículo (ver documento 2).

Supongo que a dos años de que el arquitecto Manuel José de Iniesta fue examinado debió de haberse distinguido, ya que en 1769 ocupaba un cargo importante y de gran mérito; el de "veedor en el ramo de arquitectura",²¹ cargo de gran responsabilidad ante los de su gremio, ya que "implicaba que por su experiencia y estudios, sus conocimientos eran más elevados que los del resto de los maestros".²²

Entre las funciones que tenía que desempeñar estaban las de examinar a los candidatos a la maestría, vigilar y llevar cuenta de lo precedido por cuotas y derechos de exámenes, así como gestionar las finanzas del gremio, entre otras.²³

¹⁷Muñoz, *op. cit.*, p. 7B.

¹⁸González Franco, Glorielia, Olvera Calvo, María del Carmen, Reyes y Cabañas, Ana Eugenia, *op. cit.*

¹⁹Muñoz, *op. cit.*, p. 7B.

²⁰AACM, *artesanos y gremios*, v. 382, exp. 8, fo. 75 vta. 76 r. Agradezco la localización de este valioso documento al distinguido maestro en Historia Constantino Reyes Valerio y a Miguel González Zamora, paleógrafo de la Coordinación de Monumentos Históricos.

²¹González Franco, Glorielia, Olvera Calvo, María del Carmen, Reyes y Cabañas, Ana Eugenia, *op. cit.*

²²Fernández, *op. cit.*, p. 46.

²³Santiago Cruz, Francisco, *Las artes y los gremios de la Nueva España*, México, Editorial Jus, 1960, p. 49.

Hasta el presente, no tengo noticias acerca de la trayectoria profesional del arquitecto Manuel José de Iniesta; sin embargo, en mi constante búsqueda de información acerca de la familia Iniesta Vejarano, es posible que logre conseguir mayores datos que me permitan tener un acercamiento hacia su obra.

De acuerdo a la investigación documental y bibliográfica, puedo consignar que la actividad profesional del arquitecto Ildefonso de Iniesta Vejarano y Durán fue de 40 años, de 1744 a 1781.

Como punto de referencia consideré el año 1744, por ser la fecha en que presentó su examen de arquitecto,²⁴ sin descartar, desde luego, que mucho tiempo antes de su examen haya tenido sus primeras experiencias de trabajo.

²⁴González Franco, Glorinel, Olvera Calvo, María del Carmen, Reyes y Cabañas, Ana Eugenia, *op. cit.*

El 30 de enero de 1749, en la ciudad de México, concursó para la construcción del Sagrario Metropolitano, la iglesia que proponía "era más larga y de tres naves con su eje paralelo a la Catedral";²⁵ sin embargo, su proyecto fue rechazado; Lorenzo Rodríguez, arquitecto español, fue el encargado de la obra.²⁶

Dos años más tarde; es decir, para 1751, los padres filipenses solicitaron al arquitecto Ildefonso de Iniesta Vejarano que se encargara de la construcción de San Felipe Neri el Nuevo, una de las obras churriguerescas más importantes que todavía se conserva en la ciudad de México; sin embargo, nunca pudo concluirlo debido a varios problemas, entre éstos el de la expulsión, en

²⁵Ruiz Gomar, Rogelio, "Sagrario Metropolitano", *Catedral de México. Patrimonio artístico y cultural*, México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y Fomento Cultural Banamex, 1986, pp. 531-532.

²⁶Angulo Iñiguez, Diego, Marco Dorta, Enrique, *Historia del Arte Hispanoamericano*, Barcelona, Salvat Editores, S.A., 1949-1950, t.II, p. 580.

Iglesia de Santa Brígida.
México (desaparecida).





Interior de la Iglesia de
Santa Brígida, México
(desaparecida).

1767, de los padres jesuitas de todos los dominios españoles²⁷ (ver foto 1).

Por lo que se refiere a su intervención en la Real y Pontificia Universidad de México, concursó nuevamente con el arquitecto Lorenzo Rodríguez, pero en esta ocasión sí fue elegido su proyecto. Hoy en día, se conserva en el antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo sólo una de las portadas que diseñó entre los años de 1759 a 1761 y que correspondió al Salón de Actos o "General"²⁸ (ver foto 2).

A lo largo de su vida recibió algunos nombramientos como el de "Maestro examinado de Arquitectura, Medidor y Appreciador de Tierras y Aguas", en 1745; "Agriensor de la Real Audiencia de esta Nueva España, maestro examinado en el Arte de Arquitectura y Maestro de las obras del Convento Real de Jesús María", en 1751;

"Perito de oficio", en 1755. También fue "Veedor en el Arte de Arquitectura", cargo honorífico que desempeñó, según los documentos, durante los años de 1750, 1752, 1755, 1763, 1772, 1779 y 1781. Fue contratado por religiosas como las de La Concepción, de La Encarnación, San José de Gracia, Santa Teresa La Antigua y Jesús María, entre otras, para que llevara a cabo avalúos, "vistas de ojos", ejecución y dirección de obras en templos y conventos, y en propiedades, las que se ubicaban por distintos rumbos de la ciudad y a "extramuros" de ella; es decir, en los alrededores de la misma.²⁹

Por lo que respecta a los inmuebles civiles, su actividad fue constante, ya que intervino en avalúos, inspecciones, reedificaciones, elaboración de planos y presupuestos por diversos lugares como San Pablo, Del Hornillo, La Alameda, San Lázaro, San An-

²⁷Salas, Marcela, "San Felipe Neri el Nuevo", *Portadas churriguereñas de la ciudad de México. Formas e iconología*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1986 (Cuadernos de historia del arte, 31), pp. 91-92.

²⁸Maza, Francisco de la, "Las portadas estípites de la Antigua Universidad", *Estudios de Historia Novohispana*, 1, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1966, pp. 9-10.

²⁹González F. Glorinela, Olivas V. Angelina, Olvera, C. María del Carmen, Reyes y C. Ana E., "Notas para una guía de artistas y artesanos de la Nueva España II", *Boletín de Monumentos Históricos*, 4, México, SEP-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980, p. 102; González F. Glorinela, Olvera C. María del Carmen, Reyes y Cabañas, Ana E. *Artistas y artesanos*, op. cit.

tonio Tomatlán, Belén y Santa Cruz, entre otros.¹⁰

A manera de conclusión, mencionaré sólo algunas de sus últimas intervenciones durante el año 1781 en la ciudad de México:

En abril de ese año realizó la inspección y consideró en 500 pesos, "poco más o menos", el costo que tendrían los daños que presentaban las bóvedas del templo de Santa Brígida, según consta en la licencia que les fue concedida a las religiosas de la Orden del Salvador o de Santa Brígida, para la realización de dichas obras (ver documento 3).

Santa Brígida, obra del arquitecto malagueño Luis Díez Navarro,¹¹ fue una de las construcciones más originales del siglo XVIII por su planta "...sensiblemente elíptica, sus extremos, sobre el eje principal, formados por curvas de medio círculo."¹² Esa edificación estuvo en funciones hasta los inicios de la cuarta década de este

siglo, ya que fue demolida para ampliar la avenida San Juan de Letrán,¹³ hoy eje Lázaro Cárdenas (ver fotos 3 y 4).

Ildefonso de Iniesta Vejarano y Durán, falleció el 6 de octubre de 1781, cuando dirigía las obras del templo de Santa Cruz y Soledad; lo sustituyó el maestro José Álvarez, a quien se encargó la dirección del templo, pero respetando "...los planos que el difunto arquitecto había dejado..."¹⁴ (ver foto 5).

Espero, con la revisión de algunas otras fuentes documentales y bibliográficas, cumplir con el objetivo que me he trazado: profundizar acerca de la vida y trayectoria profesional del arquitecto Ildefonso de Iniesta Vejarano y Durán, quien, a través de su obra, se manifiesta como uno de los más importantes exponentes de la arquitectura barroca novohispana.

¹⁰*Ibidem*, p. 74.

¹¹Pérez Cancio, Gregorio, *Libro de fábrica del templo parroquial de la Santa Cruz y Soledad de Nuestra Señora años de 1775 a 1784*, transcripción, prólogo y notas de Gonzalo Obregón, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1970, (Departamento de Monumentos Coloniales, 73), p. 16.

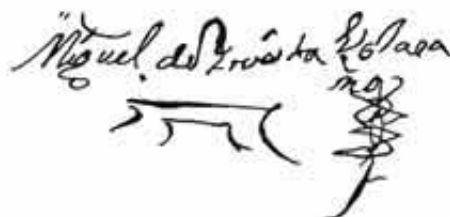
¹²*Ibidem*.

¹³Tovar, *op. cit.*, p. 84.

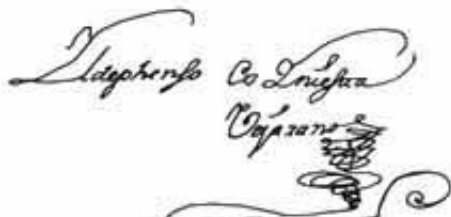
¹⁴Fernández, Justino, "Santa Brígida de México", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. IX, núm. 35, Universidad Nacional Autónoma de México, 1966, p. 18.

*Iglesia de la Soledad,
México*





Manuel José Mariano de Iniesta Vejarano Pavón
y Villavicencio



Ildefonso Iniesta Vejarano



Miguel de Iniesta Vejarano

Calca de firmas por Aurelio Almazán M.

DOCUMENTO

1

Mesa de Propios de México y Abril 30 de 1767.

Atento a lo representado nómbrase por substituto veedor para este examen al maestro que sigue en turno al decano, notificándose esta nominación y lo rubricaron.

José Joaquín de Arroio
Bernardo de Quiroz

Don Manuel de Iniesta Vejarano, mayor de catorce y menor de veinte y cinco años, hijo legítimo del alférez Don Ildefonso de Iniesta Vejarano, Maestro Mayor de las obras de esta Noble Ciudad y del Real Desagüe y Agrimensor por esta Real Audiencia y de doña Francisca Xaviera Pavón y Villavicencio, vecinos de esta ciudad, como mejor proceda por derecho, paresco ante Vuestra Señoría y digo, que con beneplácito de dicho mi padre, y como hijo del arte de arquitectura, en que en lo teórico y práctico, me hallo instruido para lo que estoy pronto a entrar en examen, y siendo uno de los veedores, que lo ha de ejecutar, Don José García de Torres, se ha de servir Vuestra Señoría de haberlo por excusado por ser mi consanguíneo inmediato, y en su lugar se subroga, el que Vuestra Señoría fuere servido de los maestros del arte, excluyéndose por la misma razón, al que le tocaba como Decano, que es Don Joaquín de Torres, padre de dicho veedor y una de las Ordenanzas, previene que en discordia decidiesen los veedores, que han acabado de ser, o uno de ellos al menos; en esta atención, se ha de servir Vuestra Señoría de mandar, se notifique su auto, al que nombrare, para que concurra a dicho examen, sin excusa, ni dilación, con el otro veedor, por tanto.

Ildefonso de Iniesta Vejarano

[Rúbrica]

Manuel de Iniesta Vejarano

[Rúbrica]

Archivo del Ayuntamiento Ciudad de México. *Artesanos y Gremios*, v. 382, exp. 8, fo. 74r-75 vuelta.

DOCUMENTO

2

Arquitecto. Fecha en 27 de dicho.

En la Ciudad de México a diez y nueve de Mayo de mil setecientos sesenta y siete. Ante mí, Don José Joaquín de Arroio, Bernardo de Quiroz, Parecieron Don José Álvarez actual Veedor del Arte de Arquitectura y Don Diego José Dávila, maestro de dicho arte y veedor que fue del año próximo pasado, (nombrado en lugar de Don José de Torres, otro veedor actualmente, por el parentesco que le toca con el examinado que se referrirá) y dijeron: Que han examinado de lo perteneciente a dicho Arte, en lo toscano y primo a Don Manuel José Mariano de Iniesta Vejarano Pavón y Villavicencio natural y vecino de esta Corte, de veinte y cuatro años de edad, bajo de cuerpo, trigüeño, con un lunar encima del corazón y una cicatriz en el dedo meñique de la mano izquierda y otro lunar, en el pulpejo de la mano derecha, ojos pardos. Y que a todo lo que le preguntaron tocante a dicho arte, satisfizo de obra y palabra con toda sufi-

ciencia, por lo que lo daban y dieron por maestro examinado en él (en presencia del referido Don José de Torres, el alférez Don Ildelfonso de Iniesta Vejarano, Don Joaquín de Torres, Don Cayetano de Sigüenza, Don Juan José Espinoza de los Monteros y Don José de Regis Ruiz Lozano) a cuyo acto fue citado Don Lorenzo Rodríguez, Maestro Mayor de las Obras de la Santa Iglesia Catedral, que dijo no poder asistir por sus ocupaciones en real servicio) y que como tal, lo pueda usar y ejercer así en ésta, como en todas las demás ciudades, villas, lugares, señorios y demás reinos del Real Nuestro Señor. Teniendo oficiales, aprendices de dicho arte, obras que se le encomendaren, o sacare en remate y gozando de todas las preeminencias que por razón de dicho arte le son pertenecientes. Y dichos maestros examinadores (a quienes, como el examinado, doy fe conozco), juraron por Dios Nuestro Señor y la Santa Cruz, haber procedido a dicho examen conforme a sus ordenanzas, las cuales bajo de igual juramento prometió guardar, el examinado lo pidió por testimonio y a la Noble Ciudad lo autorice y lo firmaron, testigos, Don Francisco Maypayo, Don Francisco Valdez y Manuel de Vera, de esta vecindad.

José Alvarez [Rúbrica]
Manuel de Iniesta Vejarano [Rúbrica]
Diego José Dávila [Rúbrica]
José Joaquín de Arroio [Rúbrica]
Bernardo de Quiroz [Rúbrica]

Archivo del Ayuntamiento Ciudad de México. *Artesanos y Gremios*, v. 382, exp. 8, fo. 75 vta.-76 r.

DOCUMENTO

3

Año de 1781. Licencia concedida a las reverendas madres abadesa y venerable definitorio del convento de Santa Brígida de esta corte para que puedan erogar la cantidad de 500 pesos en los reparos de las bóvedas que se refieren.

Ilustrísimo señor:

Señor la Abadesa y Consultora del convento advocación de Nuestra Señora de las Nieves, de Recoletas de Nuestra Madre Santa Brígida, Orden del Salvador, puestas a los pies de Vuestra Señoría Ilustrísima como súbditas vendidas. Decimos que en la bóveda de nuestra iglesia se han hecho varias cuarteaduras que necesitan de reparo, y otras rajaduras en la pared, que siendo reconocidas por el maestro Ildelfonso de Iniesta Vejarano, como consta del informe adjunto, donde dice costará quinientos pesos poco más o

menos, que aunque sea otro tanto más, tiene el convento con que costearlo sin empeñarse.

Por tanto, a Vuestra Señoría Ilustrísima suplicamos que siendo de su superior agrado y beneplácito nos conceda su licencia, para que entren en la clausura los operarios necesarios para reparar estos daños y algunos otros que resulten. En lo que recibiremos merced de la piedad y grandeza de Vuestra Señoría Ilustrísima. México y Abril 30 de 1781 años.

María Francisca de Jesús
Abadesa [Rúbrica]
María Eulalia del Corazón
de Jesús [Rúbrica]
Priora y consultora [Rúbrica]
María Josefa de la Santísima Trinidad
Consultora [Rúbrica]
Isabel Antonio de San Miguel
Consultora [Rúbrica]
María Catarina de San Joaquín
Consultora [Rúbrica]
María Ana de los Angeles
Consultora [Rúbrica]

México y Mayo 3 de 1781

Con vista del presente escrito y avalúo presentado, en atención a lo que de todo consta y en ellos se expone. Damos nuestra bendición y licencia a las Reverendas Madres Abadesa y Venerable Definitorio del Sagrado Convento de Religiosas de Santa Brígida, y Orden del Salvador de esta Corte, y nuestra filiación ordinaria para que con el Mayordomo Administrador de sus propios, y rentas puedan erogar la cantidad de quinientos pesos en los reparos de las bóvedas, y demás que citan para las obras llevándose cuenta, y razón particular en memorias semanales aprobadas, y firmadas por el Maestro. Sobrestante que entendiere en ellas para presentarla con la general al tiempo de su justificación, para lo que se extraerá de Arcas de Depósito, y tres llaves con intervención de nuestro Provisor y Vicario General de Españoles, asentándose la partida por ante el Notario Oficial segundo acompañado. Y en su consecuencia, mandamos se libre el correspondiente testimonio autorizado en bastante forma del anterior escrito, y el presente nuestro Decreto, por el que así lo proveyó, y firmó Su Señoría Ilustrísima. El Arzobispo Mi Señor.

Alonso Arzobispo de México [Rúbrica]
Ante mí
Doctor Don Manuel de Flores
Secretario [Rúbrica]

Archivo General de la Nación. *Bienes Nacionales*, leg. 148, exp. 9.

POLÉ (XCARET), "PUERTO DEL MAR" EN LA COSTA DE QUINTANA ROO

Luis Alberto Martos López

A pesar de que desde el siglo pasado la costa oriental de Quintana Roo fue visitada por exploradores y viajeros, y de que en épocas recientes ha merecido la atención de estudiosos en el tema, aún faltan mayores datos para comprender el desarrollo histórico de los pueblos que allí se asentaron: las bases económicas, políticas y sociales que los sustentaron; la razón de su "decadencia cultural", reflejada principalmente en la arquitectura y, sin embargo, el florecimiento que alcanzaron sobre todo durante los tiempos de Mayapán (1200-1450 d.C.).

El periodo de la conquista española también resulta interesante: la tierra fue poco atractiva para el europeo por la escasez de recursos; la única riqueza fue la fuerza de trabajo del indígena y de aquí que siempre se pugnara por apropiársela.

En este marco convergieron los encomenderos españoles, eternamente inconformes por el escaso número de tributarios; misioneros franciscanos, insuficientes para atender la multitud de pueblos; y, por último, los mayas, aferrados a sus dioses y a sus costumbres, aunque adoptaron, a su propia manera, algunos aspectos de la nueva religión y cultura.

En este trabajo se presentan algunos datos sobre Xcaret, asentamiento de la costa oriental de Quintana Roo; su desarrollo durante la época anterior a la conquista y

los cambios que sufrió por el choque de la cultura occidental en una zona prácticamente marginal a los grandes asentamientos de la Nueva España y aun de la propia península de Yucatán, hasta su abandono, ya bien entrado el siglo XVII.

GENERALIDADES DEL ÁREA

Xcaret se localiza en la costa norte del estado de Quintana Roo, a cuatro kilómetros al sur de la población de Playa del Carmen, frente a la isla de Cozumel. Sus coordenadas geográficas son: 30°34'49" de latitud norte y 87°07'12" de longitud oeste.

En general, las características ambientales de Xcaret son las mismas que en el resto de la península. Orográficamente, se trata de la plancha calcárea virtualmente plana que emergió del mar durante la Era Terciaria, por esto el suelo es muy permeable y está cubierto por una delgada capa de tierra vegetal que varía entre dos y 50 cm de espesor.

El clima pertenece a la categoría de los cálidos subhúmedos con lluvias en verano (AW (x')), según la clasificación de Köppen. La región es árida, con una vegetación de selva mediana subperennifolia y fauna abundante. No existen fuentes de agua superficiales, ésta se obtiene principalmente de pozos y cenotes.

ANTECEDENTES

Xcaret fue reportado por vez primera—en 1926—, por los miembros de la Mason-Spinden Expedition, a partir de entonces ha sido frecuentado por varios autores de los que mencionaremos a Hewen en los años cuarentas y cincuentas; Andrews IV, en 1955-56; Anthony Andrews, en 1972; finalmente, se han realizado dos temporadas de prospección y excavación bajo la dirección de la arqueóloga María José Con, del Centro Regional del INAH en Quintana Roo, en 1986 y 1987.

DESCRIPCIÓN DEL SITIO

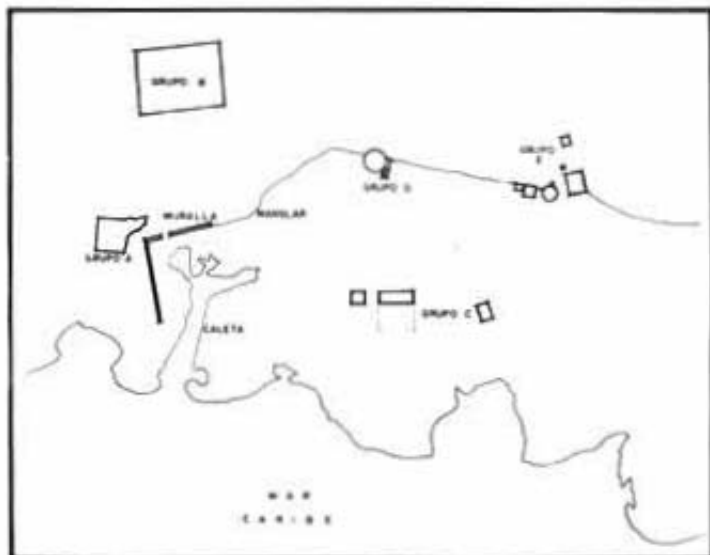
El centro de la zona arqueológica de Xcaret se extiende por unos 800 m a lo largo de la costa y unos 500 m tierra adentro. Esta superficie incluye nueve grupos de estructuras principales con un total de 34 edificios de mampostería. Recientes trabajos han manifestado la existencia de un complicado sistema de albarradas, plataformas, y montículos habitacionales en torno al centro.

Existe también una pequeña caleta, al sur de la cual se levanta una muralla de piedra que corre más o menos en dirección noreste, a lo largo de los grupos principales.

Hacia el extremo norte del sitio se levantan las ruinas de una capilla española, presumiblemente del siglo XVI. El templo es de planta rectangular con ábside semicircular; su fachada mira hacia el poniente y una sólida barda delimita un pequeño atrio.

Para una descripción detallada de las estructuras que componen el centro de Xcaret, nos remitimos al excelente trabajo de Anthony Andrews: *A preliminary study of the ruins of Xcaret, Quintana Roo, México*, publicado en 1975. Sólo mencionaremos que los edificios presentan las características propias del estilo arquitectónico conocido como Costa Oriental y que la capilla es un buen ejemplo de las "ramadas" del siglo XVI; es decir, una iglesia de visita utilizada por los misioneros en sus viajes para ministrar en pueblos lejanos; de hecho, la ausencia de sacristía y casa de curato en el sitio indican que no hubo padre residente.

La distribución de la iglesia coincide con las Ordenanzas dictadas por el Obispo



Plano de la zona central de Xcaret, según Andrews.

Francisco Toral, quien mandó que todo templo y convento se bardeara para evitar que las bestias y animales penetraran a ellos, y para formar atrios en donde se pudiera congregarse a los niños para enseñarles la doctrina.

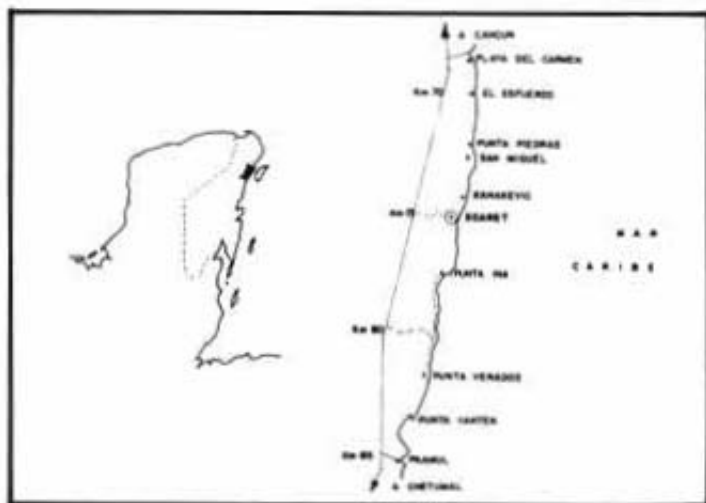
XCARET Y POLÉ

Xcaret ha sido identificado con el puerto prehispánico de Polé (Ppolé); esta idea, originalmente planteada por Hewen, se basa en el hecho de que este sitio era el empujadero de Cozumel. Xcaret fue el único punto en tierra firme desde donde el autor pudo ver la isla.¹

Sin embargo, esta base no parece muy sólida, pues desde otros puntos como Punta Piedra o Playa del Carmen también es observable Cozumel. Información posterior de Roys reforzó la idea y los trabajos realizados en Xcaret por Andrews IV y Anthony Andrews parecen confirmar la identificación.

El argumento más sólido ha sido la presencia de la capilla en el sitio, de la que también se tienen algunas referencias en documentos de primera mano. Que no exista otra construcción similar en ningún otro sitio fronterizo a Cozumel es un buen fundamento para señalar a Xcaret como el Polé histórico; sin embargo, existe un argumento en contra: la caleta de Xcaret es de redu-

¹Hewen: en Roys, 1957.



Plano de localización de
Xcaret, Quintana Roo.

cidas dimensiones y el acceso desde el mar resulta riesgoso debido a las fuertes corrientes. Esto hace difícil pensar en que hubiera podido funcionar como el importante puerto y embarcadero de Polé. Es más factible que éste se localizara en algún punto de la playa, en donde habría cupo para un mayor número de canoas, y el embarque y desembarque de peregrinos y la carga y descarga de productos hubiera resultado más fácil.²

Es posible que la actual caleta originalmente fuera más grande, pues está conectada a un vasto manglar que en alguna época pudo formar parte de ella, pero que por desuso y descuido se ensolvó; pero aún ampliando sus dimensiones, el acceso fue difícil.

Seguramente, la caleta funcionó como un embarcadero exclusivo para las canoas de la gente principal del pueblo, dada su situación dentro de la zona ceremonial y, posiblemente, durante las tormentas tropicales tan frecuentes en la región, la caleta sería un excelente refugio para las embarcaciones en general.³

El puerto y embarcadero estaría emplazado en algún punto de la playa, tal vez al norte de Xcaret, lo que hace pensar en un asentamiento extendido a lo largo de la costa: incluso, en documentos del periodo colonial se habla de: "El Pueblo de Polé y sus términos"; con esto se daba la idea de que el pueblo tenía cierta jurisdicción sobre una área mayor.

²Con Urbe, comunicación personal.

³Idem.

También, en las *Relaciones de Yucatán* existe una referencia que permitiría suponer que los límites del sitio se extendían, al menos, un poco hacia el sur:

...Hay en la costa de la mar algunas grutas en la costa de Polé y la Bahía de la Ascensión que arrojan el agua entre socarreñas que en las peñas hay, más de dos picas de alto.⁴

Este fenómeno todavía es observable en un punto rocoso de la costa, entre Rancho Inah y Punta Venado, por lo menos un kilómetro al sur de Xcaret.

Entonces es posible que Polé comprendiera originalmente una superficie de unos cinco o seis kilómetros a lo largo de la costa, y no sólo el reducido emplazamiento en torno a la caleta.

POLE ANTES DE LA CONQUISTA

Hasta la llegada de los españoles Polé pertenecía a la provincia de Ecab, que se asentaba a lo largo del extremo noreste de la península de Yucatán, en una superficie aproximada de 150 por 75 km. Limitaba hacia el poniente con las provincias de Chikinchel, Tases y Cepul, y al sur con la de Cochuah, poco más abajo de la actual población de Tulum.

El principal momento de ocupación en este sitio ocurrió durante el periodo Postclásico Tardío (1250-1540 d.C.); sin embargo, una leyenda del Chilam Balam de Chumayel menciona que los itzáes, quienes habrían llegado desde Cozumel, entraron a la península por Polé para después avanzar hacia Chichén Itzá: "...y de allí salieron (de Cozumel) y llegaron a Ppolé, allí crecieron los itzaes. Allí tuvieron entonces por madre a Ix ppol."⁵ La Conquista de Chichén Itzá por los itzáes pudo haber sucedido en el año 987 d.C., por lo que la entrada por Polé debió suceder en época muy anterior. De ser cierta la leyenda, Polé ya existiría como un importante asentamiento de la costa hacia el 987 después de Cristo.

Sin embargo, existen indicios que hacen pensar en una ocupación todavía más temprana en el sitio. Se ha planteado que durante el periodo Clásico, existió una subárea o corredor que se extendía desde el

Relaciones de Yucatán, t. 2, p. 42.
Chilam Balam de Chumayel, p. 6.

área maya central, hacia el oriente de la península de Yucatán.⁶ De hecho, se han reportado influencias del Petén en cerámica y arquitectura en sitios como Tzibanché, El Resbalón, Okop, Ichmul, Cobá y Xelhá;⁷ también se han encontrado evidencias del Clásico Temprano (300-600 d.C.) en sitios de la isla de Cozumel.

Si existen pruebas de ocupación temprana en sitios cercanos, y si Polé fue el embarcadero del importante santuario de Cozumel —el cual seguramente ya funcionaba como tal desde el periodo Clásico Temprano— es razonable suponer, entonces, que en Xcaret existan evidencias de ocupación temprana.

De cualquier manera, el principal desarrollo se alcanzó durante el periodo Postclásico, cuando además de sus funciones como embarcadero, se constituyó como un importante puerto de intercambio en el intenso comercio desarrollado entre los pueblos de la Costa de Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Belice y el Golfo de Honduras.

Durante esa época, la economía pudo basarse, además, en la producción de miel —que adquirió especial importancia entre los pueblos de la costa oriental—, la pesca y en los cultivos de maíz, calabaza, camote y, en menor escala, en el algodón para la producción de textiles. También debió desempeñar un papel importante en la redistribución de la sal, desde Cozumel hacia el interior de la península y otros pueblos de la costa.

POLÉ DURANTE EL PERIODO COLONIAL

Aunque desde 1517 Polé parece haber sido uno de los tres pueblos avistados por la expedición de Juan de Grijalva, su historia colonial inicia en 1527, cuando el Adelantado Francisco Montejo hizo su primer intento de conquistar Yucatán por el oriente; quien, a fines de septiembre de ese año, llegó a Cozumel, en donde fue bien recibido por el cacique Ah Naum Pat. De la isla, decidió pasar a tierra firme, llegó así a un punto cercano a Xelhá, ahí estableció una fundación con 40 hombres, a la que llamó Salamanca de Xelhá.

De Xelhá siguió hacia el norte, hasta Polé, en donde dejó otros 20 hombres, para continuar con su recorrido por los pueblos del noreste de la península.

Al regreso, Montejo encontró la fundación de Xelhá en muy malas condiciones: solamente habían sobrevivido 12 de los 40 hombres; los 20 de Polé habían sido asesinados por los mayas. Montejo continuó con su campaña hacia el sur, mientras Alonso de Avila trasladaba la fundación de Xelhá a Xamanhá, bautizándola como Salamanca de Xamanhá.

No se vuelve a mencionar a Polé hasta 1544, cuando el capitán Francisco Montejo Sobrino, luego de someter la región de Cornil (1542-1544 d.C.), centro de constantes rebeliones, y después de fundar la Municipalidad de Valladolid (24 de marzo de 1542), determinó:

...pasar a la isla de Cozumel, y saliendo de Chuaca (Chahuac-Ha) con este designio... llegó a un pueblo y puerto de mar llamado Polé, el cual está frontero de la isla de Cozumel y divide la una tierra y la otra un brazo del mar del norte de cuatro leguas; este brazo de mar es de mucha corriente y mar alterada...

Al intentar cruzar el canal en canoas, un fuerte temporal hizo volver a los españoles a tierra firme, pero algunos que pudieron llegar a la isla regresaron luego con los señores de Cozumel para que se entrevistaran con el capitán; después de varias negociaciones, las provincias de Ecab y Cozumel se sometieron pacíficamente al dominio español.

El pueblo de Polé quedó entonces bajo la jurisdicción y los términos de la villa de Valladolid; posteriormente fue dado en merced de encomienda a Juan Núñez. Para el año de 1549 solamente se registran 17 tributarios, lo que significa un total aproximado de 76 habitantes; las terribles epidemias que azotaron a toda la Nueva España y la fuga constante de indios hacia regiones no dominadas por los españoles diezmaron considerablemente la población del pueblo, antes importante y populoso.

De cualquier forma, la presencia de la capilla española indica que durante el periodo colonial el sitio mantuvo cierta relevancia en la evangelización de la costa oriental.

⁶ Benavides y Andrews, 1979.

⁷ *Ibidem*.

⁸ *Relaciones de Yucatán*: t. 2, p. 30.

además de que conservó su antigua función como puerto de embarque para Cozumel.

Hacia 1550-1560, para evitar la dispersión de los pueblos de la costa, los indios fueron concentrados en las poblaciones mayores. De esta manera, los pueblos de Conil, Ecab, Polé y Tzamá (Tulum) se constituyeron como los principales asentamientos de la avanzada costera.

Se desconoce la fecha exacta de la construcción de la iglesia de Polé; Andrews (1975) la sitúa entre los años de 1528 y 1582, aunque deja abierta la posibilidad de que se haya erigido tempranamente, en 1528, cuando el Adelantado pasó por el pueblo. Sin embargo, habría que cuestionar esta fecha dado que esa primera fundación fue exterminada por los mayas, por lo que es muy dudoso que un grupo de moribundos pudiera construir iglesia sin el apoyo de los indígenas.

También habrá que considerar que la labor misionera en Yucatán se realizó gradualmente, se fundaron conventos e iglesias en los puntos más importantes de la península, desde donde los franciscanos pudieron avanzar con seguridad sobre las áreas vecinas. Así, es muy probable que la iglesia de Polé se fundara una vez que la provincia estuvo pacificada y que los franciscanos hubiesen establecido la Guardanía de Valladolid, para de allí avanzar hacia la costa, lo cual ocurrió hasta el año de 1553.

Hacia 1570, por encargo del obispo de Yucatán, Francisco Toral, el clérigo Cristóbal Asencio realizó un viaje a la isla de Cozumel para visitar, bautizar y ministrar a los naturales. El padre salió de Valladolid:

...Hasta llegar al puerto de Cama (Tzamá) hay estube seis días baptizando y visitando aquellos yndios y de ay me llevaron por la costa quinze leguas hasta el pueblo de Polé puerto de la ysla donde hize lo mismo, y de ay se hizo fuego por seña para que los yndios de la ysla de Cozumel viniesen con sus canoas por mí...⁹

Es muy probable que el padre Asencio hubiera utilizado la iglesia de Polé para ministrar, por lo que para ese año no sólo ya se había construido, sino que incluso ya estaba abandonada; no había sacerdote residente ni otro en algún pueblo cercano que pudiese atender la iglesia.

⁹AGI, Ind. Gral., leg. 1381sa, f. 1.

Con el auto de fe de Maní en 1562, los franciscanos se dieron cuenta de que a pesar del gran avance misionero en Yucatán, la idolatría se mantenía fuertemente arraigada en muchos de los pueblos supuestamente evangelizados. Ante tal situación, decidieron replegarse hacia las misiones principales para confirmar la conversión de los indios, abandonando los pueblos más alejados. Tal vez en estos momentos la capilla de Polé haya sido abandonada. De esta manera, podríamos ubicar su construcción entre los años de 1553 y 1562.

Volviendo al viaje del padre, ya en Cozumel se dio cuenta de los muchos maltratos y explotación que el encomendero hacía a los indios, por lo que señala la urgente necesidad de sacerdotes pues no había ni uno:

Combiene Señor aya sacerdote y pueblo como digo así por lo espiritual y temporal a los naturales tocante porque son avejados de los marineros y gente de mala conciencia que por allí pasan a vezes...¹⁰

La lejanía, el aislamiento de la región y la falta de riquezas fueron las principales causas para que a nadie le interesara establecerse en esos pueblos:

...Estos yndios no pueden dar tributo y salario al sazerdote por ser como son pobres por lo qual no quiere ningún sacerdote ni frayle yrlos a administrar, como por estar solo entre yndios tan nuevos en la doctrina y conversación, lo otro por el rriesgo que corre si les toca en los ydplos y santuarios que en los montes tienen escondidos...¹¹

Lógicamente, el maltrato por parte del encomendero y de viajeros, las malas condiciones de vida, y el poco o nulo deseo de vivir bajo el dominio español, provocó que los indios huyeran constantemente. Estas condiciones, reportadas para Cozumel, seguramente también ocurrían en Polé y otros pueblos de tierra firme, pues más adelante el clérigo agrega en su relación:

...Señor en esta ysla de Cozumel a la otra vanda soy ynformado ay yndios cimarrones en cantidad los quales no bí por estar como estaba solo. Y en la costa de la tierra firme, desde la vāja de la Asunción hasta Polé puerto de la ysla soy ynformado de los mismos yndios que

¹⁰Idem, f. 5-6.

¹¹Idem, f. 5-6.



*Un aspecto del altar
mayor, Xreut, Quintana
Roo.*

en la costa la tierra adentro como seys ocho leguas y menos ay...¹²

En el catálogo de iglesias de Yucatán de 1582, aparece registrada la capilla de Polé como una visitación de Cozumel, por lo que es muy posible que la situación de abandono mejorara un poco y por lo menos ya hubiera sacerdote en la isla que atendiera otros pueblos de tierra firme.

Para 1591, un navío de corsarios franceses naufragó frente a las costas de Polé. En el proceso que se siguió contra ellos, se menciona que el cacique del pueblo era don Diego Malah y que otro principal era Juan Puc; tal vez, ambos descendían de las familias reinantes en la época anterior a la conquista.

Asimismo, se nombra al padre Hernando Salinas como cura y vicario de la isla de Cozumel y del pueblo de Polé. De hecho, cuentan los corsarios que visitaron la iglesia y que dieron en limosna una imagen de una virgen y un paño grande de tafetana bordada con hilo de oro, pues ésta era muy pobre.

Con base en los listados de tributos y a las referencias de algunos documentos, se puede afirmar que durante el periodo colonial

la economía de Polé se basó, principalmente, en el cultivo del maíz, camote y plátano; en la pesca, la cría de gallinas y cerdos, y en la producción de miel y algodón, aunque estos últimos en mucha menor escala.

Hacia 1650, la frecuencia de las incursiones piratas se incrementaron y, debido a los continuos asaltos sobre las poblaciones, el sacerdote de Cozumel se trasladó con la población a Boloná, en tierra firme. Posteriormente (1688), el total de la población, incluida la de Polé, fue trasladada tierra adentro, a Xcan y Chemax, lo cual marca un periodo de retirada y abandono de los asentamientos españoles de la costa oriental.

El asentamiento de Polé permaneció despoblado durante todo el siglo XVIII y XIX, aunque es muy probable que su iglesia durante la segunda mitad del siglo XIX, haya sido un punto importante de peregrinación para los rebeldes cruzob y su culto a la cruz parlante. De hecho, se han encontrado crucecillas de esta época en lugares tan distantes como la iglesia de Ecab, en el Cabo Catoche, y no sería extraño que futuras excavaciones en el sitio arrojaran evidencias de ese periodo.

A fines del siglo pasado y principios de éste, tal vez se emplazarían campamentos de chicleros para la explotación de la goma

¹² *Idem*, t. 7.



Jamba del acceso norte
de la capilla, Xcaret,
Quintana Roo.

del árbol de zapote, ocupación que entonces cobró gran auge por la creciente demanda de la industria chiclera.

Finalmente, durante las primeras décadas de el siglo XX, se establecieron en la costa oriental los primeros cocales y surgen asentamientos que posteriormente se convertirían en poblaciones más importantes.

CONCLUSIONES

Es evidente que durante la época prehispánica la importancia de Polé se debió, en gran medida, a su situación privilegiada frente a la isla de Cozumel. Gran cantidad de peregrinos visitaban continuamente el importante santuario y oráculo de la diosa Ix Chel. A la par del aspecto religioso, se desarrolló un organizado intercambio comercial con regiones alejadas. Polé como puerto y embarcadero que fue de Cozumel, pudo participar de ese auge religioso y económico de la isla. Incluso no sería aventurado pensar que guardó una relación más estrecha con ésta que con la propia provincia de Ecab a la cual pertenecía.

Con la conquista española, la importancia de Polé se derrumbó completamente al desaparecer el santuario de Cozumel y al romperse el comercio por la costa. A pesar de ello, el pueblo todavía tuvo cierta relevancia en el proyecto de colonización y

evangelización de la parte oriental de la península.

Pero la ausencia de recursos explotables que pudieran ser objeto de lucro fue determinante para que a los españoles no les interesara asentarse en la zona; incluso, los pocos pueblos que se mantuvieron, si bien dependían de alguna población española importante, realmente fueron pueblos de indios, y salvo algún encomendero, no hubo población europea.

La costa oriental, por tanto, jamás pudo participar en la economía del resto de la península, ni en el aspecto comercial al que se inclinó Campeche ni en la producción de henequén que tanto éxito adquirió en Yucatán. Los pueblos costeros, pues, se mantuvieron marginales al desarrollo de la península; olvidados por las autoridades civiles y eclesiásticas y expuestos a los frecuentes ataques piratas; por ello, finalmente, fueron abandonados y la población integrada a pueblos más importantes del interior.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDREWS, Anthony P. y E. W. ANDREWS IV, 1975 *A preliminary study of the ruins of Xcaret, Quintana Roo, México*, Middle American Research Institute, New Orleans, Tulane University, publication 40.
- ANDREWS, Antonio P. y ROBLES C. Fernando, 1986 coordinadores. *Excavaciones arqueológicas en el Meco Quintana Roo*, INAH, Colección Científica.
- ANDREWS, Anthony P., *Historical Archaeology*, 1981 *Journal of the Society for Historical Archaeology*, v. 15, n. 1.
- ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, *Memorias del* 1570 *clérigo Cristóbal Asencio en contra del encomendero de Cozumel, dando razón de los abusos que comete con los naturales y que descubrió al visitar esta isla por encargo del Obispo de Yucatán*, Indiferente General, leg. 1381a.
- *Memoria de los conventos, vicaría y pueblos* 1582 *en esta Gobernación de Yucatán, Cozumel y Tabasco*, Documentos de Indias, MS 254, exp. 04.
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, *Proceso* 1591 *contra maestro Nicolás de Ales, cirujano natural de la ciudad de Lila en el condado de Flandes, corsario pirata residente en la ciudad de Mérida de la provincia de Yucatán*, Inquisición, v. 150, exp. 3.
- BENAVIDES Antonio y ANDREWS Antonio P., 1979 *Ecab: Poblado y provincia del siglo XVI en*

- Yucatán, INAH, México, Cuadernos de los Centros Regionales, Centro Regional del Sureste.
- CHAMBERLAIN Robert, *Conquista y colonización de Yucatán 1517-1550*, Editorial Porrúa, México, Colección Porrúa n. 57.
- DE LA GARZA, Mercedes, coordinadora, *Relaciones histórico-geográficas de la Gobernación de Yucatán*, UNAM, México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas.
- FREIDEL David A., SABLOFF, Jeremy A., *Cozumel, late maya settlement patterns*, Academic Press Inc.
- GERHARD, Peter, *The southeast frontier of New Spain*, Princeton University Press, Princeton, New Jersey.
- GONZALEZ Cicero, Stella María, *Perspectiva religiosa en Yucatán 1517-1571*, El Colegio de México, México.
- GONZALEZ de la Mata Rocio y TREJO Elia del Carmen, *Playa del Carmen: Excavaciones en la costa oriental de Quintana Roo*, INAH, Memorias del Congreso Interno, p. 123-138, Centro Regional del Sureste.
- LANDA, Fray Diego de, *Relación de las cosas de Yucatán*, Edit. Porrúa, México, Biblioteca Porrúa no. 13.
- LEE, Thomas A. and NAVARRETE, Carlos, *Mesoamerica communication routes and cultural contacts*, Papers of the New World Archaeology Foundation no. 40, Brigham Young University, Provo, Utah.
- LOTHROP, Samuel K., *Tulum an archaeological study of the east coast of Yucatán*, The Carnegie Institution of Washington.
- MARQUEZ M. Lourdes, coordinadora, *Playa del Carmen: Una población de la costa oriental en el Postclásico*, INAH, México, Colección Científica no. 119.
- MEDIZ, Bolio Antonio, *Libro del Chilam Balam de Chumayel*, UNAM, México.
- MORLEY, Sylvanus G., *La Civilización maya*, Fondo de Cultura Económica, México.
- PERALTA Flores, Araceli, *La costa oriental de la península de Yucatán en el siglo XVI*, tesis de licenciatura en Historia, UNAM, México.
- ROBLES C. Fernando, *Xelbá: Un proyecto de investigación*, Memoria del Congreso Interno, INAH, pp. 102-122, Centro Regional del Sureste.
- Coordinador, *Informe anual del proyecto arqueológico Cozumel, temporada 1980*, INAH, Centro Regional de Yucatán, Cuaderno de Trabajo 2.
- ROYS, Ralph L., *The political geography of the Yucatán Maya*, Carnegie Institution of Washington, pub. 613, Washington.
- THOMPSON, Eric S., *Grandeza y decadencia de los mayas*, Fondo de Cultura Económica México.
- *Historia y religión de los mayas*, Siglo veintiuno Editores, México.

LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS REHABILITADOS POR RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR

Leopoldo Rodríguez Morales

INTRODUCCIÓN

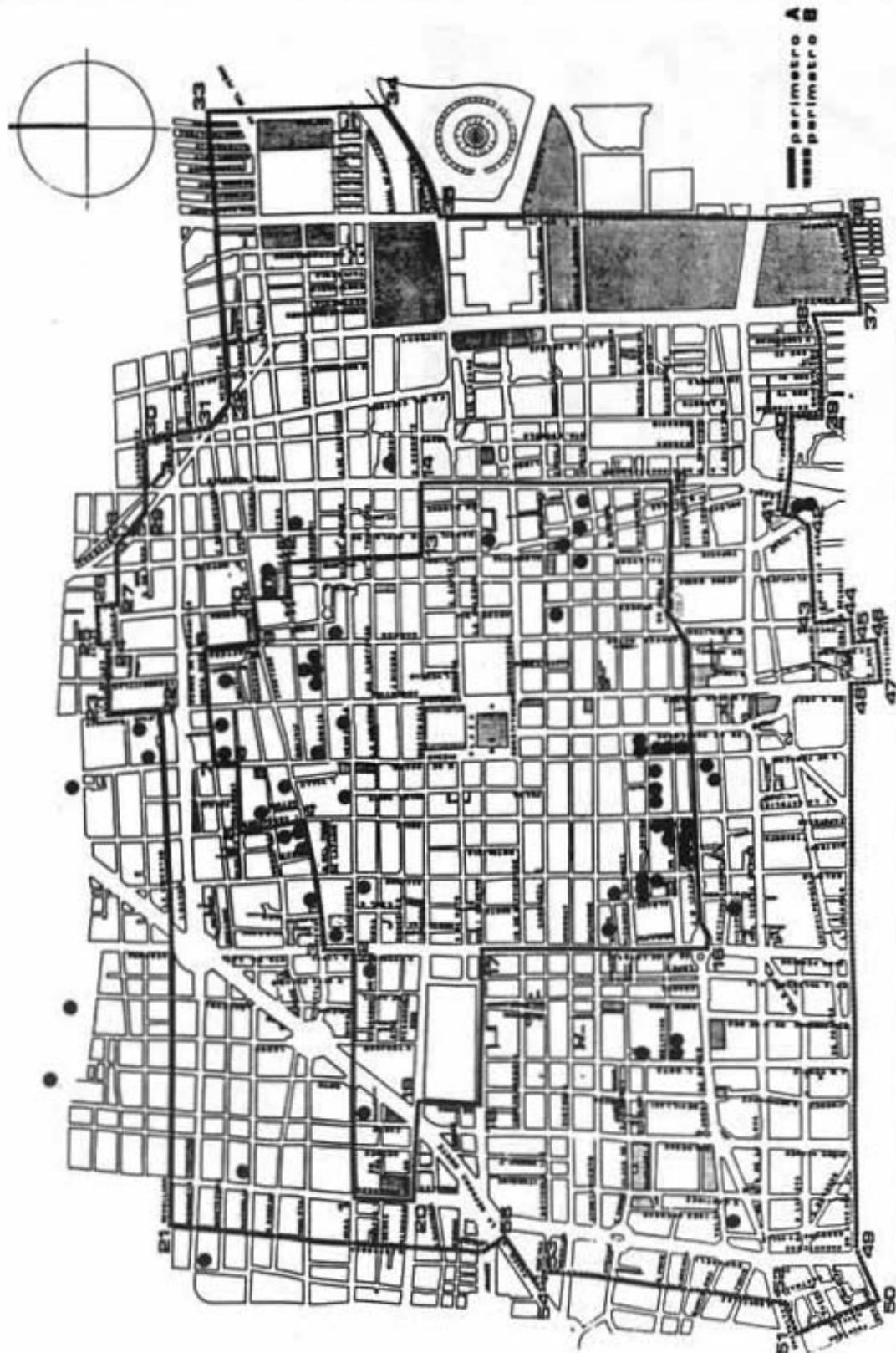
Los sismos de septiembre de 1985 provocaron una gran destrucción de viviendas en la ciudad de México, principalmente en su área central. Los trabajos para la reconstrucción urbana generaron diferentes programas que tuvieron como modalidad la participación de los inquilinos afectados. Para atender las demandas habitacionales de la población se crearon cuatro programas básicos: el Programa Emergente de Vivienda Fase I, el Programa de Reconstrucción Democrática de la Unidad Nonoalco-Tlatelolco, el Programa de Renovación Habitacional Popular y el Programa Emergente de Vivienda Fase II. De todos ellos, el de mayores alcances y consecuencias, ya que produjo alrededor de 45 mil acciones, fue el de Renovación Habitacional Popular (RHP), el cual se dividió, para fines operativos, en tres programas: reparación menor, rehabilitación y demolición, reconstrucción, y vivienda nueva; este último resultó ser el que más acciones tuvo, ya que se hicieron 30 mil viviendas, aproximadamente.¹ Las acciones ejecutadas en reparación menor fueron 4 500, y en rehabilitación de 11 649. De este número, 1 000 correspondieron a las viviendas ubicadas en 68 monumentos históricos, lo que representó un 8.6% respecto

de las viviendas rehabilitadas, y un 2.2% del total de acciones efectuadas por el programa de Renovación Habitacional Popular.

Los edificios históricos expropiados, que inicialmente serían rehabilitados con asesoría del INAH, fueron 164. Por diversas circunstancias, 39 inmuebles quedaron fuera del programa y siguieron en poder del Departamento del Distrito Federal, sin uso alguno por el momento; los restantes 125 predios fueron los que rehabilitó RHP. Cabe aclarar que de esta cantidad, se intervinieron tres predios que conservaron sólo la fachada, a 57 se les llamó en ese momento primera crujía, en donde permaneció el primer cuerpo del edificio (en ambos casos, en el resto de los terrenos se realizó obra nueva), quedaron entonces 68 monumentos que se rehabilitaron íntegramente. La mayoría de estas vecindades se localizan en la Delegación Cuauhtémoc, principalmente en la colonia Centro y, en menor número, en las de Guerrero, Buenavista, Esperanza y Morelos, dentro del Centro Histórico de la ciudad; casi todos estos edificios eran de habitación colectiva, fueron construidos en los siglos XVIII, XIX y principios del XX. Estaban bajo el régimen de rentas congeladas y presentaban diversos grados de deterioro, el cual se incrementó aún más con los sismos.

Estos 68 edificios representan una muestra del conjunto de los monumentos históricos del centro y, aunque no fueron

¹Renovación Habitacional Popular, *Memoria de la reconstrucción*, agosto de 1988, p. 39, México, D.F.



centro historico ciudad de mexico

GRAFICA 1: LOCALIZACION DE LOS 68 MONUMENTOS REHABILITADOS
zona de monumentos



Fachada del inmueble
ubicado en Regina
núm. 64.

seleccionados rigurosamente dadas las características de la expropiación, dan cuenta de la organización social y de las condiciones de vida que tiene la población en ese lugar. Cuarenta y cuatro inmuebles están situados en el perímetro "A"; 16 en el "B" y, únicamente 8, se hallan fuera de la zona histórica, aunque muy cerca de la delimitación (ver gráfica 1). Los monumentos de un solo nivel son cuatro; los de tres niveles, 11; los restantes 53, son de dos niveles, lo que significa el 78 por ciento.

La definición de monumentos históricos, según la concepción legal, está determinada por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972. A partir de 1980, apareció en el *Diario Oficial* el Decreto Presidencial de una zona de monumentos denominada Centro Histórico de la Ciudad de México, mismo que se acompaña por un listado de 1436 edificios de gran valor y relevancia arquitectónica. Sin embargo, debido a la conformación de la zona, una gran mayoría de arquitectura destinada a vivienda no fue incluida en ese listado, a pesar de que también son monumentos históricos. Conviene señalar que RHP y el INAH intervinieron igualmente este tipo de ejemplos que son una alternativa a la solución de los problemas de la vivienda, y porque son muestras únicas de arquitectura popular. De los 68 monumentos, 44 de ellos sí están incluidos

en aquel listado, pero no así los 24 restantes, los cuales, empero, se integran adecuadamente al contexto general de la zona. La noción restringida de ser monumento, ha dado pauta a transformaciones que han hecho perder el carácter de calles y barrios completos, en especial de sus vecindades.

Hay que anotar que los monumentos que se rehabilitaron estuvieron en peligro de quedar fuera del programa de reconstrucción, principalmente por las normas que regían la restauración, las cuales se concretaban en costos altísimos respecto de la obra nueva, RHP, en un principio, recomendó la demolición de aquellos inmuebles que presentaban ciertos daños, o bien desalojarlos y que sus ocupantes fueran reubicados en otros predios. En un primer momento la población no quiso quedarse en sus edificios, pues existía la oportunidad de la vivienda nueva.² Toda esta problemática, por fortuna, se resolvió adecuadamente para la conservación de los monumentos, pues:

...la falta de recursos del INAH para efectuar obras de esta dimensión y la oportunidad de recuperar el uso habitacional en esos inmuebles llevaron a que se efectuara una revisión de su normatividad y se actualizara el registro de inmuebles patrimoniales. Con lo anterior, RHP analizó los edificios que era viable rehabilitar en función a un tope presupuestal previamente definido. Así, se decidió descartar la rehabilitación de inmuebles que rebasaran los 100,000 pesos por metro cuadrado de área cubierta a precios de enero de 1986. De esta manera se definió un universo de trabajo... Cabe notar que de acuerdo a lo estipulado, en el Convenio de Concertación, el Gobierno Federal absorbería la diferencia en costo de las rehabilitaciones de monumentos históricos, razón por la cual sus topes presupuestales alcanzaron dicho monto por metro cuadrado. En el mes de octubre de 1986, con la firma de un Convenio de Colaboración Técnica entre RHP y el INAH, se establecieron los criterios bajo los cuales se atenderían los monumentos históricos, comprometiéndose a cumplir prioridades financieras, de tiempo y de atención al mayor número de beneficiarios.³

Fue así como la solución técnica más adecuada para esos edificios resultó ser la rehabilitación, la cual, en términos generales, consistió en lo siguiente:

²Op. cit., p. 71.

³Op. cit., p. 71.

...es un trabajo de conservación en el que no se realizan investigaciones previas, se autoriza la sustitución de materiales y sistemas tradicionales por modernos industrializados, se dividen los espacios interiores a fin de resolver el programa arquitectónico y se consolidan los adosamientos que no alteran estructura o espacios exteriores, se intenta la recuperación de la fachada hasta donde es posible y se eliminan los tratamientos detallados de la ornamentación.¹

Definido el ámbito de la rehabilitación, en este artículo nos proponemos conocer la situación de esos monumentos antes y después de la intervención de RHP. Se apuntan tres momentos diferentes: las viviendas antes de su rehabilitación; es decir, el estado de deterioro de los edificios y sus distribuciones espaciales, tanto en las viviendas como en los comercios y talleres que existían; las viviendas después de la rehabilitación, en donde se caracterizan los resultados del programa en las proporciones espaciales y la dinámica de los habitantes de monumentos, los que permanecieron, los que salieron y los que llegaron reubicados; por último, el momento actual, la organización para el mantenimiento de los edificios, una vez que pasaron a ser condominios. Con base en unos cuadros estadísticos, se describen las peculiaridades de los inmuebles en su heterogeneidad espacial, en su vínculo con el uso comercial y, principalmente, en la lucha de la población por conseguir el respeto a sus áreas originales. Otro objetivo del trabajo, quizá el principal, es que al conocer en detalle los resultados del programa de rehabilitación de monumentos —único hasta ahora— esta experiencia pueda utilizarse en los futuros planes habitacionales que se tengan contemplados en los centros históricos del país, para garantizar la conservación de los edificios históricos que son usados como vivienda.

METODOLOGÍA

Queremos agradecer en este espacio al Archivo General de Renovación Habitacional Popular las facilidades otorgadas para obtener la información referente a los monumentos que fueron objeto de rehabilitación, ya que son el apoyo del análisis que aquí se

desarrolla. Los resultados que se presentan en el texto fueron producto del estudio de 1 115 encuestas (cada una de ellas contiene 42 rubros de carácter socioeconómico), este número coincide con las viviendas que había en los monumentos antes de ser intervenidos. Lo primero que se efectuó fue dejar a un lado, por el momento, aquellos rubros de la encuesta que presentaban problema para un desglose general estadístico; sin necesidad de programarlos en computadora fue posible estudiar 10 de ellos, mismos que resultaron los necesarios para cubrir nuestro primer objetivo. Estos son: uso del inmueble, superficie construida, número de viviendas, número de accesorias, total de habitantes, total de familias, total de cuartos, cuartos usados para dormir, viviendas con tapanco y número de talleres. Para conocer la situación de estos mismos edificios, sólo que ya rehabilitados, la información se obtuvo tanto de los proyectos ejecutivos de obra, como de otro tipo de fuentes: documentos jurídicos indispensables para legalizar la propiedad, los cuales dan cuenta de los nombres de las personas beneficiadas, del total de viviendas y accesorias por inmueble, de la superficie rehabilitada, así como de su precio. Estos documentos se conocieron con el nombre de Contrato de compraventa; Sistema de recuperación, y Acta de entrega del condominio, RHP, DDF, SEDUE. Las notas que se presentan forman parte de una investigación más amplia sobre las condiciones socioeconómicas de la población que habita los monumentos, la cual estaría sustentada por el estudio completo de la encuesta, misma que incluye aspectos relacionados con la composición familiar, datos de carácter laboral, distribución de los gastos familiares, la vivienda y sus servicios, y la participación política o cultural de los vecinos.

SITUACIÓN DE LAS VIVIENDAS¹ ANTES DE SU REHABILITACIÓN

El hecho de vivir en las vecindades ubicadas en monumentos históricos se debe a que representa una opción donde se entremezclan aspectos económicos, sociales y culturales. Es conocida la situación de las rentas congeladas; en este régimen, los inquilinos pagaban mensualmente determinadas cantidades de dinero, casi todas

¹Paz Arellano, Pedro (coordinador), *La rehabilitación de la vivienda: una alternativa para la conservación de los centros históricos*, México, 1988, INAH, p. 71.

inferiores al resto del mercado inmobiliario de la ciudad. Por sí misma esta es una buena razón para ocupar las viviendas. Pero no es así solamente, sino que muchas familias por generaciones han habitado las vecindades, algunas fueron transmitidas de padres a hijos, y los años de arrendarlas van desde los 10 hasta los 50 o más. Es decir, el arraigo a las vecindades también es elemento principal para vivir en la zona, pues:

...la necesidad de reconocer y estructurar nuestro contorno es de importancia tan decisiva y tiene raíces que calan tan hondo en el pasado, que esta imagen tiene una vasta importancia práctica y emotiva para el individuo. Es evidente que una imagen nítida permite desplazarse con facilidad y prontitud: hallar la casa de un amigo, un agente de policía o una botanera. Pero un medio ambiente ordenado puede hacer todavía más; puede actuar como amplio marco de referencias, como organizador de la actividad, las creencias o el conocimiento... Como todo marco eficaz, esta estructura confiere al individuo la posibilidad de opción y un punto de partida para la adquisición de nuevas informaciones. De este modo, una imagen nítida del contorno constituye una base útil para el desarrollo individual. Un escenario físico vívido e integrado, capaz de generar una imagen nítida, desempeña asimismo una función social. Puede proporcionar la materia prima para los símbolos y recuerdos colectivos de comunicación de grupo.⁵

Y es que los recuerdos colectivos y el quehacer cotidiano se van arraigando hasta formar un mundo que reconoce sus propias leyes y maneras de ser, y son igualmente importantes para la delimitación del estilo de vida en las vecindades. También sucede que vivir en el área céntrica de la ciudad ofrece la ventaja de contar con buenos servicios; escuelas para los niños, mercados para las compras diarias, iglesias, tiendas donde venden de todo y hasta cines u otros lugares de diversión. Además, infinidad de personas tienen sus lugares de trabajo a unas cuantas calles de sus casas, y las que deben desplazarse más allá, cuentan con medios de transporte eficientes como el metro, trolebús, colectivos y taxis.

Aunque el Centro Histórico es una zona donde la densidad de población ha experi-

mentado una reducción notable, pues en los últimos años disminuyó drásticamente el área de habitación, en las viviendas que quedaron ocurrió lo contrario, ya que éstas se saturaron, creándose en algunos casos verdaderas concentraciones humanas. Es necesario apuntar que en el caso de los 68 monumentos, el grado de hacinamiento era totalmente diferente respecto de la zona atendida por RHP, e incluso menor en términos proporcionales. Si para los monumentos se encontraron promedios generales de 62 m² por vivienda, 13 m² por habitante, 20 m² por cuarto, y el promedio de personas habitando una vivienda era de 4.6; para la zona atendida por RHP se detectó que la superficie promedio por vivienda fue de 32 m², de las cuales el 48% contaban con un solo cuarto,⁶ esto fue así porque la mayoría de las viviendas estaban en edificios de reciente construcción y con otras características de ocupación, muy diversas a las que tienen los monumentos.

Los inmuebles históricos no son iguales entre sí, ni en los proyectos arquitectónicos originales ni en la distribución y proporciones de las viviendas. Los cambios ocurridos a través del tiempo, donde el espacio se dividía y subdividía, dan cuenta de la variedad infinita de acomodos. Es por eso que no existen prototipos y en la realidad en un sólo edificio se alojaban, por ejemplo, grandes superficies habitables de 100 ó 130 m² así como muy pequeñas de 20 ó 30 m² (ver cuadro 1). Esto significa que en las plantas bajas existían conjuntamente viviendas pequeñas, cuartos adosados a los patios y comercios. En las plantas altas, viviendas grandes, y en las azoteas, un submundo formado por cuartos elaborados con todos los materiales posibles. Es decir, muchos metros cuadrados para ciertas familias, mientras que para la gran mayoría pocos metros. Sucedió con mucha regularidad que, por herencia, las familias adquirían mayores áreas o con los años se apropiaban de otros cuartos o departamentos cercanos para destinarlos a los hijos que se casaban. Algunos familiares y amigos de los inquilinos —tal vez de provincia—, también se asentaban en principio en las áreas pequeñas que se localizaban tanto en patios como en cuartos de azotea y, progresivamente, si las circuns-

⁵Lynch, Kevin, *La imagen de la ciudad*, ed. G. Gilli, México, 1985, 2a. ed., p. 13.

⁶Renovación Habitacional Popular, *Memoria... op. cit.*, p. 32.

Cuadro 1

Superficie promedio de las viviendas
antes de su rehabilitación

Superficie m ²	Número de viviendas	%
10 a 30	178	16
31 a 40	88	7.9
41 a 50	126	11.3
51 a 60	282	25.3
61 a 70	182	16.3
71 a 80	92	8.2
más de 80	167	15
TOTAL	1 115	100

tancias lo permitían, se desplazaban a otros espacios más amplios. Casi siempre las personas que vivían solas ocupaban cuartos pequeños, sólo las que tenían más antigüedad contaban con superficies mayores.

Por otro lado, en los monumentos se logró establecer que la relación de cuartos destinados para dormir respecto del total de habitaciones representaba un 45%, lo cual manifiesta que casi la mitad del espacio se destinaba para ese uso; por esta razón, las salas o comedores, más que ocupar espacios determinados, se identificaban por el acomodo que se hacía de los muebles, y es que el concepto de vivienda no ha sido igual para las diferentes épocas históricas, porque también han cambiado las pautas sociales y culturales. Basta apuntar que la vivienda es un objeto útil que satisface necesidades materiales concretas de habitabilidad, y en una sociedad como la nuestra "cumple en general una doble función: por una parte constituye un elemento fundamental en la reproducción de la fuerza de trabajo, y por otra, un medio para la producción de plusvalía y acumulación de capital",⁷ independientemente de que se ubique en obras nuevas o antiguas. La necesidad de ocupar un espacio habitable ha hecho que una parte de la población urbana lo haga en vecindades insalubres, aunque:

...es difícil definir qué se considera como insalubre o 'indigno'; es un concepto que varía en el tiempo y en el espacio las viviendas insalubres de hoy podrían haber sido aceptables el siglo pasado— por lo que las estimaciones de las necesidades presentes de vivienda pueden ser tan variadas como variados sean los estándares mínimos considerados.⁸

En relación con las necesidades surgidas históricamente, el crecimiento físico en las vecindades tuvo dos variantes; en los patios, donde aparecieron cocinas y baños, tanto privados como comunes; y al interior de las viviendas, por medio de tapancos, pues aquellas por lo general rebasaban los cinco o seis metros de altura por piso; así, el 23% contaban con este tipo de soluciones ya fuera que estuvieran localizados en las

⁷Op. cit., p. 13.

Interior del inmueble
localizado en Belisario
Domínguez núm. 23.



⁷García, Gustavo y Martha Scheingart, *La acción habitacional del Estado en México*, ed. El Colegio de México, 1978, p. 59.

Cuadro 2
Situación de los 68 monumentos históricos antes de su rehabilitación

Viviendas	Accesorias	Cuartos	Cuartos para dormir	Viviendas con tapanco	Habitaciones	Familias	Talleres	
							Vivienda	Acc.
1 115	214	3 365	1 540	260	5 211	1 054	19	9

recámaras o en otros cuartos, pero no en toda la superficie. Esta solución es "una plataforma de madera colocada a 2.30 metros del nivel del suelo, comunicada por una escalera formando prácticamente un cuarto de dos niveles. El área del tapanco es usada para dormir pues está proyectada para dos camas matrimoniales con una circulación mínima.⁹ Resulta sorprendente que, por lo menos, se localizara un tapanco en cada uno de los monumentos que tenemos como muestra (ver cuadro 2).

De igual forma, se pudo establecer que en estas vecindades el 57% alternan el uso vivienda y comercio, lo que revela que poco más de la mitad contaban con accesorias destinadas a casi todos los giros existentes. Si bien muchas de ellas estaban diseñadas así originalmente, otras tantas aparecieron con el tiempo sobre las plantas bajas de los edificios. Algunos de estos locales también se usaban como vivienda (9%), ya fuera en sus interiores o bien por medio de tapanco; es decir, que al mismo tiempo que habitaban el espacio, podían tener una fuente permanente de ingresos. Había varios dueños de comercios que contaban en el mismo edificio con alguna vivienda (8%); cabe aclarar que por lo general quienes se hallaban en tal situación —estando de por medio la presión organizada— lograron beneficiarse tanto con sus locales como con sus viviendas rehabilitadas. Los propietarios de los comercios tenían en promedio 17 años de antigüedad en la zona; los usos más frecuentes que se detectaron fueron principalmente tiendas de ropa, imprentas, misceláneas, restaurantes, tiendas de abarrotes y vinos, zapaterías, loncherías, bodegas, tortillerías y farmacias. Es evidente que había otros usos, los cuales se encontraron en uno o cuando mucho dos locales.

Un elemento de la desigualdad social que se manifiesta en estos monumentos es el de las condiciones que presentan las accesorias.

La información obtenida en archivo muestra una gama heterogénea de comerciantes que declararon diferentes ingresos económicos, independientemente de la superficie que poseían. Se logró saber que la gran mayoría vivían en diversas partes de la ciudad, desde colonias para clases medias hasta colonias populares y que muy pocos habitaban en el centro. Sólo mencionaremos que esta situación siguió igual después de la rehabilitación, ya que por acuerdos establecidos se respetaron las superficies originales y los usos que tenían todos los locales; únicamente los giros considerados "negros" fueron prohibidos, como cantinas o pulquerías.

Muchos habitantes de las vecindades tenían su lugar de trabajo tanto en esas accesorias, en calidad de dueños o empleados, como en los talleres que se localizaban en el interior de las viviendas. Se pudo saber que un 23% de los 68 monumentos albergaban uno o más talleres, los cuales eran usados, en primer lugar, para imprenta y sus derivados; en segundo, para maquila de ropa o costura, y en tercero, para maquila de calzado. Todo esto representa una alternativa de actividades encaminadas sobre todo hacia la producción artesanal y para su distribución local; pero también los talleres constituyen verdaderas unidades de economía familiar, mismas que empleaban desde simples máquinas de costura hasta instrumentos más complejos, como imprentas. Sin embargo, esta posibilidad fue eliminada del programa de rehabilitación, ya que las estructuras de los edificios no se diseñaron para soportar vibraciones y objetos pesados; solamente se permitió este tipo de instalaciones en las accesorias.

En resumen, tenemos que el promedio de viviendas por edificio era de 17. Aunque claro, había muy pocos edificios que alojaban hasta 49 viviendas, pero también los había de cuatro o seis viviendas. Tal era la realidad que prevalecía al momento de los sismos; los habitantes del centro de repente se enfrentaron a la situación de quedar sin

⁹Op. cit., p. 120.

vivienda, tanto por los derrumbes como por el miedo de regresar a sus espacios deteriorados. De ahora en adelante, se iniciaría una nueva etapa de movilizaciones cuyo objetivo sería reivindicar para todos los afectados viviendas nuevas o rehabilitadas.

SITUACIÓN DE LAS VIVIENDAS DESPUÉS DE SU REHABILITACIÓN

Con base en dos decisiones políticas importantes, el decreto expropiatorio y el Convenio de Concertación Democrática para la Reconstrucción, firmado por diversas organizaciones sociales, se posibilitó la puesta en marcha de un programa de vivienda que favoreció la permanencia de los habitantes del centro en sus lugares de residencia. La rehabilitación de monumentos históricos fue el resultado de diversos factores coincidentes en un momento social determinado; asimismo, dejó una serie de enseñanzas que resulta interesante rescatar. Las peculiaridades que se generaron en torno al desarrollo de la rehabilitación obedecieron, entre otras causas, a la siguiente situación que tenían los monumentos en un primer momento:

- El dictamen técnico de RHP recomendaba su demolición.
- La superficie por vivienda fluctuaba entre 30 y 150 m².
- Se requerían adecuaciones de espacios para obtener condiciones mínimas de habitabilidad e higiene.
- Se precisaba la introducción o rehabilitación de instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas.
- El reforzamiento de estructuras y muros debía hacerse bajo las normas de emergencia del Reglamento de Construcción.
- Se debía hacer un tratamiento especial contra humedad en muros y techumbres de madera.
- La conservación de elementos artísticos estaba normada por criterios muy rígidos de restauración.¹⁰

Poco a poco se fue resolviendo la problemática que giraba en torno a estos edificios, sobre todo a partir del mes de octubre de 1986, pues:

...con la firma de un Convenio de Colaboración Técnica entre RHP y el INAH, se establecie-



*Interior del edificio
localizado en la calle de
República de Colombia
núm. 56.*

ron los criterios bajo los cuales se atenderían los Monumentos Históricos, comprometiéndose a cumplir las prioridades financieras y de tiempo... La ejecución de las rehabilitaciones partió de la elaboración de un levantamiento arquitectónico del edificio y sus acabados para derivar el proyecto y presupuesto de la obra. La asignación de proyectos se realizó en las oficinas centrales bajo el mismo procedimiento administrativo de la obra nueva; de haber modificaciones estructurales o combinación de obra nueva, se sometía a la consideración de los beneficiarios.¹¹

Si bien en los monumentos privaba el hecho de contar con viviendas demasiado grandes o demasiado pequeñas, esta situación tenía que resolverse dentro del pará-

¹⁰Renovación Habitacional Popular, *Memoria...*, op. cit., p. 70.

¹¹Op. cit., p. 72.

metro fijado por RHP. Para obra nueva, los límites de superficie en las viviendas serían 40m²; norma que supuestamente debería aplicarse también a los monumentos históricos.¹² Pero las soluciones no fueron sencillas, ya que por un lado los vecinos querían conservar sus áreas originales—cosa que se logró en la mayoría de los casos— y, por otro, los que habitaban en cuartos o viviendas pequeñas pretendían más espacio. En el transcurso de las obras se fue resolviendo caso por caso; es decir, que como cada monumento es totalmente diferente uno del otro, se elaboraron proyectos individuales que intentarían conservar y recuperar los espacios originales. Significaba esto la demolición de agregados, tanto en pasillos, rincones, escaleras, así como en azoteas. Cabe aclarar que los proyectos elaborados en escritorio sufrieron algún tipo de modificación; sobre la marcha, se fueron resolviendo aquellos detalles que causaban inconformidad con las personas que habitarían esas viviendas. Por lo general, prevaleció el criterio de respetar las superficies originales, independientemente del número de integrantes por familia; aunque también, muchas viviendas pequeñas fueron otorgadas a personas solas, o familias de hasta tres miembros. Conviene destacar que fueron 68 m² el promedio global para las viviendas rehabilitadas; aquellas cuyas superficies rebasaban los 100 m², representaron casi un 10% del total; las más pequeñas (de 20 a 30 m²), representaron únicamente el 2% del total (ver cuadro 3). A manera de ejemplo sobre las proporciones, es necesario anotar que como caso excepcional se encuentra el inmueble ubicado en la calle de Regina No. 70; ahí se rehabilitaron 10 viviendas y dos accesorias. Las viviendas quedaron con una superficie promedio de 132m², las 2 accesorias continuaron con sus áreas originales—284 y 335 m² cada una—. Este hecho no se presentó en todos los casos, se menciona porque en ese lugar se privilegió espacialmente tanto a la vivienda como al comercio. De igual forma, conviene asentar que en tres predios no sólo se rehabilitó a los monumentos, sino que al quedar espacios disponibles en las partes posteriores, se construyó vivienda nueva, con lo que se amplió el número de familias

¹²Paz Arellano, Pedro (coordinador). *La rehabilitación...* op. cit., p. 46.

Cuadro 3

Superficie promedio de las viviendas rehabilitadas

Superficie m ²	Número de viviendas	%
20 a 30	19	1.9
31 a 40	98	9.7
41 a 50	157	15.6
51 a 60	212	21
61 a 70	202	20.2
71 a 80	112	11.1
81 a 90	80	7.9
91 a 100	32	3.4
Más de 100	92	9.2
Total	1 004	100

beneficiadas.¹³ También conviene mencionar que de los 68 inmuebles, dos estaban abandonados y otro era usado como bodega; al incorporar estos tres predios al programa, el número de viviendas se incrementó a 25, con lo que se favoreció a igual número de familias, las cuales no se conocían unas a otras, pues fueron reubicadas aquí.¹⁴

Dos resultados concretos se obtuvieron en la rehabilitación de monumentos: primero, la disposición de mantener las superficies originales, o de redistribuir el espacio de acuerdo a las necesidades de los usuarios originó una gama heterogénea de acomodos, en donde fue común que las viviendas excedieran los 40 m²; segundo, el grado de hacinamiento en los edificios se redujo considerablemente, ya que ahora los promedios serían de 16 m² por habitante, mientras que por vivienda de 4.2 personas.

El proceso para asignar los nuevos espacios a las familias que resultaron beneficiadas estuvo enmarcado en una gran dinámica social. Era frecuente que una familia compartiera su vivienda con otra u otras más, y

¹³Los predios son los siguientes: Luis Moya No. 108, Mosqueta No. 238 y Peralvillo No. 9 y 9 bis.

¹⁴Los inmuebles se localizan en las calles de Las Cruces No. 5, Isabel la Católica No. 101 y Roldán No. 38.

Cuadro 4
Proceso de la dinámica familiar

<i>Permanecieron en el edificio</i>	<i>Salieron del edificio</i>	<i>Llegaron de otros lugares</i>	<i>Total</i>
794	260	154	948

a las que RHP les denominó adosadas,¹⁵ mismas que resultaron reubicadas en otros inmuebles, preferentemente nuevos, o bien en los monumentos, si es que había las condiciones espaciales para ello. La información inicial que aparece en las cédulas no contiene todo este desarrollo, ya que fueron levantadas inmediatamente después de los sismos, cuando aun no se vislumbraba la reconstrucción urbana. Empero, al ir concluyendo el programa, se entregaron unos documentos llamados "contratos de compraventa", uno por edificio, en el cual se especificaba lo siguiente: total de viviendas y accesorias, nombre del titular, superficie de la vivienda o accesorio, y el precio de venta. Con estos datos y con la lista inicial de los beneficiarios se comparó la cantidad definitiva de familias que salieron, permanecieron, o llegaron a los inmuebles (ver cuadro 4). Las familias abandonaron los edificios por muchas circunstancias: unas por habitar en espacios adosados, otras optaron por vivienda nueva, otras tenían derechos en algún organismo de vivienda —INFONAVIT, FOVISSSTE u otro— y pudieron beneficiarse; por último, las que tuvieron que reubicarse —aun cuando no quisieran hacerlo— por ocupar cuartos adosados en azoteas, pasillos y escaleras. En casi todos los edificios rehabilitados se redujo el número de viviendas que originalmente había; de las 1115, quedaron 1004 disponibles, lo que significó la desaparición de 111. Como esto implicaba la reubicación de muchas familias:

...la política en estos casos fue la de presentar a los vecinos las disponibilidades de vivienda, procurando que éstas se localizaran en el mismo barrio y, de existir varias familias a reubicar se buscaba concentrarlas en un mismo

predio. La decisión de quien(es) sería(n) reubicado(s) se dejó a los vecinos quienes, de no haber voluntarios, lo sometían a votación. Lograr el consentimiento de los vecinos originales para la admisión de nuevas familias fue mucho más difícil, situación que fue acentuándose en el tiempo. Lo anterior fue producto de: dudas acerca de las razones por las cuales una familia había sido elegida por sus vecinos para que abandonara el predio original, la información que sobre ésta se pedía, y la expectativa de que las viviendas sobrantes pudieran ser ocupadas por familias que previamente compartían con alguna(s) de las que ya habitaban ahí, fueron elementos que dificultaron el proceso.¹⁶

Las familias originales que lograron permanecer en sus viviendas representan un 84%, la mayoría eran las más antiguas en los predios. Por último, las familias que llegaron reubicadas forman el 16% del total, por lo general habitaban en zonas cercanas, e incluso muchas provenían de otros monumentos y si prefirieron quedar en espacios mayores, fue porque rechazaron las viviendas nuevas, aunque contaran con esta alternativa.

LA ORGANIZACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS MONUMENTOS

Con base en el trabajo de campo que se encuentra en proceso, se ha logrado visitar nueve de los monumentos rehabilitados con objeto de conocer la problemática surgida, al interior de los edificios, a continuación se presentan algunas reflexiones sobre esto.

Una vez que se resolvió el problema del reacomodo de las familias en las viviendas, surgió por primera ocasión, la necesidad de tener que organizarse para la administración de los edificios. Como en cualquier condominio de la ciudad y con base en la

¹⁵En general, se buscó alojar a las familias adosadas más numerosas en viviendas remanentes en predios de RHP; sin embargo la mayor parte de los adosados fueron reubicados en otros conjuntos de vivienda prefabricada. *Renovación Habitacional Popular, Memoria...* op. cit., p. 63.

¹⁶Op. cit., p. 60.

Ley de Condominios, se establecieron los mecanismos que garantizaran el mantenimiento de los monumentos; para tal fin, se crearon las mesas directivas, se elaboraron los reglamentos internos, se fijaron las cuotas mensuales y se implantaron las asambleas de vecinos. Esta nueva realidad significó, para los ahora propietarios, modificaciones en el trato cotidiano, aunque cabe preguntarse ¿qué tanto cambió entre ellos la cultura de la vecindad? Se suponía que al integrar los servicios a las viviendas (cocinas, baños, patios de servicio y los tanques de gas) la convivencia entre las personas iba a ser la mínima. Sin embargo, el tendido de la ropa fue un elemento que generó conflictos, pues si bien en general la mayoría había decidido que la ropa no se tendiera en los patios, hubo muchos vecinos que sí lo hicieron, lo

que provocó diferencias que no han podido ser resueltas. Las fiestas de bodas y quince años principalmente, se están realizando otra vez en los patios o espacios abiertos, sólo que actualmente bajo ciertas normas, sobre todo en lo referente a los horarios, pues anteriormente no existían límites y ahora sí. Los niños también tuvieron que salir de sus casas para jugar en los patios con sus vecinos, aunque con la vigilancia de sus familiares, de algún integrante de la mesa directiva o de las comisiones de orden en su caso. Lo que no se permite hoy en día es que en determinados espacios se reúnan jóvenes a tomar cerveza, escuchar música, o simplemente a platicar hasta altas horas de la noche. Tampoco se tolera que el zaguán permanezca abierto más allá de cierto horario, como pasaba antes. Todas estas medidas se han impuesto por razones de seguridad y porque corresponde a todos conservar lo que es propio, además de ser patrimonio familiar; aunque la forma de plantearlas y llevarlas a la práctica ha sido diferente en cada edificio, en unos con éxito y en otros con dificultades para su aplicación.

Lo anotado arriba significa que las áreas comunes se han convertido en el tema central de las discusiones entre los vecinos, no sólo en esos aspectos que se presentan diariamente, sino también con los gastos del mantenimiento de los inmuebles. Si con relación a las viviendas, estaba muy claro quien debería ocuparse de los gastos y reparaciones necesarias, no era así para aquellos lugares denominados áreas comunes. Ahora, por el hecho de ser copropietarios, todos los vecinos tendrán que realizar las labores de limpieza y pagar aquellas reparaciones que requieren los edificios, como la pintura para las fachadas o impermeabilización de las azoteas, por mencionar dos aspectos —los más costosos del mantenimiento. Basta anotar que las proporciones en patios y azoteas, en los monumentos, comúnmente, son enormes y cualquier trabajo u obra a efectuarse tendrá que contemplar el alto costo que representa. Muchas veces las cuotas de mantenimiento que aportan los vecinos son insuficientes para los trabajos especializados que requieren de obra calificada. Todo esto se resume en que los vecinos tienen derechos sobre la propiedad, especialmente en los espacios comunes, pero, por lo mismo, también están obligados a

Fachada e interiores del edificio ubicado en la calle de Regina núms. 45 y 47.



darles un adecuado mantenimiento, pues conservar el condominio es conservar el monumento, doble tarea si pensamos en el valor material y el valor estético que ello encierra; aunque para la gente, lo fundamental es conservar su vivienda.

Para la organización de un adecuado mantenimiento es indispensable conocer la proporcionalidad de las viviendas en los monumentos históricos. En la Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal se especifica claramente que del total de la propiedad corresponde un porcentaje de ésta a cada condómino, el cual es denominado indiviso. De acuerdo al indiviso, se determina la proporción espacial que corresponde a cada vivienda y los gastos que también deberán ser proporcionales a las áreas detentadas. Entonces, como en los edificios rehabilitados, quedaron con viviendas diferentes casi todas ellas en superficie, es razonable que las de 30 a 40 m² paguen cuotas de mantenimiento inferiores a una de 100 ó 130 m², por mencionar un ejemplo. De igual manera, si más de la mitad de estos edificios vinculan el uso habitacional con el comercial, resulta evidente que los dueños de accesorias ahora tengan que aportar gastos para el mantenimiento y aunque no hagan uso y disfrute de patios, escaleras u otras áreas comunes, lo cierto es que cuentan con determinados servicios como luz y agua; además, por el hecho de ser también copropietarios, la Ley los obliga a contribuir económicamente. Solamente habrá que contemplar la parte proporcional a la superficie poseída, ya que el promedio general de las accesorias rehabilitadas fue de 46 m², y muy pocas lograron rebasar los 100 m² (ver cuadro 5).

Si las viviendas y comercios no quedaron homogéneos en las superficies, tampoco los precios de venta lo fueron, y este es un elemento de diferencia en relación a todos los programas de reconstrucción, y constituyó una manera de concertar políticamente. Independientemente de las condiciones socioeconómicas de la población atendida, las viviendas, tanto las mayores como las menores en superficie, se entregaron de acuerdo a criterios que iban desde la antigüedad en el predio, número de integrantes por familia y capacidad de los vecinos por defender sus espacios originales; otras tantas

Cuadro 5
Superficie promedio de las accesorias
rehabilitadas

Superficie m ²	Número de Accesorias	%
10 a 20	19	9
21 a 30	39	18.3
31 a 40	39	18.3
41 a 50	38	17.9
51 a 60	21	9.8
61 a 70	20	9.4
71 a 80	9	4.2
81 a 90	8	3.7
91 a 100	1	0.4
más de 100	19	9
Total	213	100

viviendas disponibles se entregaron a familias que venían de predios ubicados en el centro. Para las viviendas el precio pactado fue de uno a seis millones; para las accesorias varió entre los tres y 12 millones de pesos. Esta observación se apunta ya que existió una gran diferencia respecto del precio de las viviendas nuevas o prototipos, el cual fue de 2.8 millones de pesos.¹⁷ Cabe señalar que en la rehabilitación "los beneficiarios no conocieron los precios de venta hasta el término de la obra, lo cual más adelante generó innumerables quejas",¹⁸ pues las diferencias eran muy notorias, sobre todo para los pagos mensuales. El problema que provocó la diversidad entre los precios estaba basado en los metros cuadrados de cada vivienda, mismo que apareció en los contratos de compra-venta; sin embargo, hubo muchas protestas, pues en dichos documentos aparecieron imprecisiones en cuanto a la medición correcta de las superficies; en algunos casos aparecieron de repente hasta más de 20 m². Para resolver el conflicto, los propietarios solicitaron

¹⁷Op. cit., p. 57.

¹⁸Op. cit., p. 63.

Interior del edificio
localizado en la calle de
5 de Febrero núm. 68.



que sus viviendas fueran nuevamente evaluadas en sus proporciones.

CONCLUSIONES

La rehabilitación de monumentos históricos rompió con el parámetro impuesto en todos los programas de reconstrucción, respecto de la proporción para las viviendas. La política habitacional fue muy clara en determinar 40 m² como máximo para las viviendas nuevas. Empero, para los monumentos la situación fue distinta por diversas causas: por la conformación espacial y estructural de los edificios, en donde no se pudo construir demasiados muros, ni introducir los servicios necesarios para los departamentos; por recuperar los espacios originales, lo cual significó retirar todos los cuartos adosados a los patios y azoteas, con esto se provocó la salida de infinidad de familias, y por lo tanto hubo una disminución en la densidad de población y, por último, la organización vecinal como factor determinante para el respeto de las áreas originales.

El número promedio de viviendas rehabilitadas por inmueble fue de 15, la moda de 11 y la desviación estandar fue de 8.5, lo que indica que hubo una regular variación de viviendas rehabilitadas por edificio. El predio con menor número de viviendas está ubicado en la calle de Regina No. 64, quedó con tres; el de mayor número, está en la calle de Chile No. 62, el cual alojó cuarenta y cuatro.

Se mejoraron las condiciones de vida tanto para las familias que se reubicaron, como

para las familias que permanecieron; éstos, con más metros cuadrados, y aquéllos con viviendas nuevas. Cabe apuntar que:

...para conservar los monumentos históricos es necesario construir en nuevos espacios. Es decir, que debido a la saturación y hacinamiento, y a causa de la determinación espacial de los monumentos históricos, es necesario contar con otras viviendas susceptibles de recibir a las personas que no es posible alojar ahí mismo.¹⁰

La rehabilitación de monumentos ha generado un nuevo tipo de relaciones entre los vecinos: la organización para el mantenimiento de los edificios. Ahora, como en cualquier condominio de la ciudad, es indispensable mantener en buen estado tanto las viviendas como las áreas comunes. Para cumplir con tal objetivo ya están funcionando en todos los inmuebles las mesas directivas que ponen en práctica los acuerdos de la mayoría. En cada uno de los monumentos, la organización está marchando en forma diferente, dependiendo, principalmente, del grado de relación de los vecinos, sobre todo entre los habitantes originales y los reubicados: es decir, entre los que se conocían y las personas nuevas. Por vez primera, se están realizando los trabajos de mantenimiento que van a permitir conservar los monumentos transformados en propiedad colectiva de interés social.

Finalmente, la experiencia de la rehabilitación demostró que es posible incluir a los monumentos usados como vivienda en los programas habitacionales que realiza el Estado, se evitan así los cambios bruscos del suelo urbano y los desalojos masivos de la población arraigada.

¹⁰Paz Arellano, Pedro (coordinador). *La rehabilitación...*
op. cit., p. 47.

LA ISLA DE COZUMEL EN EL SIGLO XVI

Araceli Peralta Flores

LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES

Cozumel es una isla que se localiza en el Mar Caribe, a 17 km al este de la península de Yucatán; con un circuito de 391 km². En el área prevalecen temperaturas medias anuales de 17° y 29° C. El clima, los suelos y la vegetación son factores determinantes, junto con la altura y el drenaje. El tipo de vegetación en el caso específico de Cozumel, corresponde al bosque tropical subcaducifolio, en el que se desarrollan principalmente, especies como el llamado *ya'axnik*, el palo de tinte, chechén blanco, chechén negro, palmares y corazales, entre otros. Geológicamente la isla está constituida por plataformas de piedra caliza, conocida también como losa calcárea, carso o *sahkab*¹. Las lluvias y la acción erosiva de las aguas subterráneas provocan la disolución de las calizas, esto produce fisuras, derrumbes y depresiones en el suelo, tal es el caso de la oquedad, la cueva, el cenote, la aguada y la caverna, que son características no sólo de Cozumel sino de la mayor parte de la península yucateca. Los suelos corresponden a la variedad tsekel, formados por una delgadísima capa de tierra sobre el *sahkab*; su color varía de café claro a rojo oscuro; presentan un drenaje excesivo. Este tipo de suelo se encuentra, principalmente, en la parte norte de Quin-

tana Roo y debido a que es poco profundo, poco evolucionado y muy alterado, la fertilidad es muy baja.² La hidrología es casi exclusivamente subterránea. En cuanto a la fauna, la mayoría de las especies son originalmente neotropicales.

ORIGEN DE SU NOMBRE

Respecto al origen del nombre de la isla se sabe que en varias provincias o *cuchcabalob* de la península de Yucatán era costumbre poner al territorio el nombre del linaje principal que gobernaba; en el caso de Cozumel hubo un cacique de nombre Cozumelao "el cual se gloria de que sus antepasados fueron los primeros habitantes de esta isla",³ hecho que dio lugar al origen del nombre de la isla.

Cuando Juan de Grijalva llegó a las costas de Yucatán, cambió el nombre a Cozumel por el de Santa Cruz, por haber llegado ahí en un día tres de mayo; más tarde, el lugar fue denominado San Miguel Xamancab, el cual, por razones que desconocemos, fue sustituido nuevamente por el de Cozumel.

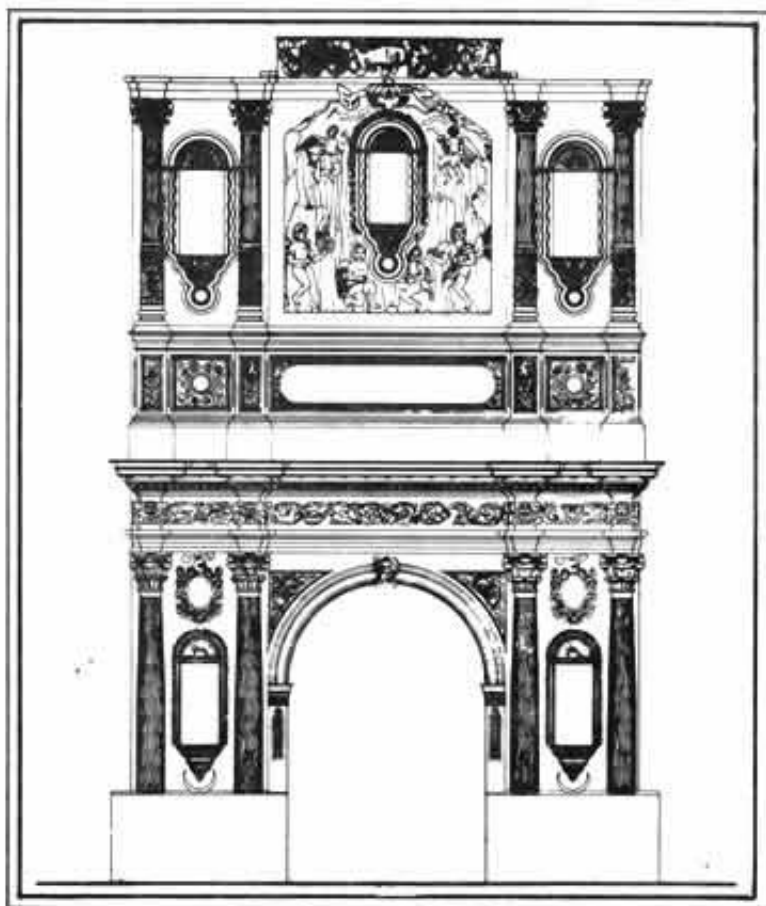
ECONOMÍA

Los habitantes de la isla desarrollaron favorablemente actividades como la pesca, la cría de aves, la caza, la apicultura y la agri-

¹Tamayo, *Geografía general de México*, vol. 1, p. 339; *cf.* López, *Quintana Roo: organización espacial*, p. 10.

²Ferrer, *Geografía de Yucatán*, pp. 172-174.

³Mártir, *Décadas del Nuevo Mundo*, vol. 1, pp. 403-404.



TEMPLO DE SAN LAZARO (PORTADA)

Dirección: Ferrocarril de Cintura No. 15

Delegación: Venustiano Carranza

Escala: Gráfica

Fecha: 1983

Plano: Original, tinta china sobre albanense

Medidas: 67 x 96 cm

EL DIBUJO ARQUITECTONICO DE
Mariano Vélez Lira



on Mariano nació en la ciudad de Celaya, Guanajuato, el 18 de julio de 1904; desde muy pequeño vino a vivir a la ciudad de México, al número 22 de la calle de Vizcainas. Realizó sus primeros estudios en las escuelas de Mesones y la de la calle de Santa Teresa. Estudió la preparatoria en la calle de San Ildefonso y al terminar trabajó en el ramo de la mecánica.

Siempre gustó de dibujar, ya fuera tinta, acuarela o simplemente lápiz, representando cualquier acontecimiento de su alrededor.

Empezó a trabajar en el ramo de la construcción por el año de 1932 con el contratista Pedro Legorreta; aprendió de construcción y de representación arquitectónica. Trabajó para varios despachos y compañías; en esos años se fue perfilando como un excelente dibujante.

En 1972 se le llamó para que participara en unos levantamientos arquitectónicos —trabajos que efectuó el Departamento de Catálogo del Instituto Nacional de Antropología e Historia en el ex convento de Culhuacán, bajo la dirección del arquitecto Carlos Chanfón Olmos— donde quedó probada su calidad de dibujante.

En enero de 1978 se le concedió su cambio de adscripción a la Dirección de Monumentos Históricos, cuyo director era el doctor Efraín Castro Morales, quien lo recibió cordialmente, pues sabía que contaba con un excelente colaborador. Realizó diversos trabajos de levantamientos, dibujó planos de plantas, cortes, fachadas y portadas, entre sus trabajos más sobresalientes están las fachadas de algunos templos del Centro Histórico de la Ciudad de México, dibujos que requerían de un alto grado de observación, destreza y calidad en el dibujo, dada la dificultad que presentan los elementos decorativos de las fachadas de estos edificios, como es el caso del Sagrario Metropolitano en la que Mariano Vélez demostró tener las cualidades mencionadas.

Son estos minuciosos trabajos, que requieren de una disciplina de la mano y del ojo —que sólo se adquiere con la constancia y la experiencia— los que llaman nuestra atención y nos hacen hacer pública la inquietud de dar a conocer a un compañero que siempre ha realizado su trabajo con interés y entusiasmo, lo que da por resultado unas verdaderas obras de arte.

Así pues, Mariano Vélez trascenderá en la historia de los Monumentos Históricos con sus dibujos, que sin duda alguna son y servirán como auxiliares para la restauración, además de una fiesta para quienes disfrutamos de observar un trabajo bien ejecutado. A través de este trabajo queremos que los lectores de este boletín se unan a nosotros en este sencillo reconocimiento a la obra del autor.

Gabriela Dena Bravo

Don Mariano Vélez Lira



TEMPLO DE SAN DIEGO EX CONVENTO DE NUESTRA
SEÑORA DE LOS ANGELES DE CHURUBUSCO
CAPILLA DE SAN ANTONIO (FACHADA)

Conocí a don Mariano Vélez Lira en 1972. Me lo presentó el arquitecto Javier García Lascuráin, porque estábamos buscando un buen dibujante de arquitectura. El Departamento de Catálogo del INAH trabajaba entonces el Programa Nacional de Inventario —que algunos años después merecería un premio de la UNESCO— y era necesario dibujar esquemáticamente plantas de monumentos. Pero además, todos los miembros de ese Departamento estábamos colaborando en una investigación sobre Culhuacán —cuyo antiguo convento era nuestra sede de trabajo— y necesitábamos un levantamiento del convento, que fuera de muy buena calidad, para ilustrar los estudios comparativos que realizábamos.

El mismo día que lo conocí, después de la plática inicial, para acordar el sueldo, y el periodo de prueba, don Mariano comenzó de inmediato con el levantamiento del convento. Muy pronto supimos de la altísima calidad de su trabajo. Entonces también nos dimos cuenta de que era un magnífico compañero de trabajo, amable y respetuoso con todos, alegre y bondadoso, siempre listo a participar en todas las actividades de la institución.

En 1972 cumplía yo diecinueve años de profesor de geometría descriptiva y estereotomía en la Escuela Nacional de Arquitectura, y era bastante riguroso en cuanto a la calidad de dibujo que exigía de alumnos y colaboradores. No tolero a los estudiantes o a los arquitectos que dibujan mal. Pero don Mariano —por su habilidad y por su carácter— era el tipo de dibujante que cualquier colega desearía como colaborador de despacho: rápido, preciso y limpio en su trabajo a tinta y a lápiz, a la vez que jovial y atento. Ese fin de año, al intercambiar regalos antes de salir de vacaciones, recuerdo que le escribí en una tarjeta de Navidad que él era el mejor colaborador-dibujante que jamás había tenido.

Don Mariano se dedicó de lleno al levantamiento del convento y logró una serie de planos a gran escala de las plantas, fachadas y cortes, donde aparecían acotadas todas las deformaciones de muros, en un alarde de precisión. Lamentablemente, ese levantamiento —tan valioso— fue robado del archivo del Departamento de Catálogo. En enero de 1974 dejé la Jefatura

de ese Departamento para ocupar la dirección del Centro de Restauración de Churubusco, y unos meses después, al querer consultar los planos de Culhuacán, fui informado de que no existía ningún levantamiento en los archivos de esa dependencia. Semanas después me di cuenta que también habían desaparecido miles de transparencias de la Diapositeca y valiosos libros de la Biblioteca.

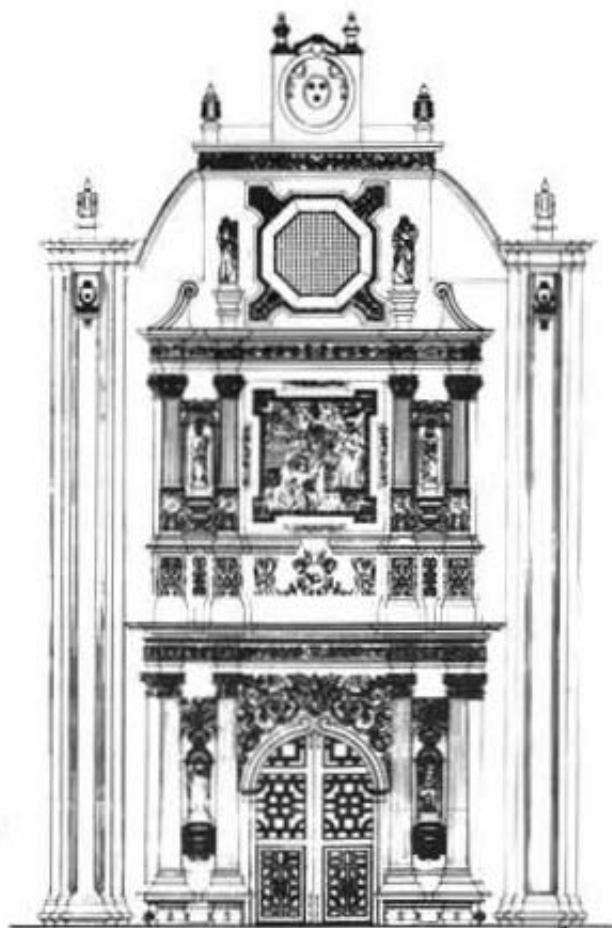
Pero don Mariano —a quien llamábamos con afecto señor Vélez— participó en muchos otros trabajos del Departamento de Catálogo. El hizo todos los dibujos del reporte final que tras la inspección de campo y la evaluación de daños, entregamos a la Dirección del INAH, después del temblor del 28 de agosto de 1973. También hizo todos los croquis de plantas de los monumentos religiosos del estado de Morelos, que el Departamento realizó con el apoyo económico y moral del ingeniero Juan Dubernard Chauveau, erudito industrial, residente en Cuernavaca y entusiasta colaborador en la protección del Patrimonio Monumental. Creo que también esa colección de plan de monumentos de todo el estado se perdió. En todo caso, las autoridades que llegaron a Culhuacán en 1977, no apreciaron el trabajo realizado ahí, o quizá... lo apreciaron demasiado y lo sustrajeron. El señor Vélez tampoco fue requerido para lo que ahí se iba a hacer, de modo que fue a solicitar trabajo a Churubusco. Lo recibí de inmediato y así quedó don Mariano instalado en el Centro de Restauración, ocupado de las ilustraciones para el amplio programa de publicaciones que se desarrolló entonces.

A partir de ese momento, dibujó fachadas de construcciones del siglo XVI, para el material didáctico de los cursos de Historia; preparó las láminas para los cursos de Corte de Piedra y de Trazos Europeos; retocó todas las láminas para la edición del manuscrito medieval de Villard de Honnecourt, que tanto éxito tuvo en el medio de la investigación histórica de México, Hispanoamérica y España. Apenas hubo material didáctico, "Libro del Año", folleto, cuaderno de trabajo o programa de materia, en el que no interviniera. Ahí, compartió honores con otro buen colaborador, Alfonso Pineda Cantoya. Ambos, en amistosa competencia, encontraron siempre la forma de resolver, con calidad y puntualidad, todo el gran cúmulo de trabajo que se les solicitó.

Cuando dejé la Dirección de Churubusco en 1981, don Mariano seguía trabajando con el mismo entusiasmo de siempre. Sin embargo, como a mi salida se abandonó el programa de publicaciones, debió verse nuevamente en problemas. Tengo entendido que solicitó su cambio a la Dirección de Monumentos Históricos para trabajar en el Taller de Proyectos.'

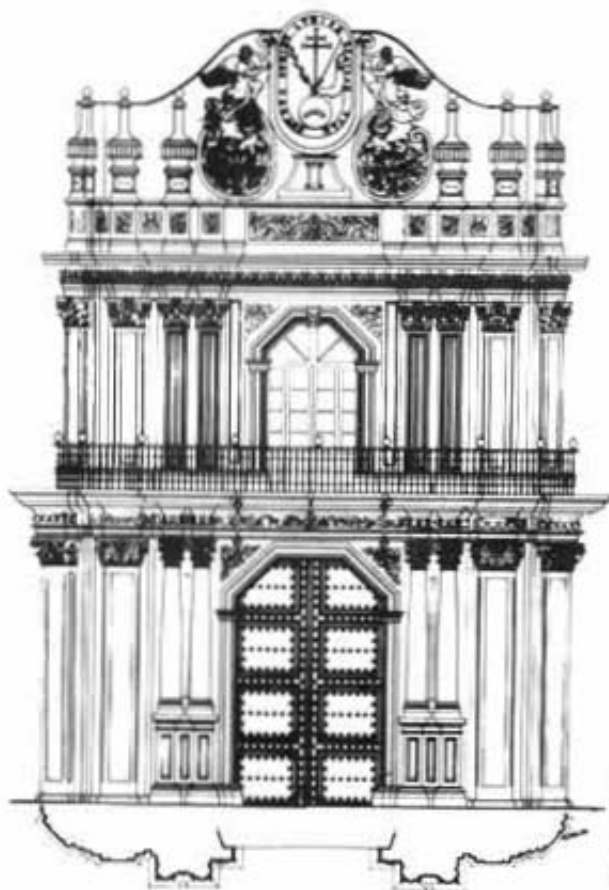
No volví a verlo, pero a pesar de los años transcurridos, sigo pensando, como en 1972, que él ha sido el mejor colaborador-dibujante que he tenido.

*Dr. Carlos Chanfón Olmos
Maestro Emérito de la Facultad de Arquitectura
Miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM*

TEMPLO DE LA PROFESA (PORTADA)*Dirección: Isabel la Católica No. 121, esq. Francisco I. Madero**Delegación: Cuauhtémoc**Escala: Gráfica**Fecha: 1980**Plano: Original, tinta china sobre albanene**Medidas: 100 x 150 cm*

Hablar del señor Vélez, es decir un cúmulo de grandes experiencias cubiertas de sencillez y, sobre todo, de un trabajo continuo y profundo en actividades creadoras; llegando sin pretensiones a una labor de artista. Es éste un sincero reconocimiento a quien me recuerda a un pequeño personaje, que habita un pequeño planeta dedicándose a su flor; en este caso, a su trabajo, plasmado en poemas materializados, en dibujos, acuarelas y portadas que reviven las imágenes de los monumentos.

Jorge Rojas Ramírez



EXTRIBUNAL DE LA SANTA INQUISICION

Dirección: Brasil No. 33 esq. Venezuela 6-8-10

Delegación: Cuauhtémoc

Escala: Gráfica

Fecha: 1984

Plano: Original, tinta china sobre albanero

Medidas: 80 x 117 cm

Quisiera agradecer a la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos el reconocimiento que hacen al compañero don Mariano Vélez por su labor de más de 60 años como dibujante extraordinario, al que yo estoy muy agradecido, ya que ha sido como un maestro para todos nosotros.

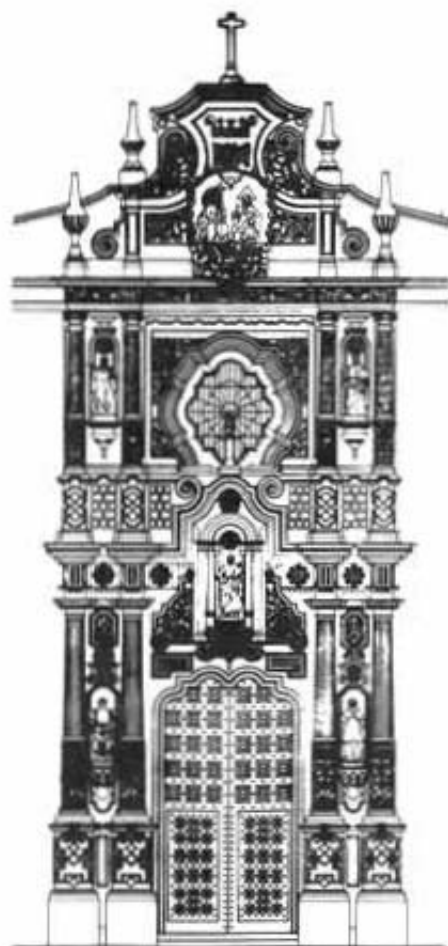
Aurelio Almanza Mercado

Para las personas que trabajamos en la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, el señor don Mariano Vélez Lira es un ejemplo de cumplimiento, dedicación y amor por el trabajo. Con más de cincuenta años de trabajo ininterrumpido en diversos despachos e instituciones; es notable aún su capacidad para continuar dibujando con gran calidad y precisión.

Es un honor y una gran satisfacción poder compartir un espacio de trabajo con una persona tan activa y responsable.

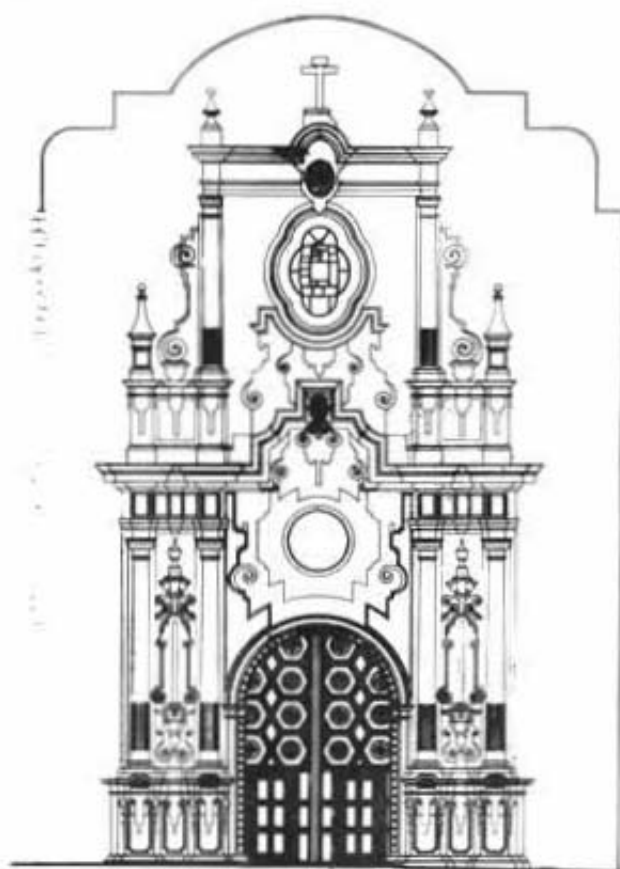
Mi más sincero respeto y admiración

Jorge González Briseño



TEMPLO DE LA ENSEÑANZA (PORTADA)

Dirección: Donceles No. 102
Delegación: Cuauhtémoc
Escala: Gráfica
Fecha: 1979
Plano: Original, tinta china sobre albanene
Medidas: 60 x 112 cm



TEMPLO DE SANTIAGO Y FELIPE APOSTOLES (PORTADA)

Dirección: Av. Azcapotzalco s/n. esq. Tepanecos.
Delegación: Azcapotzalco
Escala: Gráfica
Fecha: 1982
Plano: Original, tinta china sobre albanene
Medidas: 83 x 112 cm



CASA DE LOS CONDES DE HERAS Y SOTO (FACHADA NORTE)

Dirección: Chile No. 6-8 esq. Donceles
Delegación: Cuauhtémoc
Escala: Gráfica
Fecha: 1978
Plano: Original, tinta china sobre albanene
Medidas: 44 x 63 cm



CASA DE LOS CONDES DE HERAS Y SOTO (FACHADA ORIENTE)

Dirección: Chile No. 68 esq. Dorceles

Delegación: Cuauhtémoc

Escala: Gráfica

Fecha: 1978

Plano: Original, tinta china sobre albanene

Medidas: 31 x 55 cm



TEMPLO DE SAN FERNANDO (FACHADA)

Dirección: Plaza de San Fernando s/n. esq. Guerrero y Mina

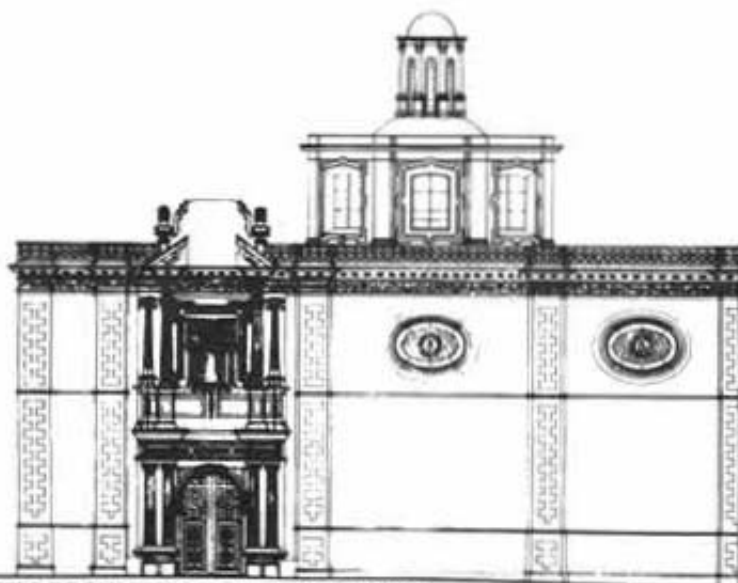
Delegación: Cuauhtémoc

Escala: Gráfica

Fecha: 1983

Plano: Original

Medidas: 80 x 128 cm

**TEMPLO DE SAN BERNARDO (FACHADA NORTE)**

Dirección: Av. 20 de Noviembre No. 33 esq. Venustiano Carranza

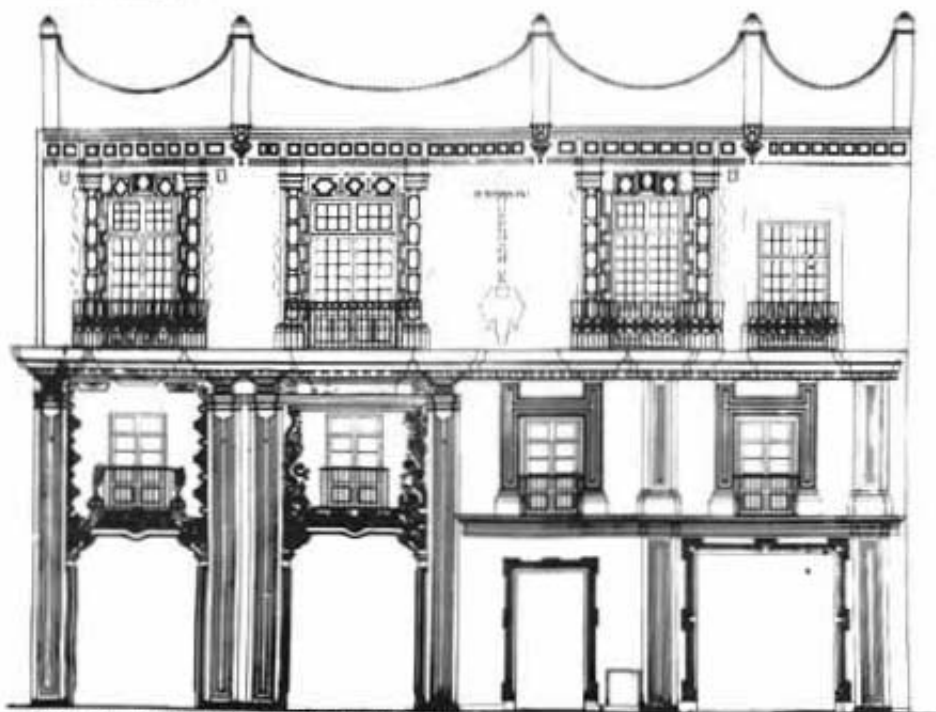
Delegación: Cuauhtémoc

Escala: Gráfica

Fecha: 1978

Plano: Original, tinta china sobre albanene

Medidas: 40 x 63 cm

**CASA DE LOS CONDES DE XALA (FACHADA)**

Dirección: Venustiano Carranza No. 73

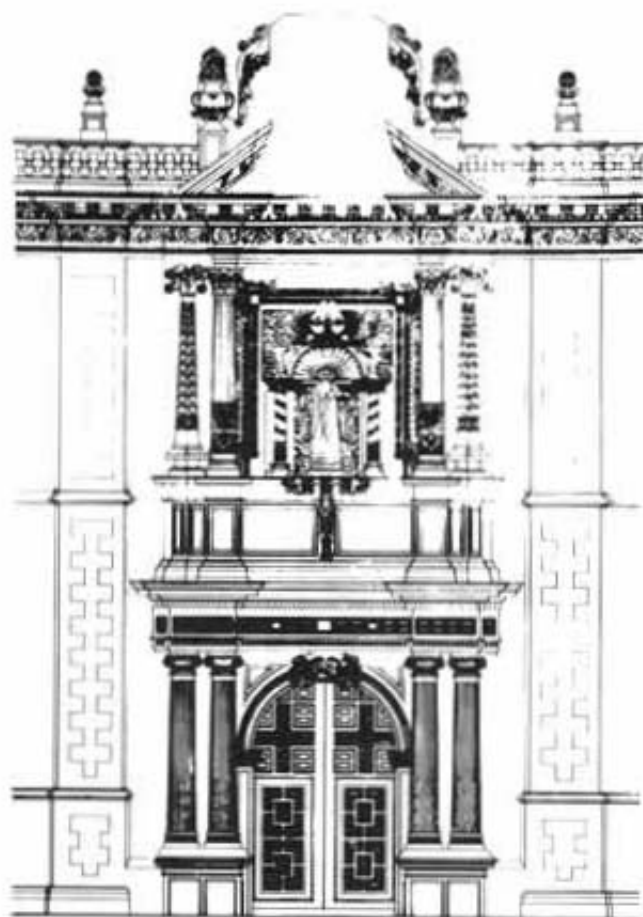
Delegación: Cuauhtémoc

Escala: Gráfica

Fecha: 1982

Plano: Original, tinta china sobre albanene

Medidas: 110 x 121 cm



TEMPLO SAN BERNARDO (PORTADA)

Dirección: Av. 20 de Noviembre No. 33 esq. Venustiano Carranza

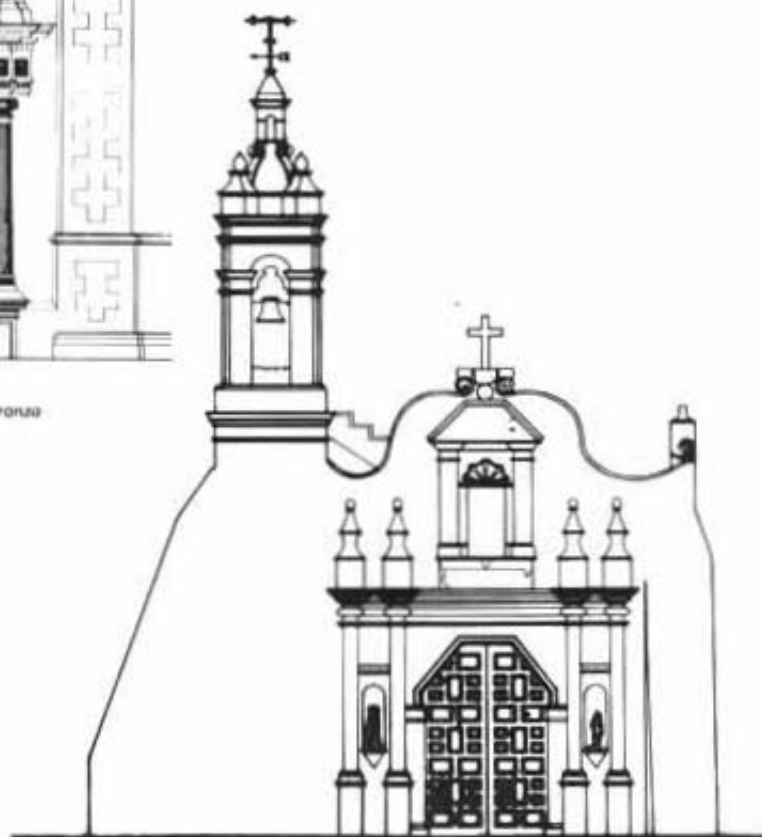
Delegación: Cuauhtémoc

Escala: Gráfica

Fecha: 1978

Plano: Original, tinta china sobre albanene

Medidas: 75 x 110 cm



TEMPLO DE SAN LORENZO MARTIR (FACHADA)

Dirección: Calle de San Lorenzo No. 5, San Lorenzo Huipulco

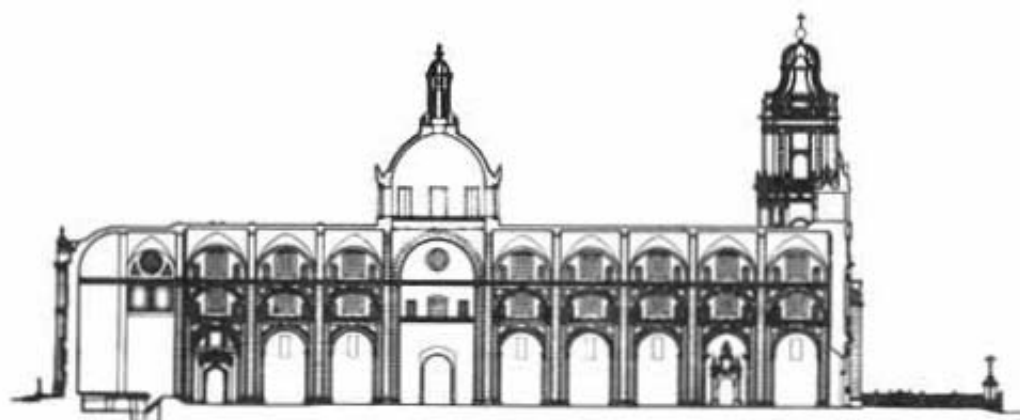
Delegación: Tlalpan

Escala: Gráfica

Fecha: 1982

Plano: Original, tinta china sobre albanene

Medidas: 73 x 86 cm



**CATEDRAL Y SAGRARIO METROPOLITANO
(CORTE LONGITUDINAL)**

Dirección: Plaza de la Constitución s/n. Guatemala y Seminario

Delegación: Cuauhtémoc

Escala: Gráfica

Fecha: 1976

Plano: Original, tinta china sobre albanense

Medidas: 49 x 90 cm



SAGRARIO METROPOLITANO (CORTE TRANSVERSAL)

Dirección: Plaza de la Constitución s/n

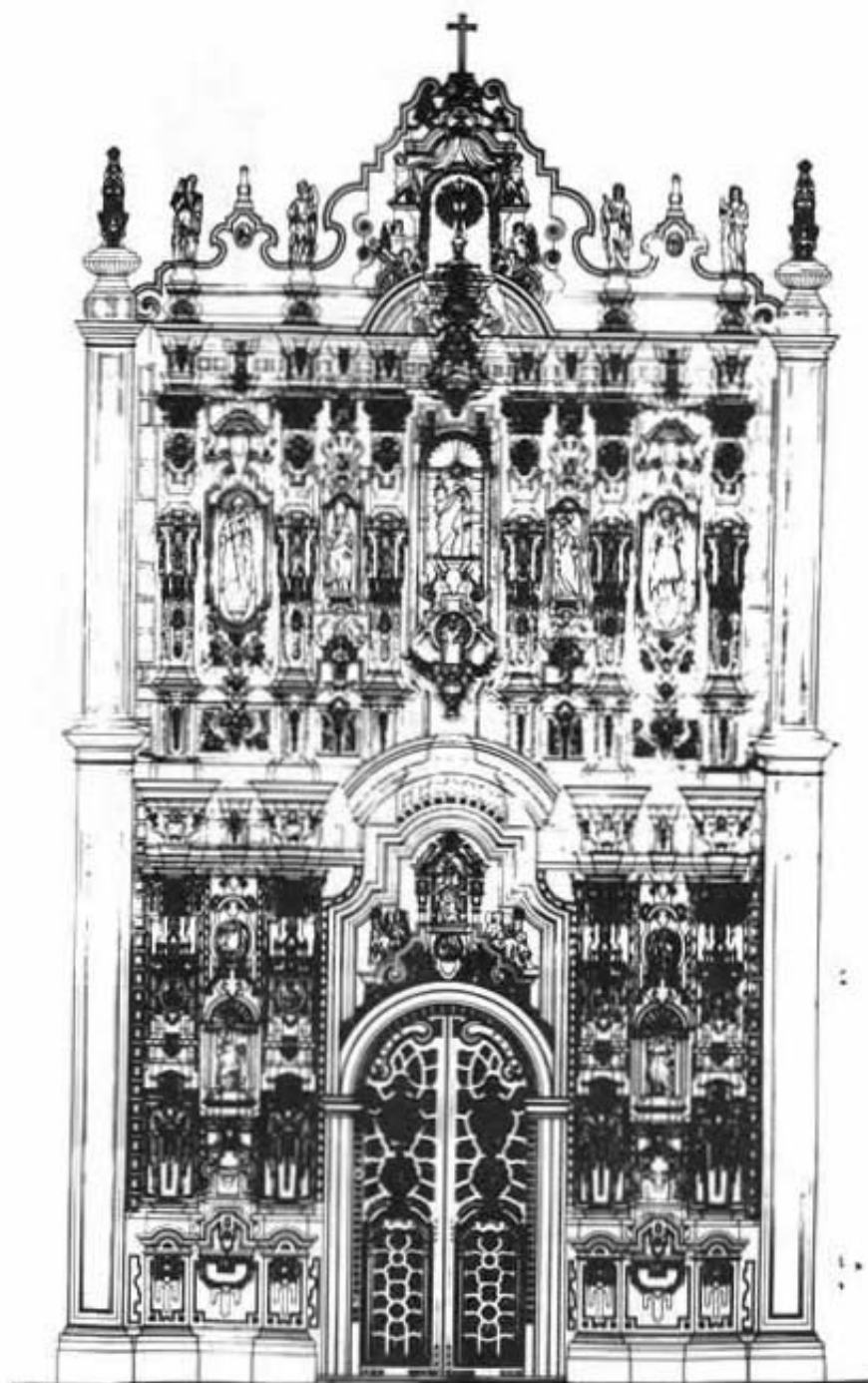
Delegación: Cuauhtémoc

Escala: Gráfica

Fecha: 1976

Plano: Original, tinta china sobre albanense

Medidas: 46 x 78 cm



SAGRARIO METROPOLITANO (PORTADA)

Dirección: Plaza de la constitución s/n

Delegación: Cuauhtémoc

Escala: Gráfica

Fecha: 1979

Plano: Original, tinta china sobre albanene

Medidas: 110 x 120 cm

TEMPLO DE SAN JOAQUÍN (PORTADA)

Dirección: Santa Cruz Coacalco s/n. Colonia San Joaquín

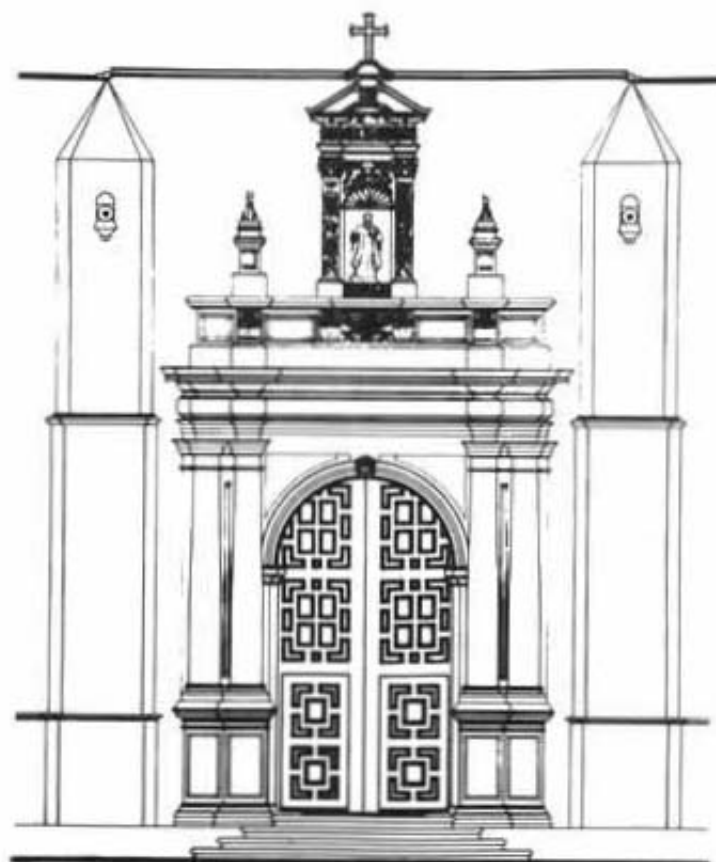
Delegación: Miguel Hidalgo

Escala: Gráfica

Fecha: 1982

Plano: Original, tinta china sobre albanene

Medida: 77 x 80 cm



TEMPLO DE SANTA MARÍA DE GUADALUPE (FACHADA)

Dirección: Av. Puerto Aéreo No. 460. Peñón de los Baños

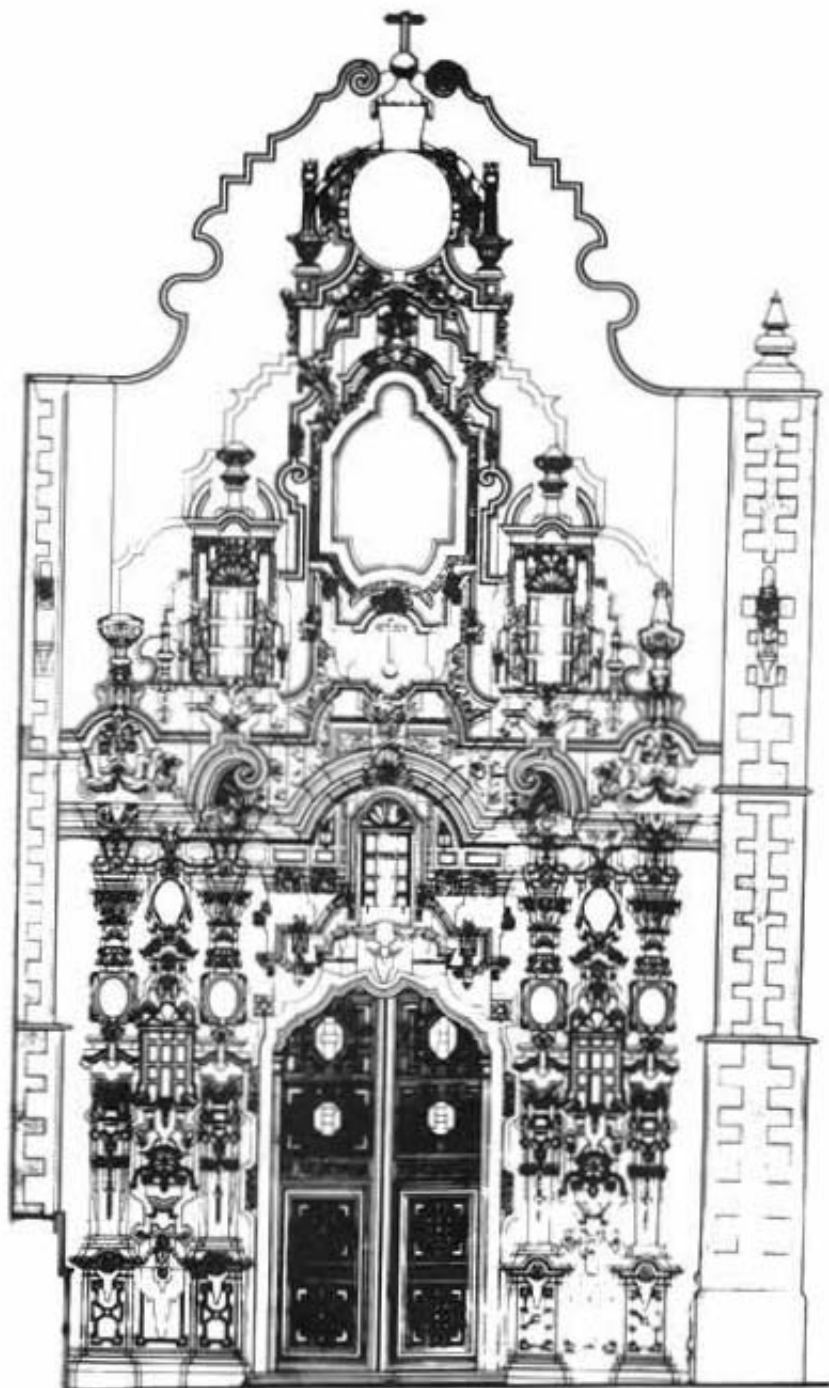
Delegación: Venustiano Carranza

Escala: Gráfica

Fecha: 1983

Plano: Original, tinta china sobre albanene

Medidas: 99 x 110 cm



TEMPLO DE SAN FRANCISCO (PORTADA)

Dirección: Francisco I. Madero No. 7
Delegación: Cuauhtémoc
Escala: Gráfica
Fecha: 1984
Plano: Original, tinta china sobre albanene
Medidas: 88 x 138 cm

TEMPLO DE SANTO DOMINGO

Dirección: Leandro Valle No. 14-20-24-26 y 28

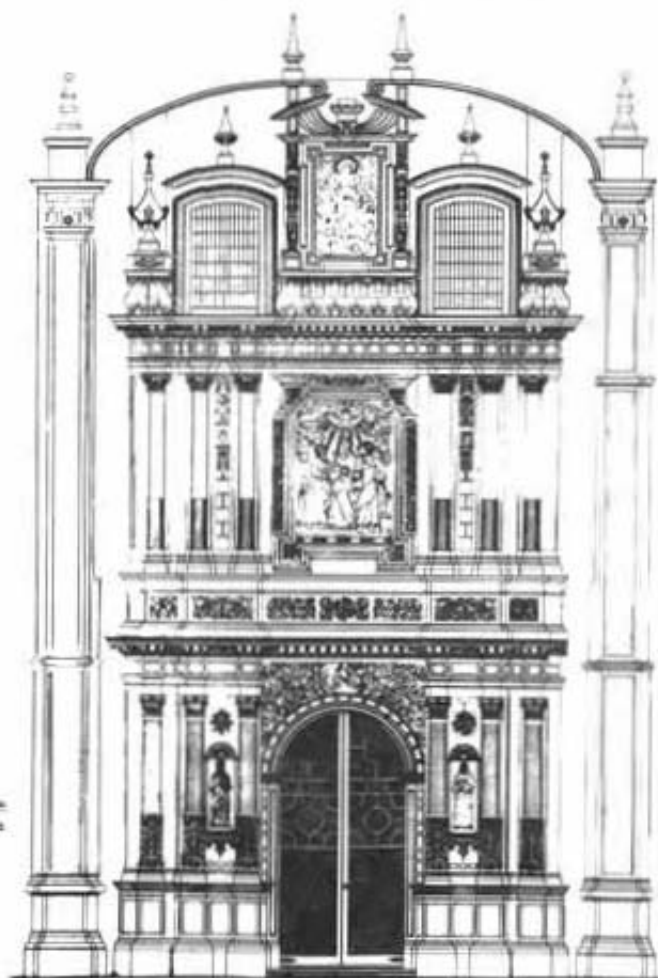
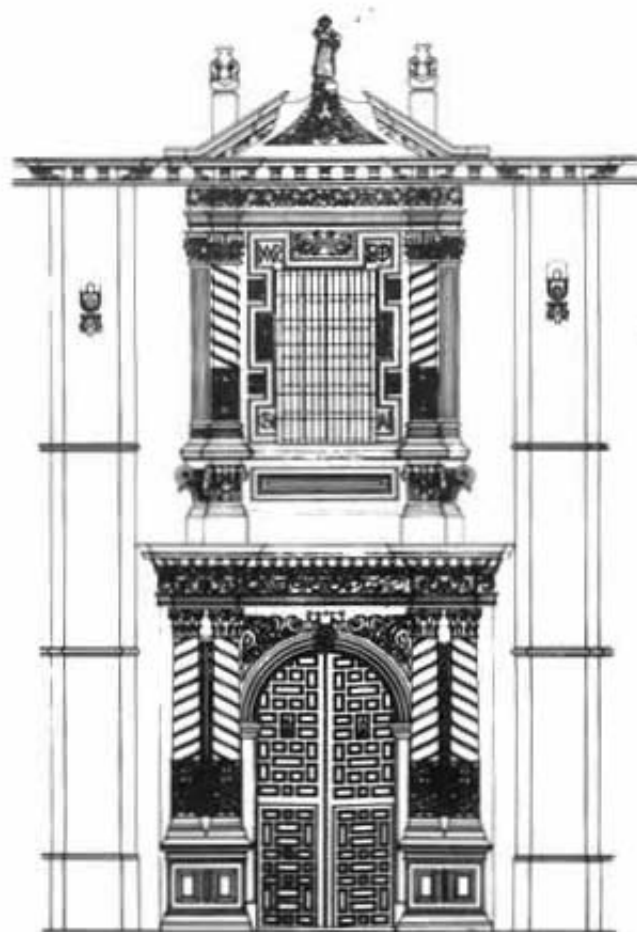
Delegación: Cuauhtémoc

Escala: Gráfica

Fecha: 1981

Plano: Original, tinta china sobre albanero

Medidas: 104 x 148 cm



TEMPLO SANTA TERESA LA ANTIGUA

Dirección: Lic. Verdad No. 8

Delegación: Cuauhtémoc

Escala: Gráfica

Fecha: 1978

Plano: Original, tinta china sobre albanero

Medidas: 76 x 107 cm

cultura. La pesca ocupó un lugar importante en la economía de la isla, tan fue así que hubo excelentes pescadores, quienes proporcionaban a la población el suministro de pescados y mariscos. La cría de aves fue una actividad usual en Cozumel y quizá de las más productivas. Por las fuentes históricas sabemos que el tipo de aves criadas en la isla corresponden al grupo denominado galliforme, de ellas destacaron el faisán, la codorniz, la gallina de tierra y la paloma torcaza.¹ La crianza de aves domésticas se confirma por los restos de pequeñas estructuras circulares de piedra que al parecer funcionaron como corrales. La caza se desarrolló favorablemente porque la fauna fue muy variada; habían conejos, liebres, venados, puercos de monte, etc. Cabe señalar que las técnicas de caza variaron de acuerdo con el tipo de animal; en el caso de los puercos de monte, por ejemplo:

...[que] andaban las más veces en manada defendiéndose bravamente en cuevas, para sacarlos de las cuales, les hacen un seto de ramas alrededor, y echándoles humo salen luego y como están cercados, con facilidad los cazadores los flechan y alazean...²

La producción de miel fue abundante debido a la gran cantidad de colmenares que había en el lugar; esta actividad estuvo fuertemente vinculada con los bosques existentes en la zona, ya que de los árboles llamados jarales se alimentaban las abejas. Los suelos de la isla permitieron el desarrollo de la agricultura, se cosecharon diversos productos, como el maíz que se sembraba dos veces al año. Otro sistema de cultivo utilizado consistió en aprovechar las resquebrajaduras de las piedras, ya que la tierra que se acumulaba en dichas fisuras permitía el cultivo de algunas especies vegetales.

El que la isla de Cozumel fuera un punto estratégico en el Mar Caribe para el comercio de larga distancia y que dentro de su territorio se encontrara uno de los más importantes santuarios de la península de Yucatán, el de la diosa Ixchel, favorecieron, aún más, el desarrollo económico de la población de Cozumel. Durante el Postclásico el comercio tuvo una importancia enorme, por ello se creó una red de comunicaciones



Isla de Cozumel.

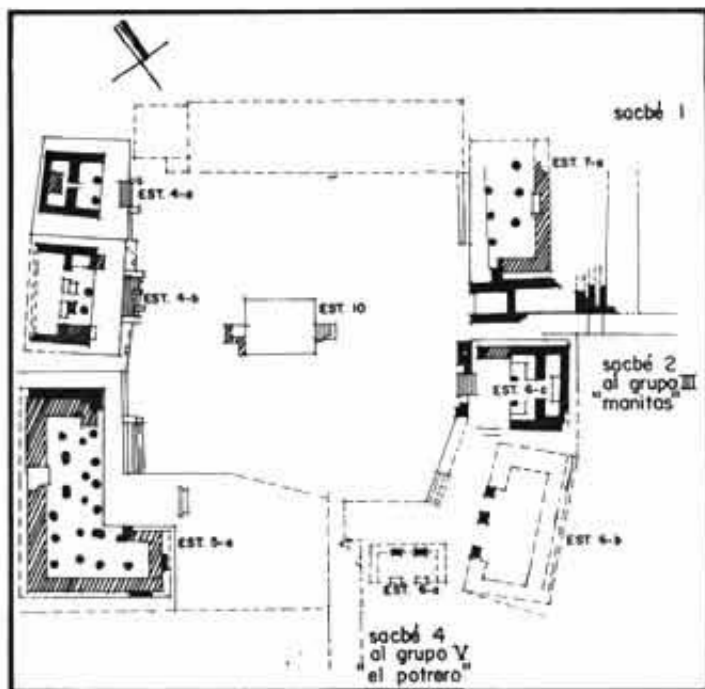
terrestres, marítimas y fluviales de la que Cozumel formó parte. En la península de Yucatán se construyeron caminos o *sac-beob* que facilitaron el intercambio local de productos tierra adentro; también beneficiaron a los peregrinos que iban a Cozumel, ya que esos caminos llegaban a Polé y Tulum, pueblos costeros en donde se embarcaba la gente para llegar a la isla, en vista de que Cozumel era "el mayor santuario para los indios, que había en este reino de Yucatán y adonde recurrían en romería de todo el por unas calzadas, que la atravesaban todo..."³ Los peregrinos que llegaban al santuario de la diosa Ixchel procedían de lugares lejanos como Xicalango, Campeche, Champotón y Tabasco, quienes si bien acudían a pedir buenas cosechas, ser curados de alguna enfermedad o para escuchar el oráculo de la diosa sobre aspectos relativos a la fecundidad, preñez o adivinación, algunos de ellos probablemente aprovecharon el viaje para llevar productos de su región con el fin de intercambiarlos en cualquiera de los pueblos que eran de paso obligado para llegar al santuario, o para cambiarlos

¹AGI, *Ramo Indiferente General*, leg. 1381.

²Cervantes, *Crónica de Nueva España*, pp. 149-150.

³López de Cogolludo, *Historia de Yucatán*, p. 184.

⁴Abulm o Abulmeh, dios relacionado con la guerra. También fue venerado en Cozumel.



Fuente: Informe anual del Proyecto Arqueológico Cozumel: Temporada 1980.

en Cozumel.⁸ Los artículos suntuarios estuvieron reservados a los comerciantes de larga distancia.

SANTUARIO⁹

El *ah kin* o sacerdote, era un indio anciano que estaba encargado de pronunciar el oráculo de la diosa Ixchel, para ello tenía que ocultarse en la imagen hueca de barro de la diosa, porque sólo de esta manera podía hablar y contestar las preguntas de los peregrinos que a ella acudían.¹⁰ Diego Contreras, encomendero de Cozumel, pone en duda esta práctica porque señala que los creyentes daban a conocer sus peticiones directamente al sacerdote para que éste, después, las dijera a la diosa en el interior de la imagen; sin embargo, considero que el sacerdote era quien actuaba desde el interior

⁸Las cruces parlantes utilizadas en la Guerra de Castas, 1847-1853, recuerdan las imágenes huecas de los antiguos mayas.

⁹Al parecer, el santuario de la diosa Ixchel se localizó en el grupo I de San Gervasio tal como lo sugiere la presencia de incensarios del "tipo lacandón"; *vid.* Informe anual del Proyecto Arqueológico Cozumel: temporada 1980, p. 77.

¹⁰*Vid.* Ancona, *Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días*, vol. I, p. 129; *cfr.* *Relaciones histórico-geográficas de la gobernación de Yucatán*.

de la deidad, sin mostrarse exteriormente a los fieles, sobre todo porque así se le daba un mayor sentido mágico al acto ritual.

PATRÓN DE ASENTAMIENTO

La corta extensión territorial de la isla determinó y frenó el patrón de asentamiento, característica reflejada en el escaso número de asentamientos humanos, mismos que se establecieron en los lugares que proporcionaban recursos naturales, agua y suelos fértiles.

La fisonomía de los pueblos de Cozumel consistió en una distribución que iba a lo largo de una calzada principal, sus calles empedradas tenían forma cóncava y cada casa poseía un solar bien sembrado cuyo fondo estaba ocupado por colmenares. Estos asentamientos se encontraban ubicados en las partes llanas de la isla procurando estar, además, cercanos a algún cenote.¹¹

Los asentamientos estuvieron compuestos por tres áreas, la popular, la residencial y la cívico-ceremonial, dispuestas en forma radial, que a la vez denotaban las diferencias entre los estratos sociales.

El área popular estuvo ocupada por el común del pueblo y por lo mismo era la más densamente poblada. Los espacios urbanos con que contaban contemplaban el uso habitacional y la posibilidad de poder efectuar en el patio actividades vinculadas con la agricultura, apicultura, domesticación de aves, etc. Sus casas estaban hechas con paredes cubiertas de lodo a manera de aplanado; el techo se elaboraba con un tipo especial de palma, conocida como guano. Debido a que la mayoría de los materiales utilizados en estas construcciones fueron perecederos, las evidencias materiales prehispánicas han sido escasas. Las pequeñas elevaciones artificiales, nivelación de suelo y los restos de cimientos son los únicos indicios de su existencia. Por fortuna, la casa maya de principios del siglo-XX, no sólo de Cozumel sino de todo Yucatán, conservó muchos elementos propios de la época prehispánica que podemos constatar en su representación escultórica en el arco de Labná y en la pintura del templo de los Guerreros en Chichen Itzá que ilustran perfectamente el tipo de construcción habitacional.

El área residencial, ocupada por altos

¹¹Díaz, "El itinerario de la armada de Grijalva", p. 421.

mandatarios del gobierno, contaba con casas de mejor hechura. Para su construcción se utilizaron materiales imperecederos, por eso, las paredes y los techos fueron de mampostería. Su acabado causó gran admiración a los españoles y son quizás, junto con los centros ceremoniales, las construcciones a las que se les prestó mayor atención en las crónicas:

...Hay algunos pueblos grandes y bien concertados. Las casas en las partes son de cal y canto, y los aposentos de ellas pequeños y bajos, muy amoriscados... Hay casas de algunos principales muy frescas y de muchos aposentos porque nosotros habemos visto casas de cinco patios dentro de una sola casa... Tienen dentro sus pozos y albercas de agua, y aposentos para esclavos y gente de servicios que tienen mucha...¹⁷

El área cívico-ceremonial fue el punto más importante del asentamiento, ya que ahí se llevaron a cabo las actividades más relevantes de carácter administrativo, jurídico, comercial y religioso, a ello se debe la presencia de edificios públicos, templos, amplios patios y plataformas; estas últimas fueron utilizadas para la celebración de ceremonias, como la del flechamiento de un perro, precedido de un baile ritual.¹⁸ Las construcciones de esta área, al igual que las del área residencial, fueron las mejor acabadas porque sus techos y paredes se hicieron de mampostería.

Otro elemento propio del patrón de asentamiento en Cozumel es la presencia de caminos de piedra *sacbeob*, cuya función, como lo señala Antonio Benavides, fue religiosa, económica y política, pues sirvieron como rutas de peregrinación y como vías por donde se canalizaba el comercio y la distribución de la producción; estos factores permitieron, a la vez, la cohesión social y el control político-económico de los pueblos de la isla.¹⁹

PUEBLOS

Los pueblos de la isla de Cozumel fueron San Miguel Xamancab, que significa 'Tierra norte', conocido también como Santa Cruz o San Juan Porta Latina, y el de Santa

María Oycib,²⁰ que quiere decir 'Ellos llaman así a la isla de Cozumel', aunque por otra parte, la palabra *cib* significa 'cera', producto muy característico de la isla, que podría denotar la importancia de la apicultura en este lugar. Sin embargo, los resultados de los estudios arqueológicos no coinciden con el número de pueblos registrados en las fuentes históricas, pues se han detectado ocho asentamientos que son el de San Miguel Xamancab; el de San Gervasio, este sitio que es el más grande de la isla, está constituido por varios grupos arquitectónicos, posiblemente se trate del pueblo de Santa María Oycib que mencionan los documentos; el del Cedral, que se encuentra actualmente en el pueblo del mismo nombre —situado al sur de la isla—; las ruinas de Punta Molas, la Expedición y Chancelal o Zuuk al noreste; Buena Vista y Cinco Puertas, situados al sureste. Por otra parte, Hewen menciona la existencia de aproximadamente 30 sitios en la isla, propuesta que ha tenido poca aceptación, ya que estudios recientes de superficie realizados en el área por el Departamento de Arqueología Subacuática del INAH, señalan que muchos de los supuestos "sitios" no son otra cosa que simples adoratorios. De hecho muchas de estas estructuras aisladas, localizadas tanto en las orillas de Cozumel como en la costa oriental de Yucatán, debieron haber sido adoratorios, o bien, señales para orientar a las embarcaciones en vista de que no están cercanas a pueblo alguno. Esta confusión se dio desde el siglo XVI, cuando los hombres de Grijalva "vieron por la costa, junto a la mar, algunas casas pequeñas, puestas a trechos unas de otras desviadas e tan altas como la estatua de un hombre..."²¹

GOBIERNO

El gobierno de la isla, al igual que en las demás provincias prehispánicas de Yucatán, recayó en el *Halach Uinic*, quien tenía el grado máximo de poder. Cuando Francisco de Montejo llegó a la isla, el control político estaba en manos de *Naum Pat*,

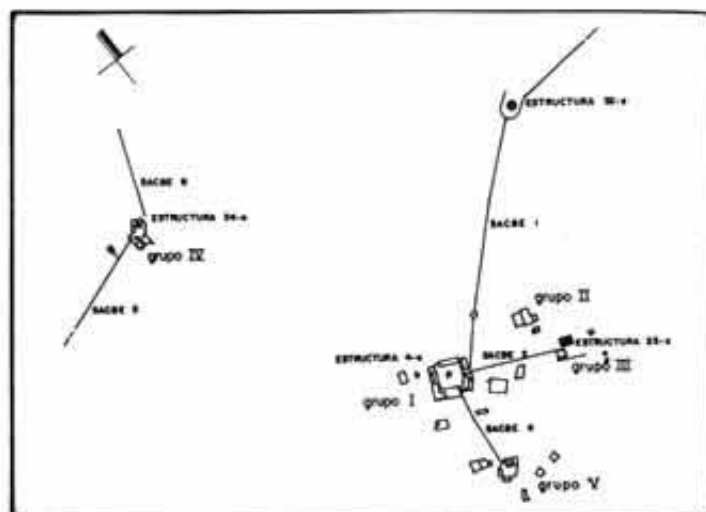
¹⁷Cortés, *Cartas de relación*, p. 21.

¹⁸López de Cogolludo, *op. cit.*, p. 184.

¹⁹Informe anual del Proyecto Arqueológico Cozumel: temporada 1980, p. 12.

²⁰En 1570 se fundó un pueblo de españoles entre San Miguel Xamancab y Santa María Oycib.

²¹Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, vol. 2, pp. 119, 121.



Fuente: Informe anual del Proyecto Arqueológico Cozumel: Temporada 1980.

quien contaba a la vez con la asistencia de *batabob*,¹⁷ los cuales representaban al *Halach Uinic* en las poblaciones sujetas de la provincia.

Un censo levantado en la isla hacia 1570 registra los linajes Pat, Puc, Pot y Ch'oo; el de los Pat fue el que controló el poder en Cozumel hasta la época colonial.

Cozumel fue un sitio económicamente relevante; por ello, después de la conquista española, se le consideró como encomienda altamente productiva, esto provocó que el Adelantado Montejo se apropiara de la isla; en 1548 dejó el beneficio del tributo a Juan Núñez.¹⁸

Uno de los puntos que han causado cierta polémica ha sido el de que si la isla fue o no autónoma políticamente durante el Postclásico Tardío. Cronistas como Cervantes de Salazar, señalan que Cozumel estuvo sujeta económica y políticamente a Yucatán.¹⁹ Sin embargo, a partir del estudio aquí presentado y tomando en consideración que Cozumel tuvo una economía autosuficiente, fue un lugar importante para el comercio de larga distancia, religiosamente tuvo el santuario de la diosa Ixchel, uno de los más

relevantes de Yucatán y el que gobernara un *Halach Uinic*, como sucedió en las demás provincias autónomas de Yucatán; sugeriríamos que la isla fue independiente económica y políticamente. En cuanto al aspecto social, ideológico y cultural, compartió muchos elementos con los demás habitantes de las provincias de Yucatán, como las de Cochuah, Cehpech, Uaymil, etc., tales como el vestido, comida, religión, estratificación social y organización militar.

BIBLIOGRAFÍA

- ANCONA, Eligio, *Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días*, 4 vols. Barcelona, Imprenta de Jaime Jepús Roviralta.
- CERVANTES de Salazar, Francisco *Crónica de Nueva España*, Madrid, Imprenta de Jaime Ratés Martín.
- CORTÉS Hernán, *Cartas de relación*, México, Porrúa, (Colección "Sepan Cuantos", 7).
- DÍAZ Juan, "El itinerario de la armada de Grijalva", en *Divulgación histórica*, México, año 1, vol. 11, núm. 9, julio, pp. 419-427.
- FERNÁNDEZ de Oviedo y VALDÉS, Gonzalo, 1599 *Historia general y natural de las Indias*, 5 vols., Madrid, Atlas (Biblioteca de Autores Españoles desde la Formación del Lenguaje hasta Nuestros Días, pp. 117-121).
- FERRER de Mendiola, Gabriel, *Geografía de Yucatán*, México Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.
- GERHARD Peter, *The southeast frontier of New Spain*, New Jersey, Princeton University Press.
- *Informe anual del Proyecto Arqueológico Cozumel: temporada 1980*, Fernando Robles Castellanos (coord.), México, INAH, Centro Regional de Yucatán.
- LÓPEZ de Cogolludo, Diego, *Historia de Yucatán*, 1937 México, Academia Literaria (Colección de Grandes Cronistas Mexicanos).
- LÓPEZ Recéndez, Rubén et al., *Quintana Roo: organización espacial*, México, UNAM, Instituto de Geografía.
- MÁRTIR de Angleria, Pedro, *Décadas del Nuevo Mundo*, 2 vols., México, Porrúa.
- PERALTA Flores, Araceli, *La costa oriental de Yucatán en el siglo XVI*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras (tesis de licenciatura en Historia).
- *Relaciones histórico-geográficas de la gobernación de Yucatán*, Mercedes de la Garza (coord.), 2 vols., México, UNAM, Centro de Estudios Mayas (Fuente para el estudio de la Cultura Maya, 1).

¹⁷Batabob, plural españolizado de *batab*: nombre de un funcionario administrativo maya; jefe supremo de un pueblo, nombrado por el *Halach Uinic* de la provincia. Tenían que ser nobles. Los españoles dieron en llamarlos caciques. En el sistema de organización administrativa de las comunidades por medio de ayuntamientos, el principal funcionario fue llamado gobernador y este era un *batab* de abolengo.

¹⁸Gerhard, *The southeast frontier of New Spain*, p. 131.

¹⁹Cervantes, *op. cit.*, pp. 134, 150.

— "Relaciones de Yucatán", en *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar*, 25 vols., Madrid, Tipografía Sucesores de Rivadeneyra.

ROYS, Ralph L., *The political geography of the Yucatán Maya*. Washington D.C., Carnegie Institution of Washington (Carnegie Institution of Washington, 613).

TAMAYO, Jorge L., *Geografía general de México*,

1949 4 vols., México Talleres Gráficos de la Nación.

Documentos

Memorial del clérigo Cristóbal Asencio en contra del encomendero de Cozumel, dando razón de los abusos que comete con los naturales y que descubrió al visitar esta isla por encargo del obispo de Yucatán, AGI, *Ramo Indiferente General*, leg. 1381, sin año.

LA FUENTE COLONIAL DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO

Elsa Hernández Pons

La población de Chilapa se localiza a 57 km de Chilpancingo, capital del estado de Guerrero. Su nombre, palabra de origen náhuatl, significa 'En el agua de los chilaes', que Peñafiel traduce como: "*chilli-chile y apañ-en el agua*" (Casarrubias, 1989: 17).

La región fue ocupada tempranamente; se han encontrado vestigios desde la época olmeca (en el sitio cercano de Oxtotitlán) hasta el momento del contacto con los españoles. Rivera Cambas, (1883:332-35) refiere que cerca de Chilapa se explotó el cinabrio —muy apreciado por los prehispánicos en el ritual de los muertos— desde épocas antiguas.

La zona a que nos referimos está comprendida dentro de la ruta de evangelización que siguieron los frailes agustinos en su labor misionera, quienes, a su paso, fundaron el convento de Ocuituco (1533) hasta llegar a Chilapa el 5 de octubre de 1533. Los primeros frailes: Agustín de Coruña, Juan de San Román y Gerónimo de San Estevan, levantaron un convento al pie de un cerro. Estas primeras instalaciones fueron destruidas cuatro años después por un fuerte terremoto, por lo que se inició una nueva edificación. Cumplida la labor misionera, Chilapa quedó integrada al Obispado de Tlaxcala, con sede en la ciudad de Puebla.

Debemos aclarar que la acción evangelizadora precedió, en varios años, a la militar; hasta 1552 la población fue sometida definitivamente por Gonzalo de Sandoval y entregada en encomienda a Diego de Ordaz

y Villagomez. Para 1657, por orden de la Real Audiencia, pasó la encomienda a Agustín Tesifón Moctezuma (5° nieto del emperador Moctezuma II). Tiempo después quedó vacante (Casarrubias, *op. cit.*: 101).

Dentro de las actividades de urbanización española, fue común lo que plantea Kubler (1982:237):

En todos los lugares donde se emprendía una actividad colonial; las cuestiones de carácter hidráulico absorbían gran parte de la energía de colonos y nativos. Los acueductos y las fuentes públicas adquirían con frecuencia formas monumentales de gran belleza y el depósito requería de tanques y cisternas, cuya construcción consumía conocimientos y trabajos en volumen considerable.

Chilapa no quedó al margen de este desarrollo hidráulico, y aún más, se habla de que su fuente era una de las más bellas del reino de Nueva España (Grijalva, 1924:222):

...y así hay en casi todos los pueblos donde tenemos convento hermosísimas fuentes, y encarecen mucho todas las de Chilapan, por ser de las más hermosas del Reyno, de más viva y copiosa vena y que la trajeron de muy lejos y con mucha dificultad; y que el que las trajo en subida supo del arte, que fue el santo Fr. Pedro Xarez de Escobar. De donde se colige la grande ayuda que tenían del cielo, pues grandes artífices yerran estas obras por monumentos.

La *Relación de la Provincia de Chilapa* (1582), nos habla de que "el pueblo está

sentado en un poco de llano, rodeado de sierras, en el cual hay poca agua, gruesa y salobre... con algunos arroyos cercanos". Al referirse a las siembras, menciona que "faltándoles esta agua [para riego] se aprovechan de aguas de pozos que hay en las propias sementerías". Y más adelante:

Una fuentecita hay razonable agua que viene encañada al monasterio y va a la plaza y mercado que se dice "Tiangues" donde hay una fuente muy hermosa —hoy desaparecida— con su taza enmedio de que bebe el pueblo; está al nacimiento casi una legua de esta cabecera, de la cual está otra fuente legua y media que es de muy buena agua, y por estar entre sierras no se usa de ella; hay otras fuentecillas muy cerca desta cabecera, de razonable agua...

Por los datos anteriores podemos deducir que para esta población el abastecimiento de agua fue una importante preocupación durante toda la Colonia; así, se acondicionaron todos los manantiales o arroyos disponibles para uso público. Sobre este tema contamos con publicaciones recientes de estudiosos de Chilapa (Gutiérrez Tejeda, 1989 a y b).

En relación a la pila que estamos presentando, es bastante conocida por el pueblo y estuvo en uso hasta principios del siglo XX. El doctor Augurio Hernández (1989) publicó un trabajo en que hace una minuciosa descripción de la fuente y su funcionamiento como parte del acueducto que alimentó al convento agustino.

Nuestra visita al lugar fue breve y sólo pudimos tomar notas de la pila, pero apreciamos las ruinas de un puente, parte de un acueducto y huella de las "conchas" de agua, tanto en Chilapa como en la cercana población de Tixtla. Además de hablar con la gente y recoger algo de la historia en torno a la pila. En este sentido, el citado artículo de Hernández es muy completo, pues son años de observación y registro de dichos elementos hidráulicos. Presentamos una breve descripción del sitio que motivó nuestro viaje a Chilapa, con algunas anotaciones directas en campo.

LA PILA DE SAN JUAN

Se localiza en las afueras de la población, hacia el sur, y se le conoce comúnmente con

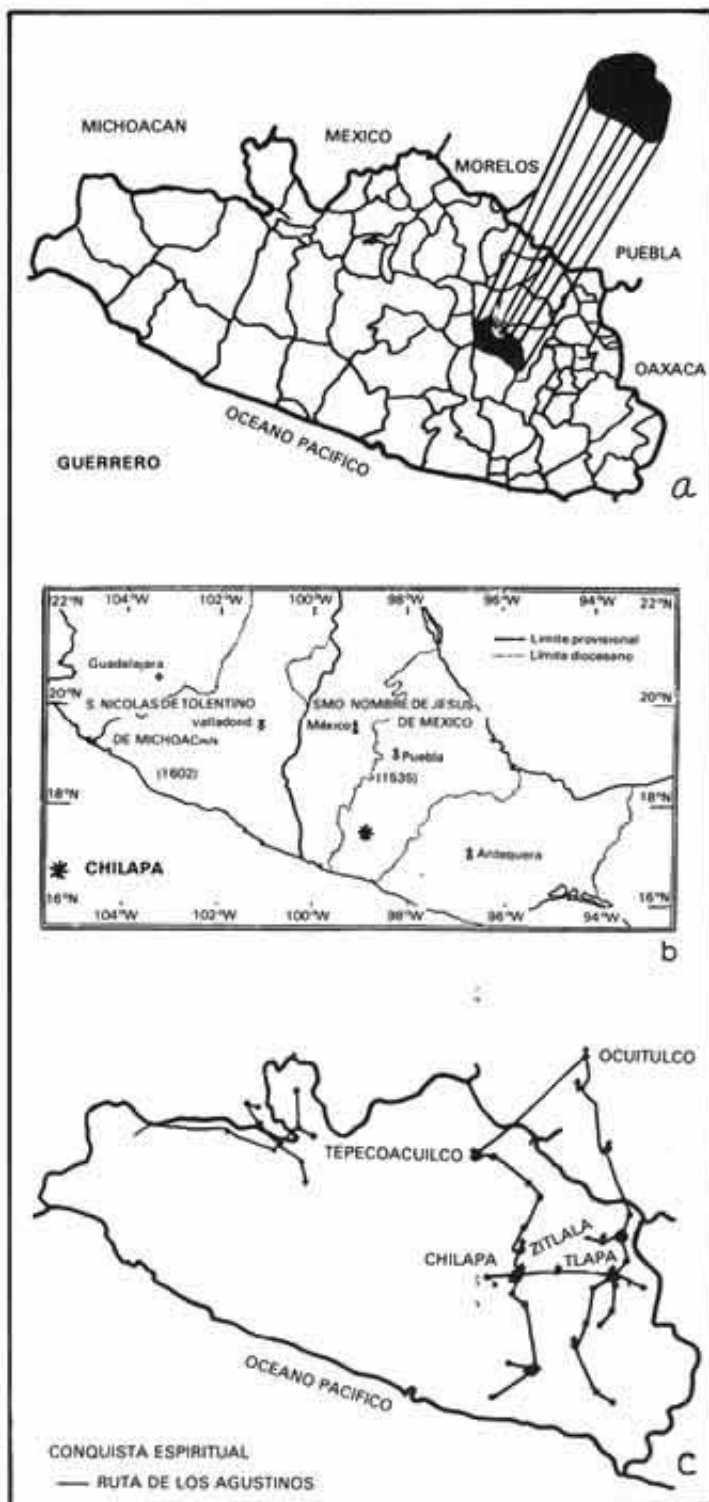


Figura 1. a. Localización geográfica de Chilapa dentro del estado de Guerrero. b. Principales provincias agustinianas de la Nueva España. c. Ruta de evangelización de los frailes agustinos.

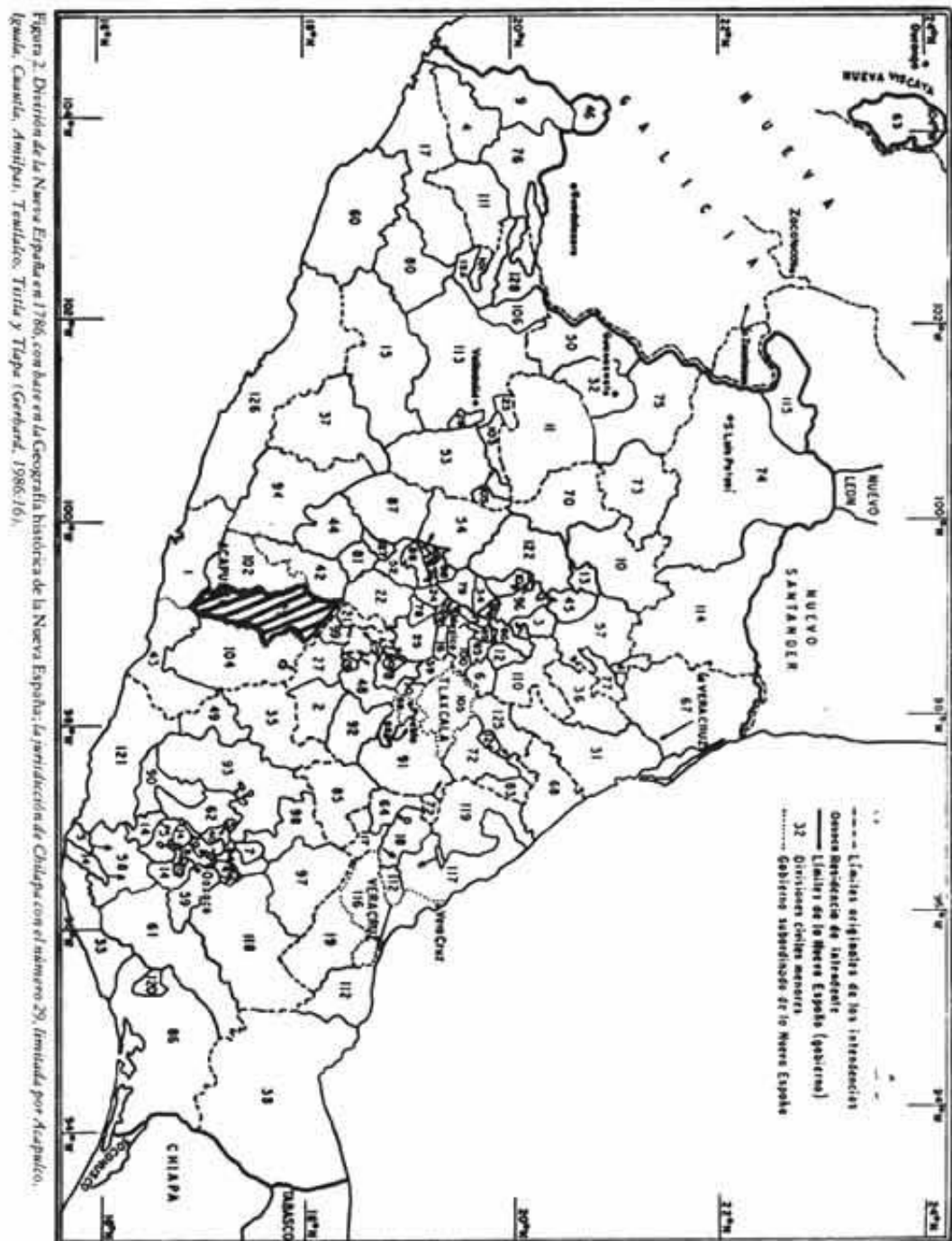


Figura 2. División de la Nueva España en 1786, con base en la Geografía histórica de la Nueva España, la partición de Chiapas con el número 29, limitada por Acapulco, Iguala, Cuautla, Amilpa, Teatlalco, Tuxtla y Tapia (González, 1986:16).

el nombre de Zizicapa; se encuentra en un angosto terreno a orilla del camino y en medio de dos terrenos de propiedad privada. El terreno este, propiedad del doctor Augurio Hernández, conserva restos del funcionamiento original de la pila. Como depósito, tuvo la función principal de captar las aguas del manantial cercano que aún corre en el terreno.

La pila (así llamada por la comunidad), es de forma circular, con muros de mampostería recubiertos de argamasa y piso de piedra bola sellado con argamasa muy dura (ver figuras 6b, 7a y 11a). El acueducto remata en la pila con una decoración de círculo ribeteado (ver figuras 10 y 11b).

El sistema constructivo del conjunto es a base de mampostería recubierta de estuco en el interior y exterior. Los muros tienen 40 cm de ancho, delineados en la parte superior con piedra laja. Está cuarteado en seis grandes bloques, pero sin perder todavía su trazo original, lo que permitiría una fácil restauración.

Se aprecia cierta inclinación del aplanado y los muros en ambos sentidos. Se perdió ya la forma del remate superior, posiblemente redondeado en estuco, como pudimos apreciar en una construcción cercana relacionada, y con los sistemas hidráulicos coloniales que conserva la población.

El conjunto arquitectónico es muy sobrio y se aprovechó la pendiente natural del terreno para su construcción, que da una caída de agua de más de dos metros (ver figuras 4, 5, 6, 7, 8 y 9).

El depósito es circular, de 4.83 m de diámetro (ver figura 5). El depósito pequeño tiene 2.30 m de largo (ver figura 11c); de forma rectangular y en un nivel más bajo, recibe el agua por la rebozadera superior y el desagüe de la pila circular. A su vez, le da salida por un pequeño orificio inferior del muro norte.

Se observa acumulación de sarro en la salida externa de la pileta inferior, que tuvo una caída alta del agua, y según nos informaron, ahí hubo siempre cántaros de barro surtiéndose.

Apreciamos un ligero declive entre el muro proximal y el distal de la pila; en ese punto se observa una salida en el muro de 16 por 20 cm, también recubierto de argamasa, muy bien trazada para dejar correr libremente el líquido.



Figura 5. La provincia de Chilapa y sus principales poblaciones hacia 1786 (Gerhard, 1986: 114).

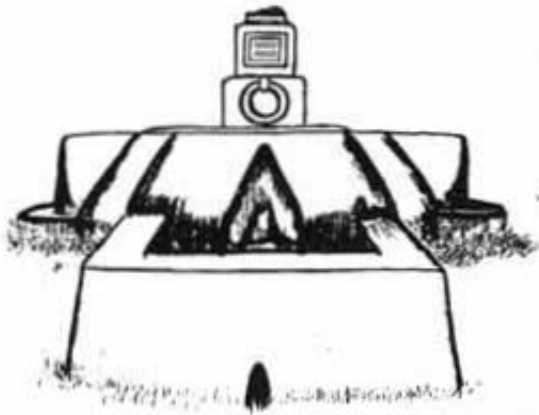


Figura 6. a. Dibujo de la pila hecho por Angurio Hernández y tomado de su trabajo. b. Foto general de la pila después de una limpieza superficial para registrar y medir la construcción. Contiene la mayor parte del recubrimiento original.



Figura 7. a. La pila desde uno de los desprendimientos que ha tenido el muro y algo de la vegetación que la rodea. b. Detalle de la piedra conmemorativa que se localiza sobre el vertedero de la pila.

PILA DE SAN JUAN CORTE LONGITUDINAL DEL DEPOSITO



Figura 8. Corte reconstructivo del sistema de funcionamiento y almacenamiento del agua del depósito.



Figura 9. a. Parte inicial del acueducto desde el manantial hacia la pila, ya roto en esa unión. b. El manantial que alimentaba la pila. Ambos se encuentran en propiedad privada y en ruina.

La rebozadera de la pila grande tiene forma de V, con dos grandes muros laterales, en que se observa el desgaste del estuco por la acción del agua. Bajo esta V, se observa una salida o tapón que llenaba el pequeño depósito rectangular en el extremo distal, elemento que se repite en la salida exterior (ver figura 11d).

El vertedero del acueducto remata la pila en un gran bloque de cantera de 57 cm de lado. Actualmente, una raíz de amate ocupa el lugar del chorro. El remate es sencillo, decorado en forma de círculo y, sobre éste, una piedra cuadrangular con inscripciones en sus tres lados con una altura de 67 cm (ver figuras 7a, 10, 12, 13 y 14); remata en una superficie lisa estucada que pudo contener alguna imagen o una cruz (ver figura 12a). Personas de edad me informaron que nunca se conoció el remate (hasta donde recuerdan) y aunque para algunos fue una cruz como la hay en otros brotantes, la mayoría coincide que pudo ser la imagen de un santo, como San Juan Bautista por la asociación con el agua y por las inscripciones que lleva (ver figuras 13 y 14).

Las inscripciones de la base están recubiertas de argamasa y cal, con restos de los colores: azul, rosa, blanco, rojo y naranja; actualmente predomina el color rojizo.

Los textos labrados están dispuestos al centro de cada uno de sus lados (ver figuras 7a y 13) y en tres secciones de acomodo, y se pueden leer fácilmente desde cualquier ángulo. Actualmente, sólo se puede leer completa la central, ya que se quitaron las capas de cal que cubrían el texto, trabajo de A. Hernández (*op. cit.*) que publicó recientemente.

La piedra conmemorativa ostenta las siguientes inscripciones:

IOR	DAN
(cara izquierda)	(cara derecha)
SEPTIMA	
14 . M . ANNO	
1 . 5 . 4 . 5	
(cara central)	

Estas inscripciones nos pueden ayudar a entender el carácter simbólico que, aparte del uso práctico, tenía el lugar. Las palabras IOR y DAN podrían referirse al río Jordán, donde Cristo fue bautizado, tal como lo interpreta el mismo Hernández (*op. cit.*) al

recordar los bautizos masivos que realizaron los misioneros en toda la Nueva España. Como refuerzo comparativo de esta idea, tenemos el estudio de Jorge Olvera (1987: 840) sobre el sistema hidráulico de San Juan Bautista Cuauhtinchan, Puebla, en el que infiere su significado y relación con el Jordán, basándose en el texto bíblico del *Templo del futuro* de Ezequiel, por lo que opina: "Esta agua que alimenta a la fuente del claustro... se interpreta por lo general como símbolo de la Resurrección... como la nueva vida que empieza en la fuente..."

Un elemento cronológico importante es la inscripción con la fecha 1545 que coincide con la visita que realizó a Chilapa el Primer Obispo de México, Fray Juan de Zumárraga (Grijalva, *op. cit.*), el 21 de febrero de 1545.

La idea de fechar simbólicamente las construcciones coloniales es común en toda la Nueva España; tenemos importantes ejemplos en fuentes tempranas como Tochimilco (Reyes V., 1970); Tepeapulco (Gorbea T., 1957); además de otros monumentos descritos por Kubler (*op. cit.*) y Romero de Terreros (1966). Chilapa no tiene por que ser excluida de esa práctica.

La raíz del amate ha separado la piedra conmemorativa de la del surtidor del acueducto, pero aun así podemos considerar que es su posición original. Por lo tanto debe tener la antigüedad que se menciona y ser del siglo XVI.

RECAPITULACIÓN

En cuanto a su construcción y posible funcionamiento, aunque en la población se le denomina "pila", se trata en realidad de dos espacios para almacenar el agua; uno grande y circular y uno pequeño en forma rectangular.

Según los planteamientos de Icaza (1985: 23) respecto a las diferentes formas de captación de agua en la Colonia: "...si se realizan próximas al nacimiento de un manantial se les conoce como *insulas* o *albercas*..."

Su almacenamiento es transicional como otras tantas formas dentro de la ingeniería hidráulica europea aplicadas en la Nueva España; lo más representativo son las *insulas*, pilas, cajas de agua, tanques elevados y piletas. Este sería nuestro caso, ya que



Figura 10. Acercamiento del vertedero de la pila y la raíz del amate que lo desplazó; arriba de éste, la piedra conmemorativa que se ha despegado por la fuerza de la raíz.

el manantial que la alimenta está a escasos 60 m de distancia.

Por la reconstrucción hecha por Hernández (*op. cit.*) podemos plantear que fue parte del sistema hidráulico del convento agustino de Chilapa.

El terreno de la alberca es comunal y se llega fácilmente por el camino; nadie le saca provecho personal ni ha variado su función original, a pesar de que dos propiedades privadas lo bordean. Se ha respetado el espacio como sitio de esparcimiento y paseo de los pobladores de Chilapa.

Un último punto que queremos destacar es la urgente necesidad de que se restauren estas ruinas, un buen ejemplo de construcción del siglo XVI en la zona, antes de que



Figura 11. Acercamiento de los grabados conmemorativos, en los tres ángulos; contienen restos de color.

IOR
DAN

SEPTIMA
IAMANNO
• I • S • 4 • S •

Figura 12. Reconstrucción de los grabados en la lectura de A. Hernández publicada en 1989.

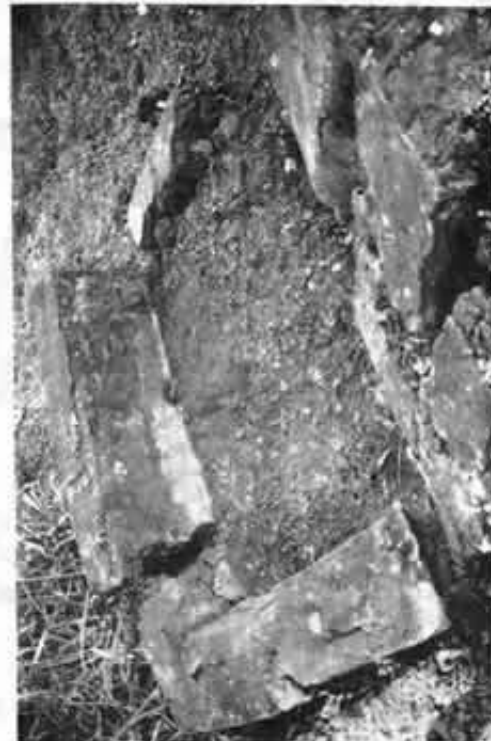


Figura 13. a. Muro interior del tanque, con algunas grietas profundas que arde resacañar, y el piso de piedra bola recubierta con estuco; b. Acercamiento del vertedero con la raíz que aflora sobre el bloque de cantera; c. Vista de la pila menor de forma rectangular, con muros estucados y piso de piedra bola con recubrimiento; d. El vertedero de agua de la pila grande a la pequeña.

el tiempo y el abandono lo destruyan totalmente. Tarea fácil, considerando que todas sus partes conservan todavía su sitio original, a pesar de las grietas y algunos leves desplazamientos del muro principal.

BIBLIOGRAFÍA

- CASARRUBIAS Caballero, Jesús, *Chilapa*, Costa-
1989 Amic Editores, S.A. y el H. Ayuntamiento
Constitucional, Chilapa, Guerrero.
- GERHARD, Peter, *Geografía histórica de la Nueva*
1986 *España, 1519-1821*, Universidad Nacional
Autónoma de México, México.
- GORBEA Trueba, José, *Tepeapulco*, Monografías
1957 de la Dirección de Monumentos Coloniales,
No. 2, INAH, México.
- GRIJALVA, Juan de, *Crónica de la Orden de N.P.S.*
1924 *Agustín en las provincias de la Nueva España*
1533-1592, Imprenta Victoria, S.A.,
México.
- GUTIÉRREZ Tejeda, Miguel "Cuatro miradas al
1989a pasado y presente de las alcantarillas, conchi-
tas, fuentes circulares (pilas) e hidrantes
públicos en Chilapa", *Revista Ebécatl*, año 1,
no. 4, mayo, Chilapa, Guerrero.
- "El puente Hidalgo", *Revista Ebécatl*, año 1,
1989b no. 5, agosto, Chilapa, Guerrero.
- HERNÁNDEZ A., Augurio, "La pila de San Juan",
1989 *Revista Ebécatl*, año 1, no. 5, agosto, Chilapa,
Guerrero.
- ICAZA L., Leonardo, "Arquitectura para el agua du-
1985 rante el virreinato en México", *Cuadernos*
arquitectura virreinal, no. 2, Facultad de
Arquitectura, UNAM, México.
- KUBLER, George, *Arquitectura mexicana del siglo*
1982 XVI, Fondo de Cultura Económica, México.
- OLVERA, Jorge "Historia y descripción del convento",
1987 *San Juan Bautista Cuauhtineban, restauración*,
1987, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, México.
- PEÑAFIEL, Antonio, *Ciudades coloniales y capitales*
1908 *de la República Mexicana: estado de*
Guerrero, Imprenta y Fototipia de la Secretaría
de Fomento, México.
- REYES Valerio, Constantino, "La fuente de To-
1970 chimilco", *Boletín INAH*, no. 39, marzo,
INAH, México.
- RICARD, Robert, *La conquista espiritual de México*,
1986 Fondo de Cultura Económica, México.
- ROMERO de Terreros, Manuel, "Fuentes Virreinales",
1906 *Anales del Instituto de Investigaciones*
Estéticas, no. 35, UNAM, México.



Figura 14. a. Acercamiento del remate de la piedra conmemorativa que conserva parte del recubrimiento; por arriba una pequeña huella que pudo contener una cruz de madera de aproximadamente 7 cm. de ancho b. La cantera labrada está superpuesta al vertedero original. La raíz ha desprendido la posición de ambas piedras.

DECRETOS Y DECLARATORIAS

*Cárcel Municipal, en la ciudad de Guaymas, Sonora **

DECRETO por el que se declara Monumento Histórico el inmueble, ubicado en la calle Quince Sur, sin número, conocido como *Cárcel Municipal*, en la ciudad de Guaymas, Sonora.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos—Presidencia de la República.

MIGUEL DE LA MADRID H., Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 38 fracciones XVIII, XIX, XX y XXI, 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10, 20, 30, 50, 21, 22, 35, y 44 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas; 20, fracción III, 20, 29, 32 y 36 de la Ley Federal de Turismo; 20, primer párrafo y fracciones IX y XI de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y

CONSIDERANDO

Que la Cárcel del Municipio de Guaymas, estado de Sonora, es un inmueble construido en la última década del siglo XIX, inaugurado oficialmente en 1987 por el C. Gobernador Dr. Prisciliano Figueroa, y desde entonces ha funcionado como prisión del propio Municipio.

Que se encuentra ubicado en la calle Quince Sur, sin número, (Antigua Plaza de Carretas) entre las calles Diez Poniente y Doce en la Ciudad de Guaymas, municipio del mismo nombre, estado de Sonora. Su región catastral es la 01, manzana 145 y lote 001, con superficie de 5,402 metros cuadrados. Tiene los siguientes linderos y colindancias: al Norte con la Avenida Doce, y según plano catastral, colinda en 73.80 metros, con los predios 2, 3, 4, 5, y 6 que originalmente formaron parte del mismo inmueble; al Sur con la Avenida Diez en 99.50 metros; al Oriente con la calle de su ubicación de 50.90 metros y un panteón en la esquina Sur de 1.50 metros; y al Poniente con la Calle Catorce en 49.20 metros.

Que se trata de un inmueble de uno y dos niveles con una torre de tres; cuenta con muros de piedra donde predomina un ancho de 0.60 metros, algunos muros divisorios de ladrillo, entrepisos y cubiertas de viguería de madera y tablas en su mayor parte. El patio



Cárcel Pública, Guaymas Son.

1 •

central y posterior se localizan hacia el Poniente. Existen dos crujeles hacia la Calle Quince Sur, y una crujía en los lados Norte y Sur; en las fachadas se aprecian almenas y garitones en sus remates, y un reloj en la torre, de la misma época del inmueble. En los alineamientos existe una banda con malla de alambre hacia la calle.

Que la construcción, por su distribución y estilo arquitectónico tiene gran relevancia, ya que es representativa de las construcciones de su época, y en la actualidad, es uno de los pocos ejemplos que subsisten con esas características.

Que en tales condiciones, la Cárcel de Guaymas ha quedado desde su construcción vinculada con la historia de nuestro sistema peniten-

*Tomado del *Diario Oficial* de diciembre 1 de 1986.



Cárcel Pública, Guaymas, Sonora.

ciario, y más concretamente, con el que corresponde al estado de Sonora.

Que en atención a su vinculación con la historia de la Nación en cuanto parte de nuestro sistema penitenciario, y al estilo arquitectónico que reviste, la Cárcel de Guaymas constituye un bien cultural cuya protección y conservación es de gran importancia como parte de nuestro patrimonio histórico-monumental, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO 1o.—Se declara monumento histórico el inmueble ubicado en la Calle Quince Sur, sin número, en la Ciudad de Guaymas, conocido como Cárcel Municipal de Guaymas, por tratarse de un bien vinculado con la historia de la Nación, y por sus características arquitectónicas relevantes.

ARTÍCULO 2o.—Queda bajo la competencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento, respecto a la calidad e integridad de monumento histórico del inmueble a que se refiere el artículo anterior.

ARTÍCULO 3o.—A fin de garantizar la calidad e integridad del inmueble que se declara monumento histórico, las obras de restauración y conservación que sobre él se realicen, deberán ser autori-

zadas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, lo mismo que las de excavación, cimentación, construcción o demolición que realicen los propietarios de inmuebles colindantes con el monumento.

ARTÍCULO 4o.—Corresponde al Instituto Nacional de Antropología e Historia, vigilar el cumplimiento de lo ordenado por este Decreto, en los términos de las disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 5o.—Inscribese la presente declaratoria, con los planos oficiales respectivos y demás anexos que la integran, en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas, dependiente del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Guaymas, Sonora.

TRANSITORIO

ÚNICO.—Este Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Miguel de la Madrid H.—Rúbrica.— El Secretario de Educación Pública, Miguel González Avelar.—Rúbrica.— El Secretario de Turismo, Antonio Enríquez Savignac.—Rúbrica.

DECRETO de zona:
Delegaciones de Xochimilco,
TLáhuac y Milpa Alta, D.F.*

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

MIGUEL DE LA MADRID H., Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los Artículos 37, fracciones VI, VII, X y XIV, 38 fracciones XVIII, XIX y XXI, 42 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 3o., 5o., 21, 23, 35, 36, fracción I, 37, 38, 41, 42, 43, 44 y demás relativos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas; 31 fracción III de la Ley General de Asentamientos Humanos; 2o. fracción III, 20, 29, 32 y 36 de la Ley Federal de Turismo; 2o. fracción VI, 29 fracción XIII, 37, 43, 46 y 47 de la Ley General de Bienes Nacionales; 2o. primer párrafo y fracciones IX y XI de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia; 10, 13, 17 fracciones I y IV, 34 fracción IV de la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, y

CONSIDERANDO

Que el área fue el sitio de los lagos de Xochimilco y Chalco, hoy desaparecidos.

Que el área fue asiento de los señoríos prehispánicos de Xochimilco, Culhuacán y Chalco, grupos de la migración nahuatlaca que arribó y se estableció en el Valle de México en los siglos XIII y XIV.

Que el área fue sujeta de planeación urbana, tanto a nivel de ciudades como de región, determinándose en las inmediaciones de los lagos, concentraciones urbanas que se relacionaron estructural y funcionalmente entre sí favoreciendo de esa manera todo un complejo sistema, cuya organización manifestó un alto grado de cultura.

Que el área funcionando como sistema, fue sujeto de grandes avances técnicos; como el control hidrológico de la cuenca del

Valle de México, por medio de albardones, calzadas, acequias, represas, puertos, etc.

Que el área funcionando como sistema, fue sujeto de grandes avances técnicos, sociales y económicos como la Chinampa, testimonio que permitió la subsistencia del desarrollo histórico de la Ciudad de México, Capital de la República.

Que el área con sus abundantes recursos acuíferos de los manantiales de La Noria, Nativitas, San Gregorio, Santa Cruz y San Luis Tlaxiáhuac ha suministrado agua potable a la Ciudad de México.

Que sus fundaciones españolas datan de la primera mitad del siglo XVI.

Que en el área se fundaron importantes conventos.

Que la conservación y protección del área constituye un documento importante no sólo para la historia local, sino para todo el Valle de México.

Que representa un notable ejemplo humano, desde la época prehispánica, para construir un pueblo, en donde se logra una expresión original en sus monumentos arquitectónicos y espacios urbanos, por la fusión de elementos indígenas y europeos.

Que la zona y su entorno cultural es núcleo de atracción turística, por sus paseos y riquezas que atesora, lo que coloca en orden prioritario la conservación y preservación de su patrimonio monumental como un factor de captación de corrientes de visitantes.

Que es indispensable, dentro de los programas de desarrollo de los asentamientos humanos, la protección, conservación y restauración de las expresiones urbanas y arquitectónicas relevantes que forman parte de nuestro patrimonio cultural.

Que para atender convenientemente a la preservación del legado histórico que tiene esta zona sin alterar o lesionar su armonía urbana, el Ejecutivo Federal, además ha tenido en cuenta que la Comisión Intersecretarial creada por Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 1977, cuyo objeto es coordinar las actividades de las Secretarías de Estado y demás entidades o dependencias a las que la legislación confiere la investigación, protección y conservación de los valores arqueológicos, históricos y artísticos, que forman parte del patrimonio cultural del país, recomienda incorporar la zona de referencia, al régimen previsto por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas.

*Tomado del Diario Oficial de julio 5 de 1986.



Calzada México-Toluca en esquina Severino Cordero

Arqueológicos, Artísticos e Históricos y su Reglamento, que disponen que es de utilidad pública la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos y de las zonas de monumentos históricos que integran el patrimonio cultural de la Nación, he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO 1o.—Se declara una zona de monumentos históricos en las Delegaciones de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, Distrito Federal, con las características y condiciones a que se refiere este Decreto.

ARTÍCULO 2o.—La zona de monumentos históricos, materia de este Decreto comprende una área 89.65 kilómetros cuadrados, y tiene los siguientes linderos:

Perímetro.—Partiendo del punto identificado con el numeral (1); situado en el cruce de los ejes de la Avenida Cuauhtémoc con la Calle Zacatecas una línea que continúa por la calle de Zacatecas hasta entroncar con el eje de la Avenida Guadalupe Ramírez (2); siguiendo por el eje de la Avenida Guadalupe Ramírez hasta entroncar con el eje de la Avenida Canal Nacional (3); continuando por el eje de la Avenida Canal Nacional hasta su cruce con el eje de la Calle Canal de Chalco (4); siguiendo por el eje de la Calle Canal de Chalco hasta su entronque con el eje de la Avenida Langosta (5); prosiguiendo por el eje de la Avenida Langosta hasta cruzar con el eje de la Calle de La Turba (6); continuando por el eje de la Calle de La Turba hasta su entronque con el eje de la Calle Guillermo Prieto (7); siguiendo por el eje de la Calle Guillermo Prieto hasta su cruce con el eje de la Calle Revolución (8); prosiguiendo por el eje de la Calle Revolución hasta su entronque con el eje de la Calle Licenciado Luis Echeverría (9); continuando por el eje de la Calle Licenciado Luis Echeverría hasta su cruce con el eje de la Carretera México-Tulyehualco (10); prosiguiendo por el eje de la Carretera México-Tulyehualco hasta su entronque con el eje de la Calle Miguel Hidalgo del Pueblo de San Francisco Tlaltemco (11); siguiendo por el eje de la Calle Miguel Hidalgo hasta su cruce con el eje de la Calle Francisco Javier Mina (12); continuando por el eje de la Calle Francisco Javier Mina hasta su entronque con el eje de la Calle de San Francisco (13); siguiendo por el eje de la Calle de San Francisco hasta su cruce con el eje de la Calle Alvaro Obregón (14); prosiguiendo por el eje de la Calle Alvaro Obregón hasta su entronque con el eje de la Calle Vicente Guerrero (15); continuando por el eje de la Calle Vicente Guerrero hasta su cruce con el eje de la Calle Morelos (16); siguiendo por el eje de la Calle Morelos hasta su entronque con el eje de la Carretera México-Tulyehualco (17); prosiguiendo por el eje de la Carretera México-Tulyehualco hasta su cruce con el eje de la Calle Colector Reforma Agraria del pueblo de San Pedro Tláhuac (18); continuando por el eje de la Calle Colector Reforma Agraria hasta su cruce con el eje de la Calle Rafael Castillo (19); prosiguiendo por el eje de la Calle Rafael Castillo hasta su entronque con el eje de la Carretera México-Chalco (20); prosiguiendo por el eje de la Carretera México-Chalco hasta su cruce con el límite estatal entre el Estado de México y la Delegación Tláhuac (21); continuando por el límite estatal entre el Estado de México y la Delegación de Tláhuac hasta cruzar con el eje de la Avenida 20 de Noviembre (22); prosiguiendo por el eje de la Avenida 20 de Noviembre del pueblo de San Nicolás Tetelco y su continuación la Avenida Prolongación Cinco de Mayo del pueblo de San Antonio Tecomitl y su continuación la Avenida Cinco de Mayo hasta entroncar con el eje de la Calle Vicente Guerrero (23); siguiendo por el eje de la Calle Vicente Guerrero hasta cruzar con el eje de la Calle Allende (24); continuando por el eje de la Calle Allende hasta entroncar con el eje de la Calle Fray Pedro de Gante (25); prosiguiendo por el eje de la Calle Fray Pedro de Gante hasta entroncar con el eje de la Avenida Cinco de Mayo (26); siguiendo por el eje de la Avenida

Cinco de Mayo hasta cruzar con el eje de la Avenida Guadalupe Victoria (27); continuando por el eje de la Avenida Guadalupe Victoria hasta entroncar con el eje de la Avenida Zaragoza (28); prosiguiendo por el eje de la Avenida Zaragoza hasta cruzar con el eje de la Calle Francisco del Olmo (29); siguiendo por el eje de la Calle Francisco del Olmo hasta entroncar con el eje de la Calle Aldama (30); continuando por el eje de la Calle Aldama hasta cruzar con el eje de la Calle Gastón Melo (31); prosiguiendo por el eje de la Calle Gastón Melo hasta entroncar con el eje de la Avenida Hidalgo (32); siguiendo por el eje de la Avenida Hidalgo y su continuación la Carretera México-Tulyehualco y su continuación la Avenida Comercio Sur del pueblo de San Juan Ixtayopan hasta entroncar con el eje de la Calle Camino Real (33); continuando por el eje de la Calle Camino Real hasta cruzar con el eje de la Calle Gabriel Ramos Millán hasta entroncar con el eje de la Calle Gabriel Ramos Millán (34); prosiguiendo por el eje de la Carretera México-Tulyehualco (35); siguiendo por el eje de la Carretera México-Tulyehualco y su continuación la Calle del Melchor Ocampo del pueblo de Santiago Tulyehualco hasta cruzar con el eje de la Calle Vicente Guerrero (36); continuando por el eje de la Calle Vicente Guerrero hasta entroncar con el eje de la Calle Niños Héroes (37); prosiguiendo por el eje de la Calle Niños Héroes hasta cruzar con el eje de la Calle Melchor Ocampo (38); siguiendo por el eje de la Calle Melchor Ocampo hasta entroncar con el eje de la Calle Hidalgo (39); continuando por el eje de la Calle Hidalgo hasta cruzar con el eje de la Avenida Francisco I. Madero (40); prosiguiendo por el eje de la Avenida Francisco I. Madero y su continuación la Carretera de Xochimilco-Tulyehualco hasta entroncar con el eje de Acueducto Xochimilco (41); siguiendo por el eje del Acueducto Xochimilco pasando por el pueblo San Gregorio Atlapulco hasta entroncar con el eje de la Carretera Xochimilco-Tulyehualco (42); continuando por el eje de la Carretera Xochimilco-Tulyehualco hasta cruzar con el eje de la Calle Moyotla del pueblo de Santa Cruz Acalpixca (43); prosiguiendo por el eje de la Calle Moyotla hasta entroncar con el eje de la Calle 20 de Noviembre (44); siguiendo por el eje de la Calle 20 de Noviembre hasta cruzar con el eje de la Calle Acolco (45); continuando por el eje de la Calle Acolco hasta entroncar con el eje de la Calle Saturnino Cedillo (46); prosiguiendo por el eje de la Calle Saturnino Cedillo hasta cruzar con el eje de la Calle Carrillo Puerto (47); siguiendo por el eje de la Calle Carrillo Puerto hasta entroncar con el eje de la Calle Calvario (48); continuando por el eje de la Calle Calvario hasta cruzar con el eje de la Calle Dos de Abril (49); prosiguiendo por el eje de la Calle Dos de Abril hasta entroncar con el eje de la Calle 20 de Noviembre (50); siguiendo por el eje de la Calle 20 de Noviembre hasta cruzar con el eje de la Avenida del Campo (51); continuando por el eje de la Avenida del Campo hasta entroncar con el eje de Acueducto Xochimilco (52); prosiguiendo por el eje del Acueducto Xochimilco hasta cruzar por el eje de la Carretera a Xochimilco-Tulyehualco (53); siguiendo por el eje de la Carretera a Xochimilco-Tulyehualco hasta entroncar con el eje de la Calle Francisco I. Madero del pueblo de Santa María Nativitas (54); continuando por el eje de la Calle Francisco I. Madero hasta cruzar por el eje de la Calle Narciso Mendoza (55); prosiguiendo por el eje de la Calle Narciso Mendoza hasta entroncar con la Calle de Juárez Norte (56); siguiendo por el eje de la Calle de Juárez hasta entroncar con el eje de la Carretera a Xochimilco-Tulyehualco (57); continuando por el eje de la Carretera a Xochimilco-Tulyehualco hasta cruzar con el eje de la Avenida Dieciséis de Septiembre (58); prosiguiendo por el eje de la Avenida Dieciséis de Septiembre hasta entroncar con el eje de la Avenida Francisco Goitia (59); por el eje de la Avenida Francisco Goitia hasta entroncar con el eje de la Avenida Cuauhtémoc, siendo el punto (1); cerrándose así este perímetro.

ARTÍCULO 3o.—Se determina que las características específicas

de la Zona de Monumentos Históricos, materia de esta Declaratoria son las siguientes:

a) Está formada por 698 manzanas ubicadas en los siguientes pueblos:

Xochimilco constituido por 165 manzanas.

Santa María Nativitas constituido por 17 manzanas.

Santa Cruz Acalpixca constituido por 34 manzanas.

San Gregorio Atlapulco constituido por 74 manzanas.

San Luis Tlaxcaltemalco constituido por 31 manzanas.

Santiago Tulyehualco constituido por 87 manzanas.

San Juan Ixtayopan constituido por 69 manzanas.

San Antonio Tecomil constituido por 34 manzanas.

San Nicolás Tetelco constituido por 21 manzanas.

San Andrés Mixquic constituido por 53 manzanas.

San Pedro Tláhuac constituido por 72 manzanas.

San Francisco Tlaltemco constituido por 50 manzanas.

b) Comprendiendo edificios de interés histórico; y de los cuales muchos de ellos se consideran de gran valor arquitectónico y su correspondiente zona Chinampera.

c) Conserva la zona gran parte del antiguo trazo del siglo XVI. La imagen urbana de las calles de esta zona la dan los diversos edificios civiles y religiosos que constituyen en sí mismos ejemplos de la arquitectura característica de la zona de monumentos.

d) El desarrollo arquitectónico de la zona se ha caracterizado por la creación de un estilo particular de sus edificios civiles y religiosos, que se adaptaron al modo de vida de sus habitantes. Por otra parte, el uso de materiales locales, así como la participación, en las obras, de operarios con una tradición cultural que se remonta a la época prehispánica, dio como resultado la arquitectura singular de esta zona.

ARTÍCULO 40.—Para los efectos de la presente declaratoria, se hace una relación de los inmuebles que se encuentran dentro de la Zona de Monumentos Históricos y en su caso, de los nombres con los que son conocidos.

XOCHIMILCO

5 de Mayo No. 82, (región 58 manzana 53).

16 de Septiembre esquina Pino, Templo y Ex-Convento de San Bernardino, (región 58 manzana 66).

16 de Septiembre esquina Pino, Capilla de la Tercera Orden, (región 58 manzana 66).

16 de Septiembre número 32, (región 58 manzana 65).

16 de Septiembre número 96, (región 58 manzana 61).

16 de Septiembre número 126, (región 58 manzana 54).

Embarcadero número 16, Estanco del Salitre, (región 58 manzana 18).

Hidalgo número 32, (región 58 manzana 74).

Hidalgo número 74, (región 58 manzana 103).

Benito Juárez Número, 4, (región 58 manzana 99).

Benito Juárez número 36, (región 58 manzana 100).

Benito Juárez número 81, (región 58 manzana 103).

Benito Juárez número 85, (región 58 manzana 266).

Benito Juárez número 104, (región 58 manzana 187).

Gaudencio de la Llave esquina Cuitláhuac, Capilla de San Pedro, (región 58 manzana 122).

Gaudencio de la Llave número 35, (región 58 manzana 90).

Gaudencio de la Llave número 104, (región 58 manzana 117).

Gaudencio de la Llave número 214, (región 58 manzana 108).

Francisco I. Madero número 51, (región 58 manzana 62).

José María Morelos número 3, (región 58 manzana 94).

José María Morelos número 7, (región 58 manzana 94).

José María Morelos esquina Francisco I. Madero, Capilla del Rosario, (región 58 manzana 94).

José María Morelos número 90, (región 58 manzana 83).

Camino Nativitas esquina Prolongación 16 de Septiembre, Iglesia de Xaltocan, (región 58 manzana 45).

Plazuela San Antonio, Capilla de San Antonio (región 58 manzana 138).

Plazuela de Belén, Capilla de Belén y Oratorio Anexo, (región 58 zona 195).

Plazuela de Belén, Capilla de Belén y Oratorio Anexo, región 58 manzana 59).

Plazuela de la Concepción, Capilla de la Concepción Tlacoapa, (región 58 manzana 104).

Plazuela de San Juan Bautista, Capilla de San Juan Bautista, (región 58 manzana 110).

Violeta esquina Madero, Capilla de Santa Cruzita, (región 58 manzana 20).

SANTA MARÍA NATIVITAS

Calle Juárez número 1.

Calle Juárez número 10.

Calle Juárez número 21.

Calle Juárez número 23.

Calle Juárez número 31.

Calle Juárez número 47.

Calle Emiliano Zapata sin número, Templo de Santa María Nativitas.

SANTA CRUZ ACALPIXCA

Pedro Benavides número 10 esquina Calle 20 de Noviembre.

Pedro Benavides número 33.

20 de Noviembre sin número, Templo de San Salvador.

Plaza Central sin número, Templo de Santa Cruz Acalpixca.

Avenida México sin número esquina Calle de la Plata, Museo Arqueológico.

SAN GREGORIO ATLAPULCO

Avenida México números 99, 56 y 36.

Calle Cuauhtémoc sin número, (a espaldas del Templo de San Gregorio Papa).

Calle Cuauhtémoc sin número, esquina Calle 21 de Marzo.

Calle Lázaro Cárdenas sin número, Templo de San Gregorio entre Avenida México y Calle 21 de Marzo.

SAN LUIS TLAXIALTEMALCO

Avenida Floricultor sin número, Templo de San Luis Obispo, entre Calle Magdalena Moreno y Calle Tulipán.

SANTIAGO TULYEHUALCO.

Calle Belisario Domínguez número 7.

Plaza Quirino Mendoza y Cortés sin número, Sub-Delegación de Tulyehualco.

Calle Josefa Ortiz de Domínguez sin número esquina Calle Belisario Domínguez.

Calle Josefa Ortiz de Domínguez sin número, Templo de Santiago Tulyehualco, entre Calle Belisario Domínguez y Calle Pino Suárez.

SAN JUAN IXTAYOPAN

Plaza Abelardo Rodríguez sin número. Templo de San Juan Bautista.

Calle Fernando Montes de Oca sin número esquina Comercio Sur.

Calle Fernando Montes de Oca número 9.

Calle Fernando Montes de Oca esquina Plaza Abelardo Rodríguez.

Plaza de la Soledad sin número, Capilla de la Soledad.

SAN ANTONIO TECOMITL

Calle Plaza Corregidor sin número. Templo de San Antonio de Padua.

Calle 5 de Mayo sin número esquina Avenida Morelos.

Calle 5 de Mayo número 1.

Calle 5 de Mayo sin número esquina Hidalgo.

SAN NICOLAS TETELCO.

Calle Antonio Beltrán sin número esquina Emiliano Zapata. Templo de San Nicolás Tolentino.

Calle Emiliano Zapata sin número entre las calles de 5 de Mayo y Antonio Beltrán.

Calle 5 de Mayo sin número esquina Emiliano Zapata, posible resto de Hacienda.

SAN ANDRÉS MIXQUIC.

Calle Independencia número 5.

Calle Independencia sin número esquina José María Morelos.

Calle Independencia sin número esquina Plaza Juárez.

Calle Independencia número 24.

Calle Independencia sin número esquina Hidalgo.

Calle Independencia sin número esquina Plutarco Elías Calles, Parroquia de San Andrés Apóstol.

SAN PEDRO TLÁHUAC.

Calle Francisco I. Madero sin número, Ex-Subdelegación de San Pedro Tláhuac.

Calle Francisco I. Madero sin número, Templo de San Pedro Tláhuac, esquina Calle Zeferino Ceniceros.

SAN FRANCISCO TLALTENCO

Calle Vicente Guerrero número 17.

Calle Agustín de Iturbide número 7 y 14.

Calle Independencia sin número, esquina Plaza Centenario.

Calzada México-Tulyehualco esquina Calle Morelos sin número, Templo del Cristo de Mazatepec.

Calle Morelos sin número, esquina Calle Vicente Guerrero.

Plaza Centenario sin número, Templo de San Francisco de Asís.

Calle San Francisco sin número esquina Calle Agustín de Iturbide.

Calle San Francisco número 3.



Tepepan, D.F. Xochimilco.

Calle San Francisco número 6.

Calle Rafael Atlitxco sin número esquina Cerrada Calle Morelos, Puerta de Tlaltemco.

Acueducto que transporta el agua de los manantiales (incluye estaciones, subestaciones, ductos y respiraderos y casas de mantenimiento del mismo).

ARTÍCULO 5o.—Las construcciones que se hagan en la zona de monumentos históricos de las Delegaciones de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta del Distrito Federal se sujetarán a las condiciones establecidas en las disposiciones legales aplicables, y en todo caso cualquier obra de construcción, restauración o conservación en la zona de monumentos históricos, deberá realizarse previa solicitud del particular ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Corresponde a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología intervenir, de acuerdo con la Ley de la materia, en los casos de obras a realizarse en dicha zona, en los inmuebles de propiedad federal.

ARTÍCULO 6o.—Corresponde al Instituto Nacional de Antropología e Historia, vigilar el cumplimiento de lo ordenado por este Decreto, en los términos de las disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 7o.—La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología auxiliará, en el ámbito de su competencia, al Instituto Nacional de Antropología e Historia en el cumplimiento del presente Decreto. Asimismo, se invitará a colaborar a las autoridades del Departamento del Distrito Federal, competentes en los términos del Acuerdo por el que se crea una Comisión Intersecretarial a fin de coordinar las actividades de las Secretarías de Estado y demás entidades o dependencias a las que la legislación confiere la inves-

tigación, protección y conservación de los valores arqueológicos, históricos y artísticos que forman parte del patrimonio cultural del país.

ARTÍCULO 8o.—Inscribase la presente declaratoria con los planos oficiales respectivos y demás anexos que la integran, en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas dependiente del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como en el Registro Público de la Propiedad del distrito Federal.

TRANSITORIOS

PRIMERO.—Este Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.—Procédase a la inscripción de oficio en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas, dependiente del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de las obras civiles relevantes de carácter privado, realizadas en los siglos XVI al XIX inclusive, que se encuentren dentro de la zona, consideradas monumentos históricos por determinación de la Ley, previa notificación personal al propietario del inmueble y de conformidad con los procedimientos legales y reglamentos respectivos.

Dado en la residencia del Poder ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Miguel de la Madrid H.—Rúbrica.—El Secretario de Educación Pública, Miguel González Avelar.—Rúbrica.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, Víctor Manuel Camacho Solís.—Rúbrica.—El Secretario de Turismo, Antonio Enríquez Savignac.—Rúbrica.—El Jefe del Departamento de Distrito Federal, Ramón Aguirre Velázquez.—Rúbrica

MONUMENTOS HISTÓRICOS

Templo y ex convento de San Pedro Apóstol

El Templo y ex convento de San Pedro Apóstol en Tláhuac, fue fundado por los franciscanos a mediados del siglo XVI; se le considera uno de los conjuntos arquitectónicos más antiguos del país.

Se construyó a expensas del cacique indígena de la población, quien, al ser catequizado por Fray Martín de Valencia, recibió el nombre de don Francisco.

La iglesia original, con planta de tres naves, fue construida a base de madera y adobe, con cubierta de dos aguas.

La zona en donde se localiza este conjunto, por ser más baja, sufría de continuas inundaciones, por lo que fue necesario subir el nivel de estas instalaciones rellenando el terreno con material de los alrededores y sustituyendo la construcción original por una de mampostería. La iglesia actual quedó terminada por los dominicos a finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII, ya que los franciscanos la cedieron a esta orden. Así pues, se encuentran claras manifestaciones de las dos órdenes religiosas en

la construcción; en el claustro alto aún se conserva el imprescindible cordón franciscano pintado en las enjutas; y en los muros exteriores la flor de lis, símbolo de la orden de los dominicos, en medallones que alternan con las llaves de San Pedro, patrono del convento.

La planta del templo conservó su partido original: planta basilical (de tres naves) que remata con un ábside semicircular. Los muros exteriores están revestidos de mortero a la cal, formando labores esgrafiadas.

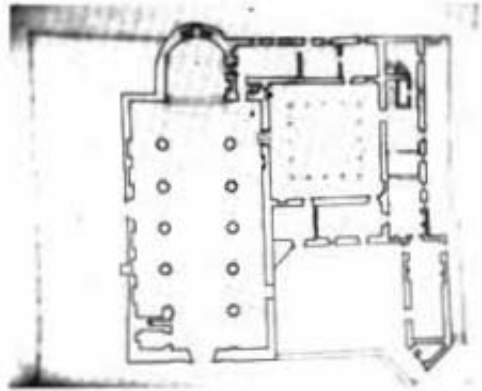
En el convento se conservan las arquerías del claustro; las del claustro bajo con arcos de medio punto y las del claustro alto con marcos escarzanos.

Fue declarado monumento el 28 de febrero de 1932.

En el año de 1965 fue restaurado con la asesoría de Monumentos Coloniales INAH; y en 1976 se realizó un programa de rescate arqueológico con asesoría de Salvamento Arqueológico de la misma institución.

Actualmente se encuentra abierta al culto.

Patio del convento de Tláhuac, México.





Retablo del templo, Tláhuac, México.



Templo de Tláhuac, D.F. (Fachada lateral)

Templo y ex convento de San Pedro Atocpan

El camino que comunicaba a la capital azteca con Oaxtepec pasaba por poblaciones consideradas de gran importancia porque formaban parte del sistema de intercambio comercial. Entre estas se encontraba Malacatepec y Momoxco, hoy Milpa Alta.

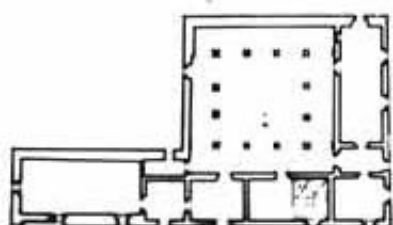
Juan de Saucedo, enviado por el gobierno español, para pactar la paz en 1528 denominó en su informe a esta zona como Milpas de Xochimilco. Con él llegaron los primeros franciscanos, quienes doctrinaron y bautizaron a los pobladores de Milpa Alta, convirtiéndolos a la nueva fe.

San Pedro Atocpan, perteneciente a los 11 pueblos de Milpa Alta, fue uno de los primeros doctrinados por los franciscanos. Se desconoce la fecha exacta en que se comenzó la construcción del convento, aunque hay noticias de que inició el siglo XVI, y de que lo concluyó Fray Agustín de Betancourt en 1669. En ese mismo año, se comenzó la construcción del templo que fue dedicado el 28 de agosto de 1680 por Fray Diego de González, mismo que finalizó esta obra.

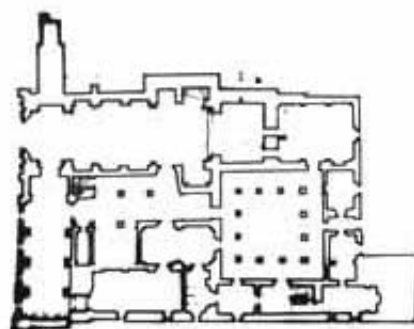
Conserva su estructura primitiva con muros almenados y la torre. Consta de amplia nave, torre de tres cuerpos y cúpula hemisférica sin tambor ni linternilla. La fachada toma la forma de un gran arco bajo el cual se aloja la portada, a un lado se levantan los arcos de la antigua portería del convento transformados en capilla. Dan acceso al

atrio dos arcadas. Se conserva la capilla de la Purísima Concepción de una nave cubierta con bóveda de platillo.

Este conjunto fue declarado monumento el 6 de julio de 1933. Actualmente se encuentra abierta al culto.



Plano del templo y convento de San Pedro Atocpan



Plano del templo y convento de San Pedro Atocpan



Fachada y portada del templo, Atzacan Milpa Alta, México.



Templo de Atzacan, Milpa Alta, D.F. (Fachada y portada)

FONOGRAMAS

PARA LA REVALORACION Y DIFUSION DE LAS AUTENTICAS
TRADICIONES MUSICALES DEL PAIS



DISCOS Y CASSETES COPRODUCIDOS POR



DIRECCION GENERAL
DE CULTURAS
POPULARES

DISPONIBLES EN LOS EXPENDIOS DEL INAH, INI,
Y LA DIRECCION GRAL. DE CULTURAS POPULARES



ARQUEOLOGIA

Revista de la Dirección de Arqueología del Instituto Nacional de Antropología e Historia Segunda época

Publicación semestral

1

Segunda época



de venta en:

Librerías del INAH

Informes: Lic. Verdad 3, Col. Centro, 06700, México, D.F.



ANTROPOLOGÍA

Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia

Publicación trimestral

Se vende en librerías del INAH

Informes:

Córdoba 14 col. Roma C.P. 06700 Tel.: 54-96-14



200 años

de la

arqueología mexicana

1790-1990

